



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

“Evaluación de la calidad del desempeño profesional docente y directivo de educación básica y bachillerato del “Colegio Nacional Uyumbicho” de la ciudad de Machachi, de la parroquia Uyumbicho, cantón Mejía, de la provincia de Pichincha. Durante el año 2011- 2012”

Tesis de Grado.

AUTOR/A:

Cristina Elizabeth Rivera Salazar.

DIRECTOR/A:

Mgs. Alba Jazmín Moran Mazzini.

Centro Universitario Quito-San Rafael.

Año 2011

CERTIFICACIÓN

Quito, Septiembre del 2012

Alba Morán, Mgs.

DIRECTORA DE TESIS

CERTIFICA:

Haber revisado la Tesis de Grado de Magister en Pedagogía “Evaluación de la calidad del desempeño profesional docente y directivo de educación básica y bachillerato del Colegio Fiscal “Nacional Uyumbicho” de la ciudad Macachí, cantón Mejía, provincia de Pichincha, durante el año 2011- 2012”, presentada por, Cristina Elizabeth Rivera Salazar la misma que se ajusta a las normas establecidas por la Titulación de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta y a Distancia de la Universidad Técnica Particular de Loja. Por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

.....

Mgs. Alba Morán

DIRECTORA DE TESIS

CESIÓN DE DERECHOS

Yo Cristina Elizabeth Rivera Salazar, declaro conocer y aceptar la disposición del Art.67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente señala: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Quito, septiembre del 2012

Cristina Elizabeth Rivera Salazar

AUTORÍA

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de investigación, son de exclusiva responsabilidad de su autora.

f.....

Cristina Elizabeth Rivera Salazar

CI. 1710606029

DEDICATORÍA

Mi tesis va dedicada con mucho amor y cariño a Dios, por darme la oportunidad de vivir y de realizarme como persona y aprender a ser un mejor ser humano,

A mi esposo Galo mis hijas Fernanda, Carla y Camila, quienes comprendieron el esfuerzo y dedicación que tenía que poner día a día para poder superarme y darles un ejemplo a seguir.

A mis profesores de la UTPL, quienes me han guiado a través de toda mi formación desde mi licenciatura hasta mi maestría y con mucho orgullo de pertenecer a esta universidad en la cual me he desarrollado como una mejor profesional.

A mis padres y a todos mis hermanos en especial a Gladys y a mi tía Lourdes que guiaron y aconsejaron con sus sabias palabras en el camino de la vida.

A mi sobrino Alejandro que ahora está en el cielo y desde ahí nos cuida y protege.

Cristina Rivera Salazar

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a la UTPL, por darnos a todos los maestrantes la oportunidad de estudiar y culminar nuestros tesis, en esta universidad de prestigio.

Agradezco a todos los profesores que hacen posibles que nuestros esfuerzos y sueños se vean realizados con el sacrificio y compromisos de todos.

A mi familia por su apoyo continuo, en el camino que hemos tenido que recorrer para alcanzar los objetivos planteados hace dos años.

Cristina Rivera Salazar

INDICE DE CONTENIDOS

	Página
PORTADA	i
CERTIFICACIÓN	ii
ACTA DE CESIÓN	iii
AUTORÍA	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE DE CONTENIDOS	vii
1. RESUMEN	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. MARCO TEORICO	7
Capítulo 1. Calidad de las instituciones educativas	7
Capítulo 2. Evaluación de la calidad de las instituciones educativas	12
Capítulo 3. Evaluación del desempeño profesional de los docentes	25
Capítulo 4. Evaluación del desempeño profesional de los directivos	37
4. METODOLOGÍA	41
5. RESULTADOS.	44
5.1 RESULTADOS ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	44
5.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSION	121
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	127
7. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	129
8. BIBLIOGRAFÍA	137
9. ANEXOS	139

1. RESUMEN

La evaluación de la calidad del desempeño profesional docente y directivo del Colegio Nacional Uyumbicho de educación básica y bachillerato, durante el año lectivo 2011-2012, se la realizó en la parroquia de Uyumbicho del cantón Mejía de la provincia de Pichincha.

La muestra fue tomada al rector, vicerrector, inspector general, supervisor 25 docentes, 130 estudiantes, 86 padres de familia, 4 integrantes del comité central de padres de familia, y 4 integrantes de consejo estudiantil.

Las técnicas utilizadas fueron las encuestas con once instrumentos para docentes y directivos, la observación de la clase a los docentes.

Los resultados obtenidos en el Colegio Nacional Uyumbicho, son EXCELENTES (76,233/100), sin embargo se deben reforzar las habilidades cognitivas en los estudiantes y los docentes deben generar aprendizajes significativos en el aula.

La evaluación del desempeño profesional de los docentes y directivos permitirá mejorar la calidad de la educación. Del estudio se concluyó, con una propuesta de mejorar la generación de aprendizajes significativos dentro del aula, para un mejor desarrollo de las habilidades cognitivas en los estudiantes, importantes para mejorar los estándares de calidad.

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación de la calidad del desempeño profesional docente y directivo de las instituciones de educación básica y de bachillerato en el Ecuador, son la acumulación de experiencias de modelos curriculares de otros países, con el criterio de especialistas docentes ecuatorianos en educación básica y del bachillerato, la calidad de la educación se ha convertido en los últimos años en una preocupación del Ministerio de Educación, frente a los resultados obtenidos en evaluaciones a estudiantes y profesores para mejorar el nivel de conocimientos de los estudiantes, es por eso que desde el año 2008, se implementó en el Ecuador la evaluación de los docentes y directivos de las instituciones educativas, para conocer la calidad de los maestros y su desenvolvimiento en el proceso educativo.

Para dar cumplimiento a la política sexta del Plan Decenal de Educación, el Ministerio de Educación implanta, con Acuerdo Ministerial 025 del 26 de enero de 2009, el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas que evalúa cuatro componentes: la gestión del Ministerio y sus dependencias, el desempeño de los docentes, el desempeño de los estudiantes y el currículo nacional.

Sus objetivos fundamentales son el monitoreo de la calidad de la educación que brinda el sistema educativo ecuatoriano y la definición de políticas que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El sistema de evaluación se complementa con la rendición social de cuentas que consiste en la entrega de información transparente a la ciudadanía sobre los resultados de los procesos de evaluación efectuados. La evaluación docente fue obligatoria y se realizó en el mes de mayo del 2008 y consistió en la aplicación de cuestionarios de autoevaluación, coevaluación, evaluación por parte de estudiantes,

padres de familia y rectores o directores, además de la evaluación de una clase por parte del rector, director o su delegado, con resultados fueron buenos sin embargo la calidad de la educación no ha mejorado ya que es un proceso largo y de constante esfuerzo de padres de familia, estudiantes, docentes.

Se pretende medir, evaluar a los docentes en su calidad y desempeño debido a que los estudiantes del país presentan un bajo nivel de aprendizaje según las pruebas SER, donde se obtienen niveles inferiores a 10/20 en las áreas de Lengua y Matemática, haciendo responsables de forma directa a los maestros, por lo que pide una rendición de cuentas de los educadores, y se empieza con la evaluación a los docentes en su forma de transmitir los conocimientos a los estudiantes, si lo realiza de una forma clara, sociabilidad pedagógica, respetando las necesidades individuales de los estudiantes, como maneja las habilidades pedagógicas didácticas, si respeta normas y reglamentos, como se relaciona con la comunidad, factores primordiales para un buen desenvolvimiento como maestro.

En el Ecuador, en el Plan Decenal de Educación, período 2006-2015, en la Política 6, se hace mención a la obligatoriedad del mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y de la implementación de un sistema de evaluación que tienda hacia una educación de calidad, calidez, equitativa y democrática. Sin embargo, en las instituciones de educación básica y de bachillerato aún no se realiza en forma óptima la evaluación de la gestión institucional, especialmente en cuanto se refiere al desempeño profesional docente y directivo.

Pese a los esfuerzos desplegados por el Ministerio de Educación y de las propias instituciones de educación básica y de bachillerato, aún no se llega a la tan anhelada calidad educativa, puesto que no se ha diseñado un modelo de gestión de la calidad orientada hacia la

evaluación permanente con el propósito de mejorar en forma continua, no se trabaja en los distintos órdenes del quehacer institucional con estándares de desempeño que no son otra cosa que descripciones de lo que debe hacer un profesor o directivo competente, en este caso, respecto de las prácticas pedagógicas y de gestión y liderazgo, positivamente correlacionadas con el buen desempeño de docentes y directivos, la buena gestión de la institución educativa y los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Esta problemática que es generalizada a nivel de la casi totalidad de las instituciones educativas del Ecuador, se manifiesta en procesos educativos y de gestión administrativa ineficaces e ineficientes, que llevan al bajo rendimiento académico de los estudiantes y a una insatisfacción de las necesidades y expectativas de desarrollo educativo de la colectividad.

La investigación que está realizando la UTPL, sobre la evaluación de la calidad del desempeño profesional docente y directivo de las instituciones de educación básica y de bachillerato en el Ecuador en el presente año lectivo, será de mucha importancia para conocer los parámetros que se necesitan reforzar en el campo educativo del desempeño de los docentes y directivos de la institución, ya que es muy importante quien está a la cabeza de la institución, quien es el que motiva, y lidera de forma directa al grupo de maestros.

Por otra parte la información que arroja las evaluaciones de los estudiantes dan pautas para mejorar los métodos, estrategias técnicas que se utilizan en el aula, los docentes deben estar en constante capacitación para poder transmitir de mejor manera los conocimientos a los estudiantes.

En el campo que compete a la comunidad y padres de familia los docentes deben estar más abiertos y flexibles al cambio y a involucrarse de mejor manera en las necesidades que presente la comunidad que rodea a la institución, realizar más labor comunitaria, con un verdadero cambio en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se realizaron varias encuestas al personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia, para obtener la información sobre el desempeño y calidad de los profesores y autoridades. Para poder conocer las debilidades que tiene la institución y poder convertirlas en fortalezas, reforzar lo que se está haciendo bien, y realizar los cambios necesarios para obtener una mejor educación en los estudiantes.

Es lamentable reconocer pero todavía existen profesores que se rehúsan a las evaluaciones, a llenar las encuestas, tienen temor a ser medidos en su forma de dar las clases a los estudiantes.

OBJETIVOS

- Investigar el marco teórico conceptual sobre el de evaluación del desempeño profesional de los docentes y directivos de las instituciones de educación básica y bachillerato del Ecuador, como requisito básico para el análisis e interpretación de la información de campo.
- Evaluar el desempeño profesional docente de las instituciones de educación básica y bachillerato del Ecuador.
- Evaluar el desempeño profesional directivo de las instituciones de educación básica y bachillerato del Ecuador.
- Estructurar el informe de investigación como requisito para obtener la Maestría en Pedagogía.

- Formular una propuesta de mejoramiento del desempeño profesional docente y directivo en las instituciones de educación básica y de bachillerato.

El primer supuesto sobre el desempeño profesional docente en el Colegio Nacional Uyumbicho esta dentro del rango de Excelente, cumpliendo con los estándares de calidad, sin embargo en la actual autoevaluación que se está realizando en las instituciones educativas, según el rango de calificación sería bueno.

El segundo supuesto sobre el desempeño profesional de los directivos en el Colegio Nacional Uyumbicho esta dentro del rango de Excelente.

2. MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1

CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La Constitución Política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en su artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad.

Es por esta razón que a nivel de todo el país se está buscando establecer en las instituciones educativas un nivel de calidad, para mejorar paulatinamente el nivel de aprendizaje de los estudiantes, es por eso que se empieza a evaluar el desempeño profesional de los docentes y directivos de los centros educativos, ya que se pretende que hasta el año 2015 mejore la calidad y equidad de la educación, implementado un sistema nacional de evaluación en el sistema educativo para todos los establecimientos.

Para que exista calidad educativa debe primero existir la equidad. Equidad en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real para el acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, así como la permanencia y culminación en dichos servicios, que en todos los lugares rurales o urbanos existan instituciones educativas que cuenten con la infraestructura y el personal capacitado para poder brindar a la comunidad una educación de calidad, sin embargo es lamentable no contar con este tipo de centros educativos en el sector rural.

El sistema educativo será de calidad en la medida en que dé las mismas oportunidades a todos, y en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los resultados que genere contribuyan a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspiramos para nuestro país.

El principal propósito de los estándares es orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo.

1.1. A LOS DOCENTES Y AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Para que la educación ecuatoriana mejore los docentes y directivos de las instituciones educativas deben:

- Precisar aspectos prioritarios para organizar su trabajo cotidiano, pues clarifican lo que se espera que aprendan los estudiantes. Se realiza una evaluación continua para conocer el nivel de aprendizajes de los estudiantes, mediante las notas que obtengan.
- Ofrecer a los docentes y autoridades una expectativa compartida para observar si el estudiantado está logrando los aprendizajes esperados y la implementación de rectificaciones necesarias. El docente debe estar evaluando al estudiante para evaluar los conocimientos impartidos por los docentes y el dominio de los mismos, caso contrario debe comprometerse a que el estudiante supere las dificultades presentadas y refuerce los conocimientos
- Ofrecer un referente concreto de logros de aprendizajes, pues incluyen ejemplos de tareas realizadas por estudiantes ecuatorianos., los docentes y autoridades deben estar en constante capacitación, buscado nuevas métodos, técnicas, estrategias para que los estudiantes interioricen los nuevos conocimientos.

1.2. A LOS ESTUDIANTES:

Los docentes deben facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje y ayudar a los estudiantes a:

- Los ayudan a saber si están logrando las metas propuestas, los docentes favorecen el proceso de aprendizaje enseñanza, no lo dificultan.

- Los ayudan a identificar cuáles son sus fortalezas y debilidades, apoyando su capacidad de autoevaluación y la valoración crítica de sí mismo.
- Permite que todo el estudiantado comparta metas comunes, y promueve, de esta manera, los mismos aprendizajes en cualquier lugar del territorio nacional.

1.3. A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA:

Recordemos que los primeros profesores de los estudiantes son los padres por lo que deben comprometerse a:

- Sirven para orientar el diálogo entre escuela-familia, y para clarificar lo que se busca y lo que deben aprender los estudiantes en su experiencia educativa.
- Las familias podrán valorar de manera justa los resultados individuales y grupales, y podrán contribuir de esta forma a hacer realidad su derecho a una educación de calidad.

1.4. A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y LA TOMA DE DECISIONES:

- Ofrecen una base común de aprendizaje que el sistema educativo debe garantizar a todo el estudiantado en el Ecuador.
- Permiten evaluar y ajustar el material didáctico de uso en el aula como, por ejemplo, textos escolares y guías pedagógicas, entre otros.
- Plantean referentes claros con relación al apoyo y acompañamiento técnico a docentes y directivos institucionales para que su función sea eficiente y de calidad.

La Calidad de las Instituciones educativas, tienen que ver principalmente con el liderazgo, el perfil que debe poseer el docente, el trabajo en equipo y las relaciones que existan entre profesores, directivos, padres de familia y estudiantes, como elementos de los procesos de enseñanza, aprendizaje educativos y como variables

explicativas más inmediatas de la satisfacción de los alumnos con la enseñanza-servicios ofrecidos por las instituciones educativas.

Desde que apareció la escuela han sido evaluados los resultados de la enseñanza en sus distintos niveles, aunque esa evaluación haya apartado mucho, en general, de responder a las exigencias técnico científicas que la didáctica moderna.

La evaluación de la calidad de las instituciones educativas es para precisar si se ha logrado o no los objetivos y fines propuestos en el proceso de aprendizaje enseñanza, constituye un elemento fundamental para detectar problemas de aprendizaje en cada educando en particular y para reestructurar y planificar el proceso educativo en sus distintos aspectos y niveles.

La importancia de la evaluación es tal que, para la didáctica moderna, ella constituye no solo un aspecto o un tramo terminal de la acción educativa sino que forma parte integrante del proceso educativo mismo, imposible de separar. La evaluación de la acción didáctica, al tender a la comparación del logro de los objetivos, destrezas educacionales propuestas llega, expresamente a la valorización de los sistemas didácticos aplicados, de los planes y programas de estudio, de la acción personal del educador mismo y, en definitiva, de toda la estructura escolar. De ahí que, aun sin contar con los apoyos científicos y técnicos de que hoy disponemos, la evaluación ha constituido siempre un proceso primordial e inherente a toda la acción educativa sistemática de proceso de enseñanza aprendizaje.

Es indudable que hoy los estudios e investigaciones sobre un aspecto educativo tan fundamental como es el de la evaluación de calidad y desempeño debe tener en cuenta, el retraso que como país en educación posee, ya que por muchos años estuvo olvidado y estancado el proceso de la educación en el Ecuador, para realizar la evaluación se debe poseer información científica, determinados criterios didácticos y psicopedagógicos que respondan a los enfoques modernos de la

problemática educativa. La didáctica moderna ha cambiado radicalmente el concepto de enseñanza de la escuela tradicional, fundamentalmente informativa e intelectualista.

El concepto moderno de aprendizaje considera que enseñar es mucho más que comunicar conocimientos de manera inerte. Enseñar es actuar, es dirigir la vida y las actividades creadoras de los estudiantes; es despertar capacidades; es mover potencias dormidas; es ayudar a transitar por el arduo camino de la libertad responsable y del perfeccionamiento humano; es posibilitar la formación de la personalidad de la conducta integrada positivamente al medio sociocultural, enseñando por y para la vida. Todo aprendizaje auténtico implica una acumulación de experiencias, de habilidades mentales y afectivas que determinen nuevos fines de conducta, que los procesos de enseñanza aprendizaje cambien en el aula, que lleven al educando a auto determinarse, a ubicar su posición frente al mundo, a forjar por sí mismo, en la medida de sus posibilidades el destino que como ser humano ha de vivir.

En suma, para la didáctica moderna, la enseñanza solo es auténtica cuando ayuda al educando en la tarea de investigar, de elaborar, de reflexionar, de crear, de re-crear. De ahí que la acción educativa sistemática sea un lento y arduo proceso que se lleva a cabo mediante innumerables experiencias educativas que se producen y suscitan continuamente en el ámbito escolar en relación con el mundo sociocultural en el que éste está inmerso. La evaluación, por consiguiente, al constituir el medio para comprobar y verificar en qué medida se cumplen los objetivos trazados en cada una de las experiencias, pasa inevitablemente a convertirse en un proceso continuo, nunca interrumpido, integrado él mismo en el acto educativo.

CAPÍTULO 2

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La evaluación de la calidad de las instituciones educativas es uno de los componentes que más influye en el interés de los estudiantes, docentes y padres de familia, es por eso que los colegios de gran prestigio son los primeros en quedarse sin cupo para estudiantes, es por esta razón que se quiere estandarizar la educación para que todos los centros educativos del Ecuador sean de calidad y prestigio, para brindar a los estudiantes una mejor calidad en la educación.

Es decir la evaluación puede ser vista como una ocasión para aprender mediante la retroalimentación los temas que no se han logrado alcanzar de una manera favorable, para lograr los estándares de calidad.

Es importante recalcar el papel fundamental de los docentes en el proceso de aprendizaje enseñanza, deben generar en los estudiantes aprendizajes significativos para lograr una calidad en la educación, la educación debe basarse en que el estudiante pueda establecer relaciones entre el nuevo contenido y sus conocimientos previos; es decir atribuir significado a los que debe aprender a partir de los que sabe o conoce, que sea el alumno el que construya su aprendizaje para que se genere una reorganización conforme a los esquemas de conocimiento que ya tiene, realizando una memorización comprensiva y una funcionalidad de los contenidos aprendidos.

Es necesaria la intervención del profesor que proporcione una significatividad lógica y psicológica de los contenidos y un clima donde tenga sentido el esfuerzo del estudiante para establecer estas relaciones , dejando de lado el aprendizaje memorístico que no supone una reorganización del conocimiento.

2.1. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

El objeto de la evaluación es medir los avances alcanzados. De ella se deriva, en gran medida, las decisiones sobre cómo se realiza la evaluación: los instrumentos, procedimientos, momentos, indicadores, criterios, que se utilicen en el proceso evaluativo.

Las tendencias históricas en cuanto a la consideración del objeto de evaluación del aprendizaje, trazan direcciones tales como:

- El rendimiento académico de los estudiantes, a la evaluación de la consecución de los objetivos programados.
- De la evaluación de productos (resultados), a la evaluación de procesos y productos.
- De la búsqueda de atributos o rasgos estandarízales, a lo singular o característico.
- De la fragmentación, a la evaluación holística, globalizadora, del ser (el estudiante) en su unidad o integridad y en su contexto.

La determinación de qué evaluar durante el proceso, está en estrecha relación con el conocimiento de los mecanismos del aprendizaje, es decir de cómo éste se produce, cuáles son sus regularidades, sus atributos, y sus condiciones en el contexto de la enseñanza. Los estudios científicos de carácter pedagógico y psicológico, presentan importantes avances, aunque no suficientes para dar respuesta a la solución de muchos de los problemas centrales vigentes como, por ejemplo, el hecho de que la evaluación durante el proceso se realice como una serie de evaluaciones "sumativas" que la aleja de las funciones previstas para ella. No obstante, existe un caudal significativo de información que apunta a una identificación progresiva de aquellos aspectos que deben ser objeto de la evaluación a los efectos de ir valorando y regulando el proceso de enseñanza-aprendizaje desde su comienzo y durante su transcurso, a través de diversos momentos o etapas.

Un punto de especial significación lo constituye la relación que se establece entre conocimiento y habilidades. Desde esta perspectiva no

resulta legítimo separar y evaluar los conocimientos de las habilidades, en tanto todo saber (conocimiento) se expresa, a través de determinadas acciones, que conforman habilidades. Todo saber implica un saber hacer, con independencia de sus diferentes niveles de demanda cognitiva, por lo que la acción ocupa un papel rector en la formación, la restauración y la aplicación del saber. De ahí que el análisis de la acción en la que se expresa "el conocimiento" sea un aspecto crucial para la evaluación, al inicio, durante y al final de un proceso de enseñanza aprendizaje. No es por azar que las diversas taxonomías de objetivos establezcan niveles cognitivos a partir de la distinción entre acciones.

Cercanas a estas ideas se encuentran algunos de los más recientes desarrollos en el campo de la evaluación como la evaluación de la organización del conocimiento, la evaluación de ejecuciones (los portafolios) y la evaluación dinámica.

La evaluación del proceso de aprendizaje trae consigo el viejo problema de la individualización de la enseñanza, en el sentido de reconocer y atender las diferencias individuales entre los alumnos. Recordemos que de acuerdo a sus inteligencias desarrolladas el alumno aprende. Es bien conocido que los estudiantes pueden llegar a similares resultados, siguiendo vías diversas, con modos diferentes de proceder, pertinentes e impertinentes en relación con los procedimientos científicos correspondientes y con las operaciones intelectuales implicadas.

Por otra parte, los estilos de aprendizaje, los ritmos, las diferentes visiones, intereses, propósitos, conocimientos previos, proyectos de vida que suelen quedar implícitos en los resultados finales del aprendizaje, aparecen en un primer plano durante el proceso y pueden condicionar los resultados. La evaluación debería penetrar hasta las diferencias individuales de los sujetos de la actividad y proporcionar a los profesores y a los propios estudiantes la información que permita, respetando esas diferencias, orientar el proceso hacia el logro de los objetivos comunes, socialmente determinados.

Las tendencias que debe seguir la evaluación del aprendizaje son aquellas que la lleve a constituir una verdadera evaluación educativa, entendida como tal, en breves términos, la que entra en línea con la esencia y regularidades de la formación de los estudiantes acordes con las finalidades sociales que asignan dicha formación en nuestra sociedad.

2.2. FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS

Los fundamentos psicopedagógicos de los enfoques centrados en el aprendizaje, se desprende la consideración de que la evaluación es más que un proceso para calcular y asignar calificaciones, como se ha planteado en la perspectiva tradición de la evaluación. Limitarse a esta operación implica que solo se están analizándolos resultados y no el proceso de aprendizaje, ya que éste considera el lugar de partida, los avances y el punto de llegada del estudiante en su proceso de aprendizaje.

Se ha hecho evidente, también, que no todos los aprendizajes son similares, no son iguales de acuerdo con el propósito para qué se evalúa, el tipo de conocimiento que se pretende evaluar qué se evalúa, quiénes evaluado y quién evalúa, cuándo se realiza la evaluación y particularmente, desde qué perspectiva se evalúa el referente de evaluación.

Las insuficiencias señaladas conducen a pensar en la ineludible renovación de la evaluación de los aprendizajes, con base en el conocimiento acumulado acerca de este proceso.

2.3. ENFOQUE COGNITIVO

Los principios del aprendizaje no solo se consideran los contenidos específicos sobre determinado tema, sino que también la consideración de las técnicas o estrategias que mejoran el aprendizaje, se supone que los objetivos de secuencia de enseñanza se hallan definidos por los

contenidos que se apodera por el nivel de aprendizaje que se pretende lograr. Por otro lado las habilidades cognitivas a desarrollar siempre encuentran vinculación directa con un contenido específico.

2.4. ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA

Para el conductismo, el modelo de la mente se comporta como una “caja negra” donde el conocimiento se percibe a través de la conducta, como manifestación externa de los procesos mentales internos, aunque éstos últimos se manifiestan desconocidos. Desde el punto de vista de la aplicación de estas teorías en el diseño instruccional, fueron los trabajos desarrollados por B. F Skinner para la búsqueda de medidas de efectividad en la enseñanza el que primero lideró el movimiento de los objetivos conductistas, el aprendizaje basado en este paradigma sugiere medir la efectividad en términos de resultados, es decir, del comportamiento final, por lo que ésta está condicionada por el estímulo inmediato ante un resultado del alumno, con objeto de proporcionar una realimentación o refuerzo a cada una de las acciones del mismo. Al mismo tiempo, se desarrollan modelos de diseño de la instrucción basados en el conductismo.

Las críticas al conductismo están basadas en el hecho de que determinados tipos de aprendizaje solo proporcionan una descripción cuantitativa de la conducta y no permiten conocer el estado interno en el que se encuentra el individuo ni los procesos mentales que podrían facilitar o mejorar el aprendizaje.

Respecto al constructivismo, diremos que todo el trabajo empírico de Piaget intenta demostrar que un nivel siga al otro es siempre una reorganización del nivel anterior.

La autorregulación no es un tipo de reduccionismo porque el proceso requiere que se corrija lo equivocado y así posibilitar un aumento del conocimiento.

Las sucesivas reconstrucciones requieren pues: corrección, diferenciación e integración.

En relación a su realismo, se observa que Piaget acepta que existe la realidad, fundamentalmente, porque no pierde de vista el consenso intersubjetivo, pero esto, no implica que conozcamos las cosas tal cual son.

Pero la realidad se ve como alejándose siempre del sujeto puesto que a medida que se realiza un progreso cognitivo, el objeto se ve cada vez más complejo. El objeto se aleja en la medida que el sujeto se acerca a él.

2.5. MODELO CONSTRUCTIVISTA

La Actualización y Fortalecimiento Curricular implica una nueva forma de abordar el hecho de aprender, donde cada quien es el gestor de su aprendizaje, es decir el sujeto construye la realidad de su mundo, construye el conocimiento.

Esto implica reconocer y promover la capacidad y autonomía del sujeto que aprende individual y multi individualmente para llegar al alcance de niveles significativos de desarrollo cognitivo, de transformaciones personales y de adaptación al medio a través del aprendizaje.

En este contexto el rol del docente, ha estado centrado en el “cómo enseñar”, debe dar un giro y preocuparse por el cómo ayudar al niño a aprender” Ríos, 1977 señala “si el niño no dispone de capacidades para organizar datos, es necesario ayudarle mediante la organización, secuencia y estructuración, de acuerdo con la tarea que enfrenta y con sus propias competencias intelectuales, de tal manera que le sean útiles para superar dificultades”.

La misión del educador es organizar las condiciones para que partiendo de lo que el niño aun no sabe hacer solo, pueda llegar a dominarlo

mediante la actividad conjunta con otros niños mediante el apoyo del propio educador.

Si parte de esta nueva concepción del aprendizaje, del papel del docente, de las dialógicas para lograr aprendizajes significativos, activos, debe modificar la forma de implementar el Proceso de Evaluación, mediante el descubrimiento, la investigación, la experimentación de nuevos contenidos, y el fortalecimiento de los conocimientos previos con los nuevos conocimientos, mediante una buena motivación y guía del docente.

La práctica evaluativa en nuestro contexto ha estado circunscrita a la acción de producir una calificación, una nota, siendo esta una función netamente administrativa de la evaluación.

“Si se quiere realmente modificar los procesos educativos, hay que incidir profundamente en el concepto de evaluación del que se parte, en los objetivos que se pretende alcanzar con ella, y en los procedimientos que se utilizan para ponerla en práctica” CASANOVA, 1997.

En la práctica educativa en el marco constructivista, que es el contexto en el cual actualmente se desenvuelve la educación, el sujeto es quien aprende, el logra percibir sus alcances, dificultades, exigencias e implicaciones cognitivas del esfuerzo compartido durante el aprendizaje, por tanto quien aprende debe realizar un ejercicio crítico y responsable en el momento de valorar su actuación, es decir a la hora de evaluar, debe asumir este proceso como un aprendizaje, como una condición natural y necesaria a la forma de vida que surge en el aula.

Todo esto evidencia la necesidad de implementar una propuesta evaluativa coherente con la concepción actual sobre el aprendizaje, sin la cual no puede considerarse la consolidación segura del cambio curricular que se aproxima y que es imperante que se dé.

Este modelo demanda del docente un amplio conocimiento del desarrollo evolutivo del niño ya que, en la orientación de sus acciones, lo debe utilizar permanentemente con el propósito de brindar retroalimentación. Además exige del docente el dominio de los principios y categorías del ver y del comprender, que conozca los métodos de diagnóstico y otros medios similares, para verificar las apreciaciones realizadas.

Si bien en el Fortalecimiento Curricular brinda un programa para desarrollar un Mínimo Obligatorio de Aprendizajes, en la institución deberá construirse el mismo respetando ese mínimo y desagregando destrezas con criterio de desempeño que permitan ampliar el currículo de una forma abierta y flexible de acuerdo a las necesidades del entorno.

Deberán estructurarse matrices de objetivos, matrices de destrezas, estrategias, recursos, técnicas e instrumentos de evaluación que van a aplicarse durante el año lectivo. Grande es la responsabilidad docente al elaborar el Programa Curricular Institucional o PCI.

2.6. FUNCIONES Y FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación del aprendizaje, como actividad genérica, es valorar el aprendizaje en su proceso y resultados. Las finalidades o fines marcan los propósitos que signan esa evaluación. Las funciones se refieren al papel que desempeña para la sociedad, para la institución, para el proceso de enseñanza-aprendizaje, para los individuos implicados en éste.

Las finalidades y funciones son diversas, no necesariamente coincidentes; son variables, no siempre propuestas conscientemente, ni asumidas o reconocidas. Pero tienen una existencia real. Están en estrecha relación con el papel de la educación en la sociedad con el que se reconoce de modo explícito en los objetivos educativos y con los

implícitos. Están vinculadas con la concepción de la enseñanza y con el aprendizaje que se quiere promover y el que se promueve.

Durante la primera mitad del siglo XX y hasta la década de los 60, la función de la evaluación fue la de comprobar los resultados del aprendizaje. Ya se tratase en términos del rendimiento académico o del cumplimiento de los objetivos propuestos.

Las insuficiencias de esta posición se hicieron sentir agudamente, con el auge de la evaluación de programas y de instituciones educativas, en las décadas del 60 y el 70. Se abre un espacio para cuestionarse las metas: "Las metas propuestas pueden ser poco realistas, no representativas de las necesidades de los consumidores o demasiado limitadas como para prever efectos secundarios posiblemente cruciales". (*Stufflebeam*, 1985).

La distinción de más impacto en la historia de la evaluación se debe a Scriven. Estas funciones han sido ampliamente tratadas, propuso diferenciar las funciones formativas y sumativa. La función formativa, la consideró, como una parte integrante del proceso de desarrollo de un programa, de un objeto. Proporciona información continua para planificar y para producir algún objeto, y se usa, en general, para ayudar al personal implicado a perfeccionar cualquier cosa que esté realizando o desarrollando. La función sumativa "calcula" el valor del resultado y puede servir para investigar todos los efectos de éstos, examinarlos y compararlos con las necesidades con lo expuesto por otros autores, en lo referido a la evaluación del aprendizaje, desde el momento en que fue propuesta hasta nuestros días.

Desde la perspectiva sociológica, filosófica y de la pedagogía crítica tiene lugar, hoy día, los mayores y más ricos aportes, sobre las funciones sociales de la evaluación educativa y del aprendizaje. Argumentos, análisis de las implicaciones ideológicas y axiológicas de la evaluación evidencian aquellas funciones que trascienden el marco escolar y pedagógico, al subrayar, en última instancia, un hecho

establecido: la inserción del sistema educativo en un sistema mayor, el de la sociedad en su conjunto, que en gran medida explica la multifuncionalidad de la evaluación.

Uno de los valores, a nuestro juicio, más destacables de estas aportaciones, es su capacidad para develar el "lado oculto" o, cuando menos, no fácilmente aceptado de la evaluación, aquello que no se hace explícito en los objetivos de la educación ni en la evaluación que se realiza, que no responde a una intención, pero que está latente o que sencillamente se asume como algo natural y con ello despojado de valoraciones. Muestra que no hay valoración neutral, tampoco educación neutral.

2.6.1. FUNCIONES SOCIALES

Son las que tienen que ver con la certificación del saber, la acreditación, la selección, la promoción. Los títulos que otorgan las instituciones educativas, a partir de resultados de la evaluación, se les atribuye socialmente la cualidad de simbolizar la posesión del saber y la competencia, en función de los valores dominantes en cada sociedad y momento. Una sociedad meritocrática reclama que sus individuos e instituciones se ordenen por su aproximación a la "excelencia". A mayor cercanía, mayor mérito individual. A mayor cantidad o nivel de los títulos que logra una persona, más vale socialmente.

Si se llevan a un extremo, estas funciones de la evaluación que la sociedad ha acuñado como legítimas, pueden tener interesantes implicaciones personales, institucionales, sociales. Un título puede ser una patente de corso para personas no necesariamente competentes, puesto que los títulos garantizan formalmente el saber, pero como dice *Boudieu* (1988, pág. 22), "no pueden asegurar que sea cierta tal garantía. En otros casos la persona es competente para las tareas que desempeña, pero no posee el título acreditativo y cae bajo sospecha". También puede ocurrir con las instituciones.

Desde el punto de vista de las políticas educativas que se expresan en los objetivos de los sistemas de educación, se evidencia una creciente aspiración no elitista, expresada en la búsqueda de mayor calidad de educación para mayor cantidad de personas. Esta política toma cuerpo, fundamentalmente, en la definición de niveles obligatorios de educación y por tanto la democratización da acceso a niveles básicos y crea oportunidades para todos. Si en la enseñanza obligatoria, cuando menos, la evaluación se realiza con carácter selectivo y jerarquizado, constituye una práctica antisocial.

2.6.2. FUNCIÓN DE CONTROL

Esta es una de las funciones relativamente oculta de la evaluación. Oculta en su relación con los fines o propósitos declarados, pero evidente a la observación y análisis de la realidad educativa. Por la significación social que se le confiere a los resultados de la evaluación y sus implicaciones en la vida de los educandos, la evaluación es un instrumento potente para ejercer el poder y la autoridad de unos sobre otros, del evaluador sobre los evaluados.

En el ámbito educativo tradicional, el poder de control de los profesores se potencia por las relaciones asimétricas en cuanto a la toma de decisiones, la definición de lo que es normal, adecuado, relevante, bueno, excelente, respecto al comportamiento de los estudiantes, a los resultados de su aprendizaje, a los contenidos a aprender, a las formas de comprobar y mostrar el aprendizaje, al tiempo y condiciones del aprendizaje.

Las tendencias educativas de avanzada abogan por una relación educativa democrática, que abra cauces a la participación comprometida de todos los implicados en el proceso evaluativo, en la toma de decisiones pertinentes. En la medida que estas ideas lleguen a ser efectivas y generalizadas en la práctica, se deben contrarrestar los efectos negativos de esta función.

2.6.3. FUNCIONES PEDAGÓGICAS

Bajo este rubro se sitúan diversas y constructivas funciones de la evaluación que, aunque tratadas con diferentes denominaciones por diversos autores, coinciden en lo fundamental respecto a sus significados.

Entre ellas se nombran las funciones: orientadora, de diagnóstico, de pronóstico, creadora del ambiente escolar, de afianzamiento del aprendizaje, de recurso para la individualización, de retroalimentación, de motivación, de preparación de los estudiantes para la vida.

Conocen varias posibilidades de desarrollo de la actividad de evaluación del aprendizaje: la evaluación de carácter formativo, la evaluación diagnóstica, la autoevaluación.

César Coll (1983) define la evaluación formativa como aquella que solo tiene “lugar durante el desarrollo del proceso educativo y, sobre todo, en la medida que proporcione indicaciones útiles para reconducirlo”. Este mismo autor defiende la importancia de la función reguladora de la evaluación desde una perspectiva constructivista.

Para Wheeler puesto que la evaluación es parte integral del proceso de aprendizaje, es preciso contar con el estudiante en la medida en que sea posible y que él sea capaz de hacerlo, a la hora de evaluar su propio aprendizaje. En consecuencia, la autoevaluación es una forma adecuada para que el estudiante perciba el nivel alcanzado en su aprendizaje, que tome conciencia de sus propios aciertos y fracasos, con base al esfuerzo desarrollado, para que sirvan como mecanismo de autorregulación y le permitan llegar a ser el responsable de su propia formación. Psicológicamente, favorece la elevación de la autoestima, de la independencia y de la conciencia del propio desarrollo.

Es un reto para él o la docente conseguir que los estudiantes adquieran la capacidad de autorregularse de manera efectiva, lo que implica que

se apropien de los objetivos y criterios de evaluación del profesor y logren un dominio adecuado de las capacidades de anticipación y planificación de la acción. Implica incorporar estos aspectos como objetivos prioritarios de aprendizaje el papel que el estudiante toma en su proceso de apropiación del conocimiento, es fundamental, por lo tanto se buscará que tenga una participación activa y responsable en su aprendizaje.

CAPÍTULO 3

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES

Es el conjunto de acciones organizadas de acuerdo con las mediaciones e interacciones pedagógicas entre el conocimiento científico y el conocimiento escolar, y con las mediaciones socioculturales y lingüísticas.

La evaluación del desempeño docente permitirá promover acciones didáctico-pedagógicas que favorezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes, y el mejoramiento de la formación inicial docente, así como su desarrollo profesional.

La evaluación del docente no debe verse como un acto crítico, sino como una forma de fomentar y favorecer su perfeccionamiento para lograr los estándares de calidad, que el estudiante debe dominar.

Se ejecuta en dos fases: evaluación interna (cualitativa) y evaluación externa.

Se han elaborado instrumentos de evaluación para cada fase y se han determinado niveles de calificación.

La evaluación del desempeño docente está amparada en una normativa legal que oficializa su implementación.

Es por eso que los docentes y directivos tienen que presentarse a evaluarse y los instrumentos de evaluación son los siguientes.

Instrumentos de evaluación interna

- Autoevaluación
- Coevaluación
- Directivos
- Estudiantes

- Padres de familia
- Observación de clase

Instrumentos de evaluación externa

- Conocimientos específicos
- Habilidades lingüísticas
- Conocimientos pedagógicos

3.1. CONDICIONES PARA QUE UNA EVALUACIÓN CONSTITUYA UNA HERRAMIENTA DE POLÍTICA EN EDUCACIÓN.

Uno de los aspectos más controversiales de la medición en educación es su utilización para la toma de decisiones en materias de política educacional, dado que el volumen de datos y de información que se acumula en los anaqueles de los ministerios y otras entidades de los sistemas educacionales es enorme, como asimismo lo son los bancos de datos que rebosan de resultados de operaciones de medición. Es también muy grande la carga que se impone sobre profesores y alumnos a raíz de someter a estos últimos a evaluaciones, generadas al nivel escuela, municipio, provincia o estado y/ país y no devolverles mayores beneficios.

Sin embargo, el número de ocasiones en que las decisiones en materia de política educacional son basadas en la información dura, generada por la medición estandarizada, es inversamente proporcional al crecimiento del volumen de información generada. Si bien autores como Gladwell (2005) “abogan por el valor de las decisiones producto de la inspiración súbita”, cabe la duda de si acaso aquellas en educación puedan y sea aconsejable que sean adoptadas de tal modo.

Lamentablemente, las razones por las que la información generada a partir de los procesos de medición estandarizada no es utilizada en favor de decisiones mejor fundadas en educación es, en gran medida, responsabilidad de quienes están involucrados en tales procesos. Un análisis, a la vez sistemático y descarnado, de la situación imperante en

este sentido, nos permitirá aislar las causas principales y por ese medio intentar subsanarlas.

La primera condición, que no siempre se cumple, es la que constituye la raíz del tema de este trabajo, la medida en que la información generada por la medición estandarizada es válida. En otras palabras, mientras las pruebas sólo se enfoquen en las competencias más simples de la escala de complejidad de los aprendizajes, su relevancia será discutible y por ende el estímulo implícito para la utilización de sus resultados será también limitado. Es imprescindible que los sistemas de medición desplieguen esfuerzos por ampliar el ámbito de validez de sus instrumentos, aún en tiempos en que los presupuestos no son del todo abundantes.

Una segunda condición se relaciona con la necesidad de que la información proveniente de las mediciones estandarizadas esté disponible para los diferentes actores, de manera oportuna y sea inteligible para ellos. Son muchos los casos en que los informes de las mediciones toman años en ver la luz, cuando la ven, y lo que es más, suelen estar escritos en código de especialistas, siendo por ello incomprensibles para docentes, padres y alumnos y consecuentemente no concitan su interés.

Las más de las veces se invierte un enorme esfuerzo en la elaboración y análisis de los instrumentos de una medición, lo cual es sin duda lo pertinente de hacer, sin embargo no se asigna a la elaboración y producción de los informes el mismo esfuerzo e interés.

3.2. CLASIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El acto de evaluación se divide en: diagnóstica, formativa y sumativa. Se habla de una evaluación diagnóstica para designar aquel acto cuando juzgamos de antemano lo que ocurrirá durante el hecho educativo o después de él. Su propósito es tomar las decisiones pertinentes para hacer al hecho educativo más eficaz, evitando formulas

y caminos equivocados. Su función es identificar la realidad particular del alumno comparándola con la realidad pretendida en los objetivos de la enseñanza y aprendizaje. Se realiza al inicio del acto educativo, ya sea todo un curso, plan, o una porción del mismo. Para éste tipo de evaluación es recomendable la utilización de instrumentos como medio de recogida de información: pruebas objetivas estructuradas, explorando o reconociendo la situación real de los estudiantes en relación con el hecho educativo.

3.2.1. LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Se utiliza para designar al conjunto de actividades probatorias y apreciaciones mediante el cual juzgamos y controlamos el avance mismo del proceso educativo, analizando los resultados de enseñanza. Su propósito es la toma de decisiones sobre las alternativas de acción y dirección que se van presentando conforme avanza el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su función principal se transforma en dirigir el aprendizaje para obtener mejores resultados. Se realiza durante todo el hecho educativo, o en cualquiera de los puntos conflicto del proceso. Dentro de éste es posible utilizarse una serie de instrumentos que pudieran apoyar a la evaluación: pruebas informales, observación y registro del desempeño, interrogatorios, etc.

Por último, se habla de una evaluación sumativa, para designar la forma mediante la cual medimos y juzgamos el aprendizaje con el fin de certificarlo, asignar calificación, etc. Su propósito se transforma en asignar calificaciones a los alumnos que refleje la proporción de los objetivos logrados en el curso. Su función es explorar el aprendizaje en los contenidos incluidos, localizando el nivel individual de logro. Y es utilizado al finalizar el acto educativo. Presenta a las pruebas objetivas como los instrumentos más idóneos para este tipo de evaluación.

Toda actividad escolar debe ser evaluada en cada uno de los momentos del proceso de enseñanza - aprendizaje, al inicio, durante el desarrollo y al final del proceso.

Para ello, es necesario realizar los siguientes tipos de evaluación: diagnóstica, formativa cualitativa o cuantitativa.

A través de esta evaluación, el docente adquiere información, que le permite modificar las estrategias metodológicas. Mejorar los recursos utilizados y preparar actividades de recuperación tanto individuales como grupales, que orienten al logro de los objetivos, por otra parte, el estudiante conoce sus logros y las deficiencias que necesitan ser separadas.

La planificación y realización de la evaluación formativa debe hacerse fundamentalmente en función de objetivos establecidos, ya que estos son los que determinan qué cómo, con que evaluar y en qué condiciones.

Puede hacerse a través de pruebas elaboradas por el docente, trabajos prácticos, observación, entrevista con el alumno, trabajos de investigación y otros.

El docente debe seleccionar la técnica puede ser apropiada para evaluar todos los objetivos. Una técnica puede ser apropiada para evaluar una conducta, pero inapropiado para otra.

3.2.2. EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Debe ser realizada por el docente mediante el uso de técnicas e instrumentos que permitan comprobar y valorar el logro de los objetivos desarrollados en cada área o asignatura del plan de estudio. Tiene por finalidad:

Tomar decisiones de carácter administrativo o en cuanto a promoción, revisión y certificación.

Determinarla efectividad del proceso de aprendizaje.

Informar a los padres o representantes acerca de la actuación del alumno.

En la tercera etapa de educación básica, se hará por asignatura y en función de los objetivos desarrollados.

3.2.3. EVALUACIÓN CUALITATIVA

La evaluación cualitativa es aquella donde se juzga o valora más la calidad tanto del proceso como el nivel de aprovechamiento alcanzado de los alumnos que resulta de la dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje. La misma procura lograr una descripción holística; esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, tanto la actividad como los medios y el aprovechamiento alcanzado por los estudiantes en la sala de clase.

A diferencia de la evaluación tradicional, donde abundan los exámenes, pruebas y otros instrumentos basados mayormente en la medición cuantitativa, la evaluación cualitativa, aunque se valora el nivel de aprovechamiento académico de los estudiantes, se interesa más en saber cómo se da en éstos la dinámica o cómo ocurre el proceso de aprendizaje.

Como todos sabemos, la medición y evaluación del aprovechamiento académico no es sólo una tarea intelectual que se suele medir únicamente con los exámenes. También depende de la conducta del educando, en términos de sus actitudes, intereses, sentimientos, carácter y otros atributos de la personalidad. Para los maestros no es fácil juzgar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes, al tener que considerar éstos como parte integral de su comportamiento. Las diversas dimensiones del comportamiento humano, por su condición subjetiva e intangible, como es el mismo aprendizaje, requiere de medios y técnicas especializadas. A tales efectos, los educadores han desarrollado algunas técnicas para medir aspectos que afectan los niveles de aprendizaje tales como:

- actitudes

- motivación
- asistencia y puntualidad a clases
- participación en actividades
- cooperación
- participación en clase
- creatividad
- sociabilidad
- liderazgo

3.3. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Tomando como base las ideas de Fraenkel y Wallen (1996) al exponer las cualidades que conlleva un investigador en un estudio cualitativo, el (la) maestro (a) demuestra también unas características básicas que nos ayudan a describir la evaluación de tipo cualitativo:

- El ambiente natural en que se desenvuelve el estudiante, al participar activamente en la sala de clase en una actividad de enseñanza aprendizaje, es la fuente directa y primaria, y la labor de los maestros como observadores constituye ser el instrumento clave en la evaluación.
- La recolección de los datos por parte de los maestros es mayormente verbal que cuantitativa.
- Los maestros enfatizan tanto los procesos como los resultados.
- El análisis de los datos se da más de modo inductivo.

3.4. AUTOEVALUACIÓN

Se produce cuando un sujeto evalúa sus propias actuaciones. Es un tipo de valoración que toda persona realiza de forma permanente a lo largo de su vida.

Por ejemplo, frecuentemente tomamos decisiones en función de la valoración positiva o negativa de un trabajo realizado, de la manera como establecemos nuestras relaciones.

Mediante la autoevaluación los alumnos pueden reflexionar y tomar conciencia acerca de sus propios aprendizajes y de los factores que en ellos intervienen. En la autoevaluación, se contrasta el nivel de aprendizaje con los logros esperados en los diferentes criterios señalados en el currículo, detectando los avances y dificultades y tomando acciones para corregirlas. Esto genera que el alumno aprenda a valorar su desempeño con responsabilidad.

Como observamos en el Diseño Curricular, muchas de las competencias educativas implican que el estudiante sea capaz de "valorar" el patrimonio artístico y cultural, la riqueza lingüística, las actitudes solidarias, etc. en las diferentes áreas. Para aprender a valorar, el único camino existente es practicar valoraciones en distintas circunstancias y en relación con diferentes ámbitos. Una forma de evaluación es la autoevaluación del propio trabajo y la propia actividad. Por eso, en este caso la autoevaluación se convierte en un procedimiento metodológico para alcanzar una de las competencias educativas previstas: que el alumno sea capaz de valorar.

Sin embargo, al tratar la autoevaluación en el terreno educativo, hay que considerar la conveniencia de introducir su práctica de manera gradual hasta que el estudiante y docente se habitúe a ella. El docente es capaz de valorar su propia labor y el grado de satisfacción que le produce; pero la complejidad con que lo haga dependerá de su madurez.

Algunas recomendaciones para poner en práctica la autoevaluación:

- Que oriente a estudiantes y docentes a realizar la autoevaluación con seriedad y con corrección. Es importante que tomen conciencia de la influencia que su juicio tendrá en la valoración global que posteriormente se realice sobre su actuación y progresos.

- Al comenzar el desarrollo de una unidad didáctica, facilite a sus estudiantes información detallada sobre los aspectos que se deben autoevaluar, con el fin que puedan auto observarse y examinar su trabajo en forma continua y así llegar a conclusiones válidas al final del proceso.
- Informe a sus estudiantes sobre las competencias que se espera puedan desarrollar en cada año de educación general básica y bachillerato unificado y técnico y los criterios de evaluación de su área curricular, de tal manera que ellos puedan verificar por sí mismos su evolución.
- Guíelos de modo que se evite la excesiva influencia de la subjetividad en la propia evaluación. Dicha subjetividad resulta frecuente cuando más inmadura es la persona que la realiza; por ello, la presencia del docente es imprescindible.

Como sabemos la etapa de la juventud se caracteriza por ser esencialmente evolutiva y cambiante con gran predominio de la subjetividad. Esta subjetividad debe ser tomada por el profesor al momento de aplicar la autoevaluación; por ejemplo; los estudiantes con autoestima baja, temperamento depresivo, de tendencia pesimista o pertenecientes a un medio familiar poco estimulante, infravalorarán sus trabajos; mientras que los optimistas, con alta autoestima que poseen un medio familiar y social que los ayude, podrían valorar en exceso todo lo que realicen.

Estas tendencias deben encausarse y trabajarse con los estudiantes, pues es el proceso de ajuste y equilibrio de la evaluación en el cual el estudiante "aprende a valorar", lo que se pretende en la educación.

3.5. LA COEVALUACIÓN

Es la evaluación que se realiza entre pares, de una actividad o trabajo realizado. Este tipo de evaluación puede darse en diversas circunstancias:

Durante la puesta en marcha de una serie de actividades o al finalizar una unidad didáctica, estudiantes y profesores pueden evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes destacar.

Al finalizar un trabajo en equipo, cada integrante valora lo que le ha parecido más interesante de los otros.

Luego de una ponencia, se valora conjuntamente el contenido de los trabajos, las competencias alcanzadas, los recursos empleados, las actuaciones destacadas.

Puede ser pertinente repartir un cuestionario anónimo a los estudiantes, para que opinen con absoluta independencia sobre lo realizado, y contrastarlo luego con lo percibido por el profesor.

Como podemos apreciar, son diferentes los caminos para llevar a cabo la coevaluación, pero es importante tener en cuenta que, si el grupo no tiene costumbre de realizar prácticas de ese tipo, se debe comenzar por valorar exclusivamente lo positivo y las deficiencias o dificultades surgidas las valorará el profesor.

Esto se recomienda porque, generalmente, los estudiantes tienen la misma visión o percepción de muchos profesores y la sociedad en general de "para qué se evalúa". Habitualmente, esta valoración se realiza para resaltar lo negativo, lo mal hecho, para sancionar, con lo cual los efectos de la coevaluación pueden convertirse en disgregación del grupo y de rechazo de todos contra todos.

Algo importante que debemos tomar en cuenta:

Coevaluación: Existe la posibilidad de generar y desarrollar una evaluación en que se permite a los estudiantes en conjunto, participar en el establecimiento y valoración de los aprendizajes logrados, ya sea por algunos de sus miembros o del grupo.

3.6. LA HETEROEVALUACIÓN

Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí

las personas pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. En el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes de sus estudiantes; sin embargo también es importante que la heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo.

La heteroevaluación es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone enjuiciar las actuaciones de otras personas, más aún cuando éstas se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equívoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio y la sociedad) en el niño, adolescente o joven que se educa.

La razón de ser de la evaluación es servir a la acción; acción educativa debe entenderse desde el punto de vista formativo, que como profesor le debe (pre)ocupar antes de cualquier otra consideración.

La evaluación que no ayude a aprender de modo más cualificado (discriminatorio, estructurador, relevante, emancipador, con mayor grado de autonomía y de responsabilidad...) en los diferentes niveles educativos es mejor no practicarla.

Como dice Stenhouse (1984), "para evaluar hay que comprender. Cabe afirmar que las evaluaciones convencionales del tipo objetivo no van destinadas a comprender el proceso educativo. Lo tratan en términos de éxito y de fracaso". En su opinión, " el profesor debería ser un crítico y no un simple calificador".

Actuando como crítico y no sólo como calificador, "la valiosa actividad desarrollada por el profesor y los estudiantes tiene en sí niveles y criterios inminentes y la tarea de apreciación consiste en perfeccionar la

capacidad por parte de los estudiantes, para trabajar según dichos criterios, mediante una reacción crítica respecto al trabajo realizado. En este sentido, la evaluación viene a ser la enseñanza de la autoevaluación".

La evaluación es el medio menos indicado para mostrar el poder del profesor ante el estudiante y el medio menos apropiado para controlar las conductas de los alumnos. Hacerlo es síntoma de debilidad y de cobardía, mostrándose fuerte con el débil, además de que pervierte y distorsiona el significado de la evaluación.

En el proceso de evaluación educativa se pueden fijar cuatro momentos o tipos de evaluación:

- Evaluación de contexto - necesidades
- Evaluación de diseño - programación
- Evaluación de proceso - desarrollo
- Evaluación de resultados- producto

En definitiva, la finalidad general de la evaluación es tomar decisiones de cambio y mejora a lo largo del proceso y tras finalizar la intervención del programa.

CAPÍTULO 4

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS DIRECTIVOS

Los directivos de las instituciones educativas fueron evaluados en su trabajo y desempeño académico desde el año del 2008 en el Ecuador.

La función de la evaluación en general, y del desempeño docente en particular debe ser comprendida en el marco de un contexto socioeconómico. Los procesos educativos no pueden entenderse de forma aislada, puesto que están de por medio los factores condicionantes tales como los culturales, políticos y económicos.

Según Villarroel (Programa de Autoevaluación Institucional, 2005), “el embate neoliberal está orientado a que la academia responda a los mandamientos del mercado”, así: La educación debe ser vista como una mercancía que debe ser pagada por los beneficiarios. Las instituciones deben ser administradas como empresas capaces de generar ganancias, antes que como entidades educativas formadoras de seres humanos.

Los directivos en el proceso de ser líderes de una institución educativa deben propiciar que los profesores actúen como, coordinadores, facilitadores, tutores y aportan con su formación especializada y experiencia profesional.

Adicionalmente, los profesores con dedicación de tiempo completo en la institución, deberán conducir proyectos de investigación que guarden correspondencia con los programas de formación profesional, única forma de aportar con nuevos conocimientos para enriquecer científicamente la docencia modular; así como, avanzar en la ciencia y contribuir a la solución de los problemas del desarrollo a nivel regional y nacional.

Los directivos deben ser la cabeza para el éxito de las instituciones educativas, toda vez que ésta incide en el clima organizacional, en las formas de liderazgo y conducción institucional, en el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y del tiempo, en la planificación de tareas, la distribución del trabajo y su productividad, la eficiencia de la administración, el rendimiento de los recursos materiales y la calidad de los procesos educativos. En este sentido, el rector debe asumir el reto de lograr, bajo su dirección, una estructura organizacional que asegure su participación constante en lo académico, técnico y administrativo, y la presencia diaria y constante del docente. También tiene que garantizar la autonomía técnica y pedagógica del establecimiento, consolidar una cultura escolar caracterizada por la calidad humana y profesional de todo el personal de la institución, y permitir un eficiente uso de los recursos pedagógicos.

Así, una buena gestión y administración de las instituciones educativas, permitirá que éstas cuenten con:

- **Una dirección sólida** en cabeza del rector como líder de la gestión pedagógica, administrativa y social de su institución.
- **Una administración consolidada**, es decir, un Gobierno Escolar que tome decisiones teniendo en cuenta los intereses de la comunidad educativa y que rinda cuentas de su gestión a la misma; que posea una infraestructura definida y unos procesos administrativos claros frente a la gestión financiera y el manejo de los bienes y servicios.
- **Una estrategia pedagógica** clara que se desarrolle a través de un plan de estudios concreto y de una metodología con políticas definidas frente al manejo de casos especiales, criterios de evaluación y promoción.

4.1. NUEVOS RETOS EN LA DIRECCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La gestión escolar hace referencia a los procesos de dirección pedagógica y administración de recursos físicos, humanos y financieros de la institución educativa. Dirigir la institución educativa implica, primordialmente, un acto pedagógico en el que se promueva, entre otros aspectos, la participación de la comunidad educativa en la formulación, ejecución y seguimiento de planes de acción y metas en cobertura, equidad y calidad. Por otra parte, requiere de una administración eficiente de los recursos, aspecto determinante en los índices de eficiencia interna y calidad educativa.

La actual legislación le otorga al rector mayor autonomía, porque ahora participa en la definición de los perfiles y en la selección de los docentes. Administra el personal asignado a su institución en lo relacionado con las novedades y los permisos. Distribuye las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo. Impone las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario, de conformidad con las normas vigentes, y administra el Fondo de Servicios Educativos.

De igual forma, se hace explícita su responsabilidad frente a la calidad educativa. Orienta la ejecución del Proyecto Educativo Institucional-PEI, en la se complementa esta competencia; además de orientar la ejecución, dirige la preparación del PEI con la participación de los diversos actores de la comunidad educativa, lo que representa la responsabilidad del rector en la calidad de la educación que imparte la institución en que labora. Así mismo, el rector promueve el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento, y tiene a su cargo la formulación y ejecución de planes anuales de acción y de mejoramiento de la calidad.

4.2. RINDIENDO CUENTAS A LA COMUNIDAD

Con el fin de promover el acompañamiento de la comunidad educativa a su gestión, los rectores disponen de algunos mecanismos para la rendición de cuentas. Ahora, deben comunicarles a los padres de familia la información sobre los docentes de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos. También es su deber presentar un informe al Consejo Directivo de la Institución Educativa en donde éste, a su vez, planteará las sugerencias que la comunidad educativa considere pertinentes para una buena gestión escolar.

4.3. CAPACITACIÓN: UN ASPECTO IMPORTANTE

Lo anterior plantea que los directivos docentes y rectores deben estar preparados para asumir los nuevos retos en materia de gestión escolar. Por esto, el Programa Nuevo Sistema Escolar ha desarrollado estudios que determinan los temas de interés para los rectores.

Con base en estos resultados, el PNSE está diseñando un plan de capacitación dirigido a los rectores, con el propósito de fortalecer el desempeño de sus nuevas funciones y de impulsar el desarrollo continuo de la gestión escolar de los colegios completos que se conformen con la asistencia técnica ofrecida por el Programa. Con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, a través del Programa Nuevo Sistema Escolar, espera apoyar a los rectores en su tarea de garantizar una educación completa y de calidad en las instituciones que dirigen, de manera que puedan prestar un servicio educativo que ofrezca permanencia y calidad.

4. METODOLOGÍA

➤ **Participantes**

La investigación se realizó en el Colegio Fiscal Nacional Uyumbicho del cantón Mejía, de la provincia de Pichincha, que trabaja en horario matutino, tomando la muestra de la siguiente manera.

Las personas que colaboraron para la investigación fueron: el rector, vicerrector, e inspector general, 25 docentes, 130 estudiantes, 86 padres de familia, 4 integrantes del comité central de padres de familia, 4 integrantes del consejo estudiantil, el señor supervisor de la zona.

Los estudiantes de la institución prestos a llenar las encuestas realizadas, al igual que el señor rector, vicerrector, e inspector general, los padres de familia en su mayoría no conocen a los profesores que trabajan en el colegio por lo que fueron guiados por sus hijos para poder evaluar a los educadores, la dificultad que se presento es con los profesores que en su mayoría no quieren prestar su tiempo para realizar las encuestas, más algunos no quieren que se les observe la clase, por lo que lo hacen sin agrado.

➤ **Muestra de investigación**

Se evaluó al rector, vicerrector e inspector general, a 13 docentes de los años de 8º, 9º, 10º años de educación básica, a 12 los maestros de 1º, 2º, 3 años de bachillerato; se contó con la ayuda de 80 estudiantes de educación básica y 50 de bachillerato para la encuesta de docentes, la colaboración de 86 padres de familia.

➤ **Técnicas e instrumentos de investigación**

Los instrumentos utilizados fueron: 1) encuesta a docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, miembros de los Consejos Directivo o Técnico y Estudiantil y Supervisores Escolares; y, 2) Observación de una clase impartida a sus estudiantes por parte de los docentes investigados, logrando obtener las fuentes para realizar las tabulaciones y lograr los

objetivos propuestos de evaluar el desempeño profesional de los docentes y de los directivos de la institución en educación básica y bachillerato.

Los recursos utilizados fueron: el internet, el correo electrónico, la computadora, copiadora, y variedad de bibliografía consultada.

➤ ***Diseño y procedimiento***

Se realizó una visita a la institución para pedir la autorización del señor rector para poder formalizar las encuestas, dejando al rector la muestra de las encuestas que se van a realizar para que las analice y de su autorización, se pide la lista de los profesores que trabajan y del número de estudiantes para poder calcular la muestra con la que se debe trabajar y determinar hora y fecha para la aplicación de las encuestas a profesores, directivos, padres de familia y estudiantes.

El inspector general fija hora para la última semana de febrero fecha en la que se aplica las encuestas y la observación de las clases demostrativas.

La investigación socioeducativa basada en el paradigma de análisis crítico. Para realizar la investigación se realizó una investigación de Bibliografía básica, asesorías presenciales, recolección de datos, tabulación y organización de la información, análisis e interpretación de resultados, planificación del proyecto de mejoramiento educativo, y estructuración del informe o tesis.

Es una investigación de campo que nos permitió recoger datos de la fuente misma, a través de la observación y la aplicación de la encuesta.

El trabajo de investigación se identifica con el paradigma cualitativo, porque el problema requiere investigación, sus objetivos plantean acciones inmediatas, se realizó el cálculo de la muestra para la investigación.

➤ ***Comprobación de supuestos***

Los supuestos se constituyeron en instrumentos de trabajo de tipo descriptivo explicativo, por lo tanto se les asignó criterio matemático.

Su propósito fue cuantificar y ver si los docentes y directivos de básica y bachillerato del Colegio Nacional “Uyumbicho” cumplían con la evaluación de calidad del desempeño profesional, logrando una calificación de excelente, y no de deficientes en función a los estándares de calidad.

5. RESULTADOS

5.1. Resultados, Análisis y Discusión

La encuesta se aplicó a 25 docentes que trabajan en el Colegio Nacional Uyumbicho, que es ubicado en el área rural y es fiscal, se utilizó la técnica de observación: de campo, bibliográficas y estadísticas de campo, porque recogió información primaria del lugar de los hechos a través de la encuesta y se obtuvieron los siguientes resultados:

INTRUMENTOS Nº 1 DE DOCENTES AUTOEVALUACIÓN

TABLA Nº 1

1. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA (0.72 PTOS)	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	1	2	3	4	5	DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
1.1. Trato a los estudiantes con cortesía y respeto	0	0	0	0,693	1,648	25	2,341	0,094
1.2. Fomento la autodisciplina en el aula.	0	0,026	0	0,616	1,751	25	2,393	0,096
1.3. Llamo la atención a los estudiantes con firmeza, pero con respeto.	0	0	0	0,462	1,957	25	2,419	0,097
1.4. Propicio el respeto a las personas con capacidades diferentes.	0	0	0	0,077	2,472	25	2,549	0,102
1.5. Propicio la no discriminación entre compañeros.	0	0	0	0,231	2,266	25	2,497	0,100
1.6. Tomo en cuenta las sugerencias, opiniones y criterios de los estudiantes	0	0	0,051	0,77	1,442	25	2,263	0,091
1.7. Me preocupo por la ausencia o falta de los estudiantes; llamo a los padres de familia y/o representantes	0	0,026	0,357	0,616	0,927	25	1,926	0,077
TOTAL	---	---	---	---	---	---	16,388	0,656

Fuente: Encuesta a docentes

Elaboración:
Cristina Rivera

- Sociabilidad pedagógica: los maestros obtienen un valor de 0.66 sobre 0.72, debido a que trabajan respetando las normas de convivencia entre compañeros, y los reglamentos de la institución educativa.

TABLA Nº 2

2. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS (4.23 PTOS)	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	1	2	3	4	5	DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
2.1. Preparo las clases en función de las necesidades de los estudiantes, con problemas similares a los que enfrentarán en la vida diaria.	0	0,026	0,102	0,77	1,236	25	2,134	0,085
2.2. Seleccione los contenidos de aprendizaje de acuerdo con el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los estudiantes.	0	0,052	0,051	0,924	1,03	25	2,057	0,082
2.3. Doy a conocer a los estudiantes la programación y objetivos de la asignatura, al inicio del año lectivo.	0	0,026	0,051	1,001	1,03	25	2,108	0,084
2.4. Explico los criterios de evaluación del área de estudio	0	0	0,102	0,924	1,339	25	2,365	0,095
2.5. Utilizo el lenguaje adecuado para que los estudiantes me comprendan.	0	0,026	0,051	0,924	1,236	25	2,237	0,089
2.6. Recuerdo a los estudiantes los temas tratados en la clase anterior.	0	0,078	0,051	0,847	1,03	25	2,006	0,080
2.7. Pregunto a los estudiantes sobre las ideas más importantes desarrolladas en la clase anterior.	0	0	0	0,77	1,545	25	2,315	0,093
2.8. Realizo una breve introducción	0	0,052	0,051	0,539	1,545	25	2,187	0,087

antes de iniciar un nuevo tema o contenido								
2.9. Permito que los estudiantes expresen sus preguntas e inquietudes.	0	0,052	0	1,001	1,03	25	2,083	0,083
2.10. Propicio el debate y el respeto a las opiniones diferentes.	0	0,052	0	1,001	1,03	25	2,083	0,083
2.11. Estimulo el análisis y la defensa de criterios de los estudiantes con argumentos.	0	0,052	0,102	0,539	1,442	25	2,135	0,085
2.12. Expongo las relaciones que existen entre los diversos temas y contenidos enseñados	0	0,052	0	0,847	1,236	25	2,135	0,085
2.13. Aprovecho el entorno natural y social para propiciar el aprendizaje significativo de los estudiantes	0	0,052	0	1,001	1,03	25	2,083	0,083
2.14. Incorporo las sugerencias de los estudiantes al contenido de las clases.	0	0,026	0,102	0,77	1,236	25	2,134	0,085
2.15. Explico la importancia de los temas tratados, para el aprendizaje y para la vida futura de los estudiantes.	0	0,052	0	1,001	1,03	25	2,083	0,083
2.16. Recalco los puntos clave de los temas tratados en la clase.	0	0,052	0,051	1,001	0,927	25	2,031	0,081
2.17. Realizo al final de la clase resúmenes de los temas tratados.	0	0,052	0	1,001	1,03	25	2,083	0,083
2.18. Entrego a los estudiantes las pruebas y trabajos calificados a tiempo.	0	0,052	0	1,001	1,03	25	2,083	0,083
2.19. Reajusto la programación en base a los resultados obtenidos en la evaluación.	0	0,078	0,102	0,77	1,03	25	1,98	0,079
2.20. Elaboro material didáctico para el desarrollo de las clases.	0	0,052	0,153	0,231	0,515	25	0,951	0,038

2.21. Utilizo el material didáctico apropiado a cada temática.	0	0,052	0,153	0,924	0,824	25	1,953	0,078
2.22. Utilizo en las clases herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.	0	0,052	0,051	0,77	1,236	25	2,109	0,084
2.23. Utilizo bibliografía actualizada.	0	0,052	0,153	1,001	0,927	25	2,133	0,085
2.24. Desarrollo en los estudiantes las siguientes habilidades:								
2.24.1. Analizar	0	0,026	0,102	0,539	1,545	25	2,212	0,088
2.24.2. Sintetizar	0	0,052	0	1,001	1,03	25	2,083	0,083
2.24.3 Reflexionar.	0	0,052	0,153	0,77	1,03	25	2,005	0,080
2.24.4. Observar.	0	0,052	0,051	1,001	1,03	25	2,134	0,085
2.24.5. Descubrir.	0	0,052	0,102	0,77	1,133	25	2,057	0,082
2.24.6 Exponer en grupo.	0	0,052	0	0,231	0,515	25	0,798	0,032
2.24.7. Argumentar.	0	0,052	0,051	1,001	0,927	25	2,031	0,081
2.24.8. Conceptualizar.	0	0,052	0	0,231	0,412	25	0,695	0,028
2.24.9 Redactar con claridad.	0	0,026	0	1,001	1,03	25	2,057	0,082
2.24.10. Escribir correctamente.	0	0,052	0,102	0,847	1,03	25	2,031	0,081
2.24.11. Leer comprensivamente.	0	0,052	0,153	0,77	1,03	25	2,005	0,080
2.24.12. Escuchar.	0	0,052	0,408	0,539	0,824	25	1,823	0,073
2.24.13. Respetar.	0	0,052	0,153	0,77	1,03	25	2,005	0,080
2.24.14. Consensuar.	0	0	0	1,001	1,236	25	2,237	0,089
2.24.15. Socializar.	0	0,052	0,051	0,693	1,339	25	2,135	0,085
2.24.16. Concluir.	0	0,052	0,051	0,924	1,03	25	2,057	0,082
2.24.17. Generalizar.	0	0,052	0	1,001	1,03	25	2,083	0,083
2.24.18. Preservar.	0	0,078	0,102	0,924	0,824	25	1,928	0,077
TOTAL	---	---	---	---	---	---	81,844	3,197

Fuente: Encuesta a docentes
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Habilidades Pedagógicas y Didácticas, tienen un puntaje de 3.19 sobre 4.23, debido a que se necesita seguir reforzando y desarrollando en los estudiantes habilidades cognitivas.

TABLA Nº 3

3. DESARROLLO EMOCIONAL (1.13 PTOS)	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Disfruto al dictar mis clases.	0	0	0,051	0,231	2,163	25	2,445	0,098
3.2. Siento que a los estudiantes les gusta mi clase.	0	0,052	0,102	0,385	1,648	25	2,187	0,087
3.3. Me gratifica la relación afectiva con mis estudiantes.	0	0,026	0,051	0,77	1,339	25	2,186	0,087
3.4. Me gratifica la relación afectiva con mis colegas.	0	0,026	0,102	0,77	1,339	25	2,237	0,089
3.5. Puedo tomar iniciativas y trabajar con autonomía.	0	0,026	0,051	0,616	1,545	25	2,238	0,090
3.6. Me siento estimulado por mis superiores.	0	0,026	0,102	0,77	1,339	25	2,237	0,089
3.7. Me siento apoyado por mis colegas para la realización del trabajo diario.	0	0,026	0,051	0,231	2,06	25	2,368	0,095
3.8. Me siento miembro de un equipo con objetivos definidos.	0	0,052	0,51	0,231	1,03	25	1,823	0,073
3.9. Siento que padres de familia o representantes apoyan la tarea educativa que realizo.	0	0,052	0	0,77	1,339	25	2,161	0,086
3.10. Me preocupo porque mi apariencia personal sea la mejor.	0	0,052	0,051	0,154	2,06	25	2,317	0,093
3.11. Demuestro seguridad en mis decisiones.	0	0,052	0,51	0,231	1,03	25	1,823	0,073
TOTAL	---	---	---	---	---		24,027	1,034

Fuente: Encuesta a docentes

Elaboración:
Cristina Rivera

- Desarrollo emocional se obtiene un valor de 1.03 sobre 1.13, debido al esfuerzo y el respeto entre compañeros, y la seguridad que tienen los docentes.

TABLA N° 4	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
						DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
4. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES (1.03 PTOS.)								
4.1. Puedo detectar una necesidad educativa especial leve en los estudiantes.	0	0	1,02	0,154	0,309	25	1,483	0,059
4.2. Agrupo a los estudiantes por dificultades y los atiende en forma personal.	0	0,026	0,051	0,231	2,06	25	2,368	0,095
4.3. Envío tareas extra a la casa para que el estudiante desarrolle las habilidades en las que presentan problemas.	0	0,026	0,051	0,77	1,339	25	2,186	0,087
4.4. Elaboro adaptaciones curriculares para facilitar el aprendizaje a los estudiantes.	0	0,026	0	0,231	2,163	25	2,42	0,097
4.5. Recomiendo que el estudiante trabaje con un profesional especializado.	0	0,026	0,51	0,231	1,133	25	1,9	0,076
4.6. Propongo tareas diferenciadas según las necesidades de los estudiantes.	0	0	0,102	1,54	0,309	25	1,951	0,078
4.7. Propongo la misma tarea grupal con distintos niveles de profundidad.	0	0,052	0,051	1,309	0,515	25	1,927	0,077
4.8. Permito que se integren espontáneamente al ritmo de trabajo de la clase.	0	0,052	0,051	1,309	0,515	25	1,927	0,077
4.9. Me comunico permanentemente con los padres de familia o representantes, a través de esquelas, registros,	0	0,026	0,051	0,154	0,618	25	0,849	0,034

4.10. Realizo entrevistas personales con los padres para informarles sobre el avance académico y personal del	0	0,026	0,051	1,001	1,03	25	2,108	0,084
TOTAL	---	---	---	---	---		19,119	0,76476

Fuente: Encuesta a docentes
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Atención a estudiantes con necesidades especiales los maestros obtienen un puntaje 0.76 sobre 1.03, por la razón que falta enviar tareas especiales a los estudiantes con problemas.

TABLA Nº 5

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
5. APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS (1.03 PTOS)								
5.1. Aplico el reglamento interno de la institución en las actividades que me competen.	0	0,026	0,051	0,231	2,06	25	2,368	0,095
5.2. Respeto y cumpla las normas académicas e institucionales.	0	0,052	0	0,231	2,06	25	2,343	0,094
5.3. Elaboro el plan anual de la asignatura que dicto.	0	0,052	0,051	0,154	2,06	25	2,317	0,093
5.4. Entrego el plan anual y de unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades.	0	0	0,051	0,154	2,369	25	2,574	0,103
5.5. Enmarco el plan anual en el proyecto educativo institucional.	0	0,052	0	0,231	2,163	25	2,446	0,098
5.6. Entrego a los estudiantes las calificaciones en los tiempos previstos por las autoridades.	0	0,052	0	0,154	2,266	25	2,472	0,099
5.7. Planifico mis clases en función del horario establecido.	0	0	0	0,077	2,472	25	2,549	0,102

5.8. Planifico mis clases en el marco del currículo nacional.	0	0	0	0,077	2,472	25	2,549	0,102
5.9. Llego puntualmente a todas mis clases.	0	0	0,051	0,154	2,369	25	2,574	0,103
5.10. Falto a mi trabajo solo en caso de fuerza mayor.	0	0,052	0,051	0,154	2,06	25	2,317	0,093
TOTAL	---	---	---	---	---		22,192	0,88768

Fuente: Encuesta a docentes
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Aplicación de normas y reglamentos los docentes obtiene 0.89 sobre 1.03, por la falta de aplicación del proyecto educativo institucional.

TABLA Nº 6

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
6. RELACIONES CON LA COMUNIDAD (0.93 PTOS)								
6.1. Participo decididamente en actividades para el desarrollo de la comunidad	0	0,052	0,102	0,231	1,854	25	2,239	0,090
6.2. Me gusta programar actividades para realizar con padres de familia, representantes y estudiantes.	0	0	0,561	0,847	0,309	25	1,717	0,069
6.3. Colaboro en la administración y ejecución de tareas extra curriculares.	0	0	0,561	0,847	0,309	25		0,000
6.4. Apoyo el trabajo de mis colegas aún fuera del tiempo de clases.	0	0,052	0,663	0,385	0,515	25	1,615	0,065
6.5. Comparto con mis compañeros estrategias para mejorar las prácticas docentes encaminadas al desarrollo comunitario.	0	0,052	0,612	0,462	0,515	25	1,641	0,066

6.6. Colaboro en la consecución de los objetivos y metas de relación comunitaria planteadas en el PEI.	0	0	0,714	0,462	0,515	25	1,691	0,068
6.7. Estoy abierto al diálogo y al trabajo planteado por la comunidad.	0	0,052	0,612	0,385	0,721	25	1,77	0,071
6.8. Participo en las actividades de la institución relacionadas con el desarrollo integral de la comunidad.	0	0	0,714	0,462	0,515	25	1,691	0,068
6.9. Me gusta participar de las decisiones de los Consejos Directivos o Técnicos que impliquen un trabajo comunitario.	0	0,052	0,612	0,385	0,721	25	1,77	0,071
TOTAL	---	---	---	---	---		12,288	0,49152

Fuente: Encuesta a docentes

**Elaboración:
Cristina Rivera
Salazar**

- Relación con la comunidad 0.49 sobre 0.93, debido a la falta de reuniones para conocer los avances que se dan en el aspecto de planificación en conjunto con todos los docentes.

TABLA N° 7

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
7. CLIMA DE TRABAJO (0.93 PTOS)								
7.1. Busco espacios y tiempos para mejorar la comunicación con los compañeros.	0	0	0,102	1,155	0,824	25	2,081	0,083
7.2. Dispongo y procuro la información necesaria para mejorar el trabajo conjunto.	0	0,026	0,102	0,308	1,854	25	2,29	0,092
7.3. Me identifico de manera personal con las actividades que se realizan en conjunto.	0	0	0	0,693	1,648	25	2,341	0,094
7.4. Comparo	0	0,026	0,102	0,154	2,06	25	2,342	0,094

intereses y motivaciones con los compañeros del área o curso.								
7.5. Dedico el tiempo suficiente para completar las actividades asignadas.	0	0,052	0,153	0,462	1,442	25	2,109	0,084
7.6. Cumpló los acuerdos establecidos por el equipo de trabajo.	0	0,026	0,255	0,462	1,339	25	2,082	0,083
7.7. Sitúo en el terreno profesional, los conflictos que se dan en el trabajo.	0	0	0,255	0,385	1,545	25	2,185	0,087
7.8. Estoy dispuesto a aprender de personas, ideas, situaciones y opiniones distintas a las mías.	0	0,026	0,255	0,462	1,339	25	2,082	0,083
7.9. Propongo alternativas viables para que los conflictos se solucionen en beneficio de todos.	0	0	0,255	0,385	1,545	25	2,185	0,087
TOTAL	---	---	---	---	---		15,43	0,6172
PUNTAJE TOTAL/ 10 PUNTOS								7,647

Fuente: Encuesta a docentes

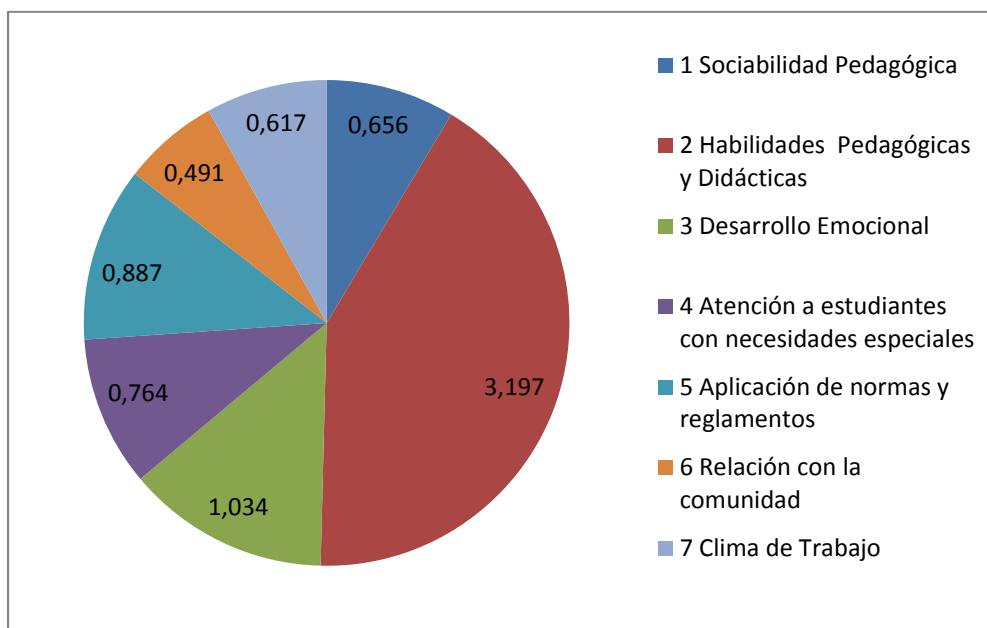
Elaboración: Cristina Rivera

- Clima de trabajo los docentes obtienen el valor 0.61 sobre 0.93, debido a la falta de tiempo para compartir y trabajar en equipo

TABLA DE RESUMEN AUTOEVALUACIÓN A DOCENTES

Nº	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	TOTAL
1	Sociabilidad Pedagógica	0,656
2	Habilidades Pedagógicas y Didácticas	3,197
3	Desarrollo Emocional	1,034
4	Atención a estudiantes con necesidades especiales	0,764
5	Aplicación de normas y reglamentos	0,887
6	Relación con la comunidad	0,491

7	Clima de Trabajo	0,617
	TOTAL	7,646



Dando como resultado total un valor de 7.64 sobre 10.

INTRUMENTO Nº 2 COEVALUACIÓN DOCENTES

TABLA Nº 1

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN:	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	1	2	3	4	5	DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
1. DESARROLLO DE HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS (3.46 PTOS)								
El docente:	0	0	0	1,156	8,085	25	9,241	0,370
1.1. Enmarca el plan anual en el proyecto educativo institucional.	0	0	0	2,89	5,775	25	8,665	0,347
1.2. Planifica las clases en coordinación con los compañeros de área.	0	0,768	0,96	4,335	7,700	25	13,763	0,551
1.3. Elabora el plan anual de asignatura conforme solicita la autoridad respectiva.	0	0,96	0,96	2,023	1,925	25	5,868	0,235

1.4. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases.	0	0,096	0,96	2,89	4,235	25	8,181	0,327
1.5. Adapta espacios y recursos en función de las necesidades de los estudiantes.	0	0,384	0	4,335	2,31	25	7,029	0,281
1.6. Utiliza bibliografía actualizada.	0	0,48	0,96	4,335	9,625	25	15,400	0,616
1.7. Aprovecha el entorno natural y social para propiciar el aprendizaje significativo de los estudiantes.	0	0	2,88	1,445	1,925	25	6,25	0,250
1.8. Elabora recursos didácticos novedosos.	0	0,48	0,96	4,335	9,625	25	15,400	0,616
1.9. Elabora adaptaciones del currículo para estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0	2,88	1,445	1,925	25	6,25	0,250
TOTAL	---	---	---	---	---		74,397	2,97588

Fuente: Encuesta a docentes

Elaboración:
Cristina Rivera Salazar

- Desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas un valor de 2.97 sobre 3.46, debido a que falta la implementación de material para el desarrollo de las clases.

TABLA N° 2

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2. CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS (1.92 PTOS)								
El docente: 2.1. Aplica el reglamento interno de la institución en las actividades que le competen.	0	0	0	0,289	9,24	25	9,529	0,381

2.2. Entrega del plan anual y de la unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades.	0	0	0,384	1,445	6,93	25	8,759	0,350
2.3. Entrega las calificaciones de los estudiantes en los tiempos previstos por las autoridades cada trimestre, bimestre o quimestre.	0	0	0,96	4,335	1,925	25	7,22	0,289
2.4. Llega puntualmente a las reuniones a las que se le convoca.	0	0	0,384	1,445	6,93	25	8,759	0,350
2.5. Programa actividades para realizar con padres de familia,	0	0	0,96	4,335	1,925	25	7,22	0,289
TOTAL	---	---	---	---	---	---	25,508	1,02032

Fuente: Encuesta a docentes

**Elaboración:
Cristina Rivera
Salazar**

- Cumplimiento de normas y reglamentos los docentes obtienen un puntaje de 1.02 sobre 1.92, se necesita reforzar la entrega de notas a tiempo, y el debido respaldo de las notas obtenidas.

TABLA Nº 3

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3. DISPOSICIÓN AL CAMBIO EN EDUCACIÓN (1.54 PTOS)								
El docente:								
3.1. Propone nuevas iniciativas de trabajo.	0	0	0	1,445	7,7	25	9,145	0,366
3.2. Investiga nuevas formas de enseñanza del área que dicta.	0	0	0	1,445	7,7	25	9,145	0,366
3.3. Colabora en la consecución de los objetivos y metas del P.E.I.	0	0	0	1,445	7,7	25	9,145	0,366
3.4. Logra identificarse de manera personal con las actividades que realiza.	0	0	0	1,445	7,7	25	9,145	0,366
TOTAL	---	---	---	---	---	---	36,58	1,4632

Fuente: Encuesta a docentes

Elaboración:
Cristina Rivera
Salazar

- Disposición al cambio en la educación los docentes obtienen un puntaje de 1.46 sobre 1.54, se guían por la planificación y se logran cumplir las metas y objetivos propuestos.

TABLA Nº 4

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
4. DESARROLLO EMOCIONAL (3.08 PTOS)								
4.1. Trata a los compañeros con cordialidad.	0	0	0	1,445	7,7	25	9,145	0,366
4.2. Propicia el respeto a las personas diferentes.	0	0	0,96	2,89	3,85	25	7,7	0,308
4.3. Propicia la no discriminación de los compañeros.	0	0	0	2,89	5,775	25	8,665	0,347
4.4. Está dispuesto a aprender de personas, ideas y opiniones ajenas.	0	0,48	0	1,156	6,16	25	7,796	0,312

4.5. Se siente gratificado con la relación afectiva con los estudiantes.	0	0	0	2,89	5,775	25	8,665	0,347
4.6. Le gratifica la relación afectiva con los colegas.	0	0	0	1,445	7,7	25	9,145	0,366
4.7. Se preocupa sinceramente por la falta de un compañero.	0	0	0	2,89	5,775	25	8,665	0,347
4.8. Se preocupa porque su apariencia personal sea la mejor.	0	0	0	1,445	7,7	25	9,145	0,366
TOTAL	---	---	---	---	---	---	68,926	2,757
				PUNTAJE TOTAL/ 10 PUNTOS				2,976

Fuente: Encuesta a docentes

Elaboración: Cristina Rivera

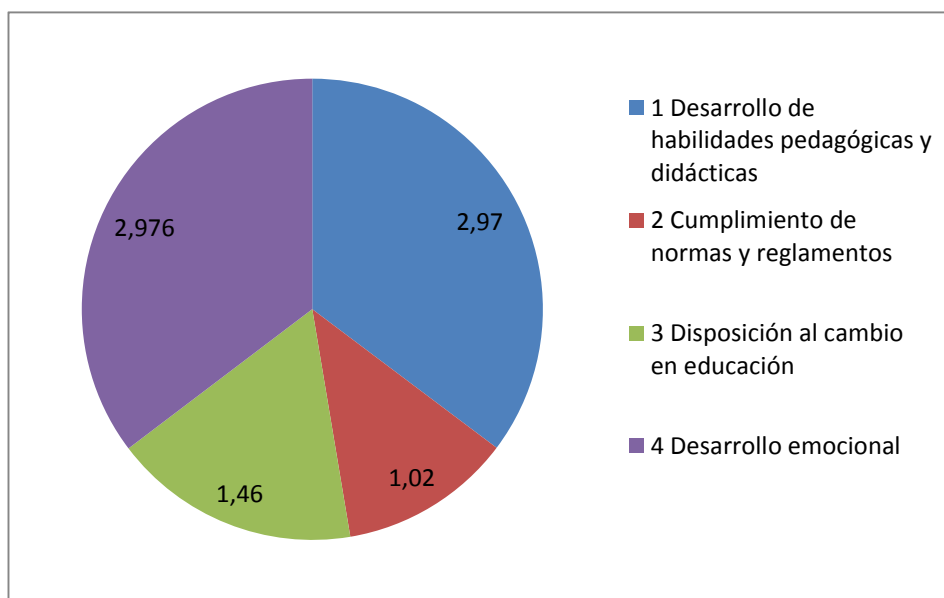
Salazar

- Desarrollo emocional los docentes obtiene un valor de 2.98 sobre 3.08, ya que se respetan las ideas y opiniones ajenas.

TABLA DE RESUMEN

COEVALUACIÓN DOCENTES

Nº	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	TOTAL
1	Desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas	2,97
2	Cumplimiento de normas y reglamentos	1,02
3	Disposición al cambio en educación	1,46
4	Desarrollo emocional	2,976
	TOTAL	8,426



Dádonos un valor total en la coevaluación de 8.43 sobre 10 puntos

INSTRUMENTO N° 3 EVALUACIÓN DOCENTES POR PARTE DEL RECTOR.

TABLA N° 1 DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN:	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	1	2	3	4	5	DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
1. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA (2,35 PTOS)								
En promedio, el docente de su institución:								
1.1. Toma en cuenta las sugerencias, opiniones y criterios de los estudiantes.	0	0	1,036	1,768	2,950	25	5,754	0,230
1.2. Si un estudiante falta se preocupa por su ausencia y llama al padre de familia o representante.	0	0	0	2,21	4,425	25	6,635	0,265
1.1. Selecciona los contenidos de aprendizaje de acuerdo con el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los estudiantes.	0	0	0	1,326	5,605	25	6,931	0,277
1.4. Propicia el debate y el respeto por las opiniones diferentes.	0	0	0	0,663	6,490	25	7,153	0,286
1.5. Ejemplifica cada uno de los temas tratados y los adecua al contexto de los estudiantes.	0	0	0,296	0,221	6,490	25	7,007	0,280
1.6. Explica la importancia de los temas tratados para el aprendizaje y la vida futura de los estudiantes.	0	0	0	1,326	5,605	25	6,931	0,277
1.7. Reajusta la programación con base en los resultados obtenidos en la evaluación.	0	0	0,296	0,884	5,605	25	6,785	0,271
1.8. Desarrolla en los estudiantes la habilidad de escuchar a sus compañeros con respeto.	0	0	0	1,768	5,015	25	6,783	0,271
TOTAL	---	---	---	---	---		40,411	1,61644

Fuente: Encuesta rector
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Sociabilidad pedagógica los docentes obtienen un puntaje de 1.61 sobre 2.35, debido a que falta el trabajo de los docentes la evaluación y el seguimiento en forma individual de cada estudiante.

TABLA Nº 2	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2. ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES (2.06 PTOS)								
En promedio, el docente de su institución:	0	0	0,888	1,768	3,245	25	5,901	0,236
2.1. Propicia el respecto a las personas con capacidades diferentes.	0	0,148	1,036	1,326	2,950	25	5,46	0,218
2.2. Propicia la no discriminación a los compañeros.	0	0,074	0,296	2,21	3,540	25	6,12	0,245
2.3. Durante la clase permite las preguntas e inquietudes de los estudiantes.	0	0	0,148	0,442	1,770	25	2,36	0,094
2.4. Puede detectar una necesidad educativa especial leve en los estudiantes.	0	0,592	0,296	0,663	3,540	25	5,091	0,204
2.5. Permite que el estudiante con alguna necesidad especial se integre espontáneamente al ritmo de trabajo de la clase.	0	0,518	0,888	1,326	1,770	25	4,502	0,180
2.6. Se comunica individualmente con los padres de familia o representantes a través de esquelas, cuadernos o a través de una entrevista personal.	0	0,592	0,296	0,663	3,540	25	5,091	0,204
2.7. Colabora en la organización de tareas extracurriculares cuando el estudiante requiera.	0	0,518	0,888	1,326	1,770	25	4,502	0,180
TOTAL	---	---	---	---	---	---	29,434	1,17736

- Atención a estudiantes con necesidades especiales, los docentes obtiene un valor de 1.11 sobre 2.06, debiendo reforzar el respeto del ritmo de trabajo de cada estudiante.

TABLA Nº 3

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS (2.94 PTOS)								
En promedio, el docente de su institución:								
3.1. Utiliza bibliografía actualizada.	0	0,148	1,036	0,442	4,130	25	5,756	0,230
3.2. Enmarca el plan anual en el proyecto educativo institucional.	0	0,074	0,592	0,442	5,015	25	6,123	0,245
3.3. Elabora el plan anual de la asignatura conforme solicita la autoridad respectiva.	0	0,148	0	1,326	5,015	25	6,489	0,260
3.4. Entrega el plan anual y de unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades.	0	0,074	1,036	1,768	2,655	25	5,533	0,221
3.5. Planifica las clases en el marco del currículo nacional.	0	0,074	1,036	1,768	2,655	25	5,533	0,221
3.6. Da a conocer a los estudiantes, al inicio del año lectivo, la programación y los objetivos de la asignatura.	0	0,074	0,296	1,326	4,720	25	6,416	0,257
3.7. Explica los criterios de evaluación del área al inicio del año lectivo.	0	0,074	0,296	1,547	4,425	25	6,342	0,254
3.8. Entrega a los estudiantes las pruebas y trabajos calificados a tiempo.	0	0,074	0,296	0,442	5,900	25	6,712	0,268
3.9. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases.	0	0,074	0,296	1,547	4,425	25	6,342	0,254
3.10. Prepara las clases en función de las necesidades de los estudiantes, exponiéndolos a	0	0,074	0,296	1,547	4,425	25	6,342	0,254

problemas similares a los que se enfrentarán en la vida diaria.								
TOTAL	---	---	---	---	---	---	55,246	2,210

Fuente: Encuesta rector
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Habilidades pedagógicas didácticas, los docentes obtienen un valor de 2.21 sobre 2.94 debiendo reforzarse la planificación de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

TABLA Nº 4

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
4. APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS (1.47 PTOS)								
En promedio, el docente de su institución:	0	0,148	0,296	1,547	4,130	25	6,121	0,245
4.1. Aplica el reglamento interno de la institución en las actividades que le competen.	0	0	0,148	2,873	3,540	25	6,561	0,262
4.2. Dedicar el tiempo suficiente para completar las actividades asignadas.	0	0	0	2,431	4,130	25	6,561	0,262
4.3. Sitúa los conflictos, que se dan en el trabajo, en el terreno profesional.	0	0,074	0,148	2,652	3,245	25	6,119	0,245
4.4. Le gusta participar en los Consejos Directivos o Técnicos.	0	0,074	0,888	1,326	3,540	25	5,828	0,233
4.5. Llegar puntualmente a todas las clases.	0	0,074	0,74	1,768	3,245	25	5,827	0,233
TOTAL	---	---	---	---	---		25,362	1,014

Fuente: Encuesta rector
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Aplicación de normas y reglamentos los docentes obtiene un puntaje 1.01 sobre 1.47, faltando la aplicación del reglamento interno de la institución en las diferentes actividades.

TABLA Nº 5

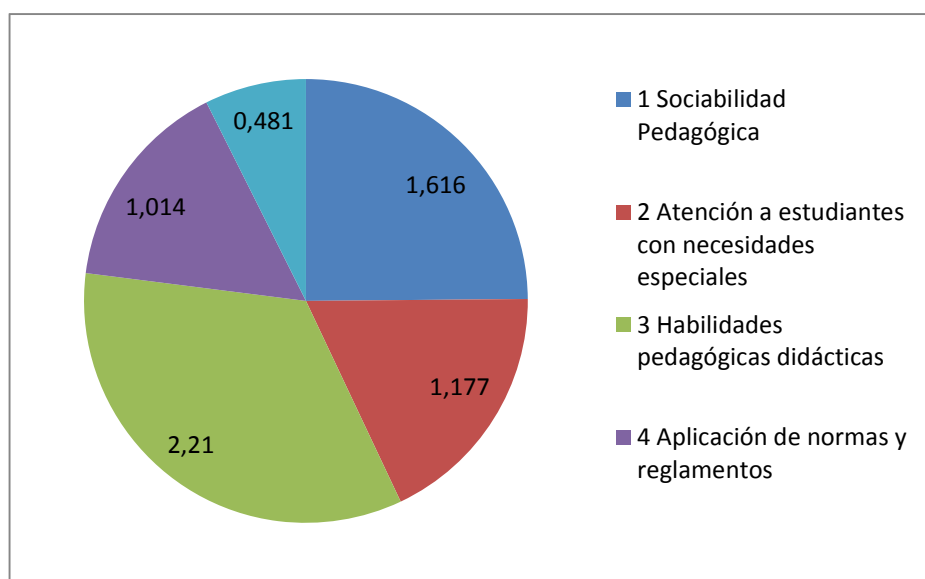
	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO	
	1	2	3	4	5				
5. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD (1.18 PTOS)									
En promedio, el docente de su institución:									
5.1. Participa activamente en el desarrollo de la comunidad.	0	0,074	0,296	0,884	5,015	25	6,269	0,251	
5.2. Le gusta programar actividades para realizar con padres de familia, representantes y estudiantes	0	0	0	0,442	5,310	25	5,752	0,230	
5.3. Comparte con sus compañeros estrategias para mejorar las prácticas docentes encaminadas al desarrollo comunitario.	0	0,074	1,036	1,547	2,950	25	5,607	0,224	
5.4. Participa en las actividades de la institución relacionadas con el desarrollo integral de la comunidad.	0	0	0,888	1,768	3,245	25	5,901	0,236	
TOTAL	---	---	---	---	---		12,021	0,481	
	PUNTAJE TOTAL/ 10 PUNTOS								6,499

Fuente: Encuesta rector
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Relación con la comunidad los docentes obtienen un puntaje de 0.48 sobre 1.18, debiendo fortalecer el trabajo de programas para la comunidad.

RESUMEN TABLAS
EVALUACIÓN A DOCENTES POR PARTE
DEL RECTOR

Nº	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	TOTAL
1	Sociabilidad Pedagógica	1,616
2	Atención a estudiantes con necesidades especiales	1,177
3	Habilidades pedagógicas didácticas	2,21
4	Aplicación de normas y reglamentos	1,014
5	Relación con la comunidad	0,481
	TOTAL	6,498



Los docentes obtienen un puntaje de 6.48 sobre 10 en la evaluación realizada por el rector.

INTRUMENTO Nº 4 EVALUACIÓN A LOS DOCENTES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

TABLA Nº 1

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN:	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	1	2	3	4	5	DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
1. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS (10.97 PTOS)								
El docente:								
1.1. Prepara las clases en función de las necesidades de los estudiantes.	0	3,42	13,72	66,82	137,20	25	221,16	0,442
1.2. Da a conocer a los estudiantes la programación y los objetivos del área al inicio del año lectivo.	0	3,42	9,947	77,614	137,20	25	228,181	0,456
1.3. Explica las relaciones que existen entre los diversos temas o contenidos señalados.	0	1,71	3,43	92,52	137,20	25	234,86	0,470
1.4. Realiza una introducción antes de iniciar un nuevo tema o contenido.	0	0	6,86	62,708	182,476	25	252,044	0,504
1.5. Ejemplifica los temas tratados.	0	1,71	3,43	71,96	178,36	25	255,46	0,511
1.6. Adecua los temas a los intereses de los estudiantes.	0	1,71	3,43	71,96	178,36	25	255,46	0,511
1.7. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases.	0	6,84	14,406	62,194	203,74	25	287,182	0,574
1.8. Desarrolla en los estudiantes la siguientes habilidades:	0	0	7,546	66,82	176,99	25	251,354	0,503
1.8.1. Analizar.	0	0	3,43	97,66	137,20	25	238,29	0,477
1.8.2. Sintetizar.	0	1,71	3,43	92,52	137,20	25	234,860	0,470
1.8.3. Reflexionar.	0	1,71	3,43	92,52	2,058	25	99,718	0,199
1.8.4. Observar.	0	1,71	3,43	92,52	205,80	25	303,46	0,607
1.8.5. Descubrir.	0	1,71	6,86	87,38	205,8	25	301,75	0,604

1.8.6. Redactar con claridad.	0	1,71	3,43	92,52	205,80	25	303,46	0,607
1.8.7. Escribir correctamente.	0	1,71	6,86	87,38	205,8	25	301,75	0,604
1.8.8. Leer comprensivamente.	0	0	17,15	79,67	202,37	25	299,19	0,598
TOTAL	---	---	---	---	---		3812,719	7,625

Fuente: Encuesta estudiantes

Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Habilidades pedagógicas y didácticas los educativos consiguen un valor de 7.63 sobre 10.97, debiendo logrando mejorar las habilidades cognitivas en los alumnos, para desarrollar aprendizajes significativos.

TABLA Nº 2

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2. HABILIDADES DE SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA (4.12 PTOS)								
El docente:								
2.1. Explica a los estudiantes la forma en que se evaluará la asignatura.	0	1,71	13,72	77,1	205,80	25	298,33	0,597
2.2. Utiliza el lenguaje adecuado en las clases para que los estudiantes le comprendan.	0	17,1	20,58	102,8	109,76	25	250,24	0,500
2.3. Recuerda a los estudiantes los temas enseñados en la clase anterior.	0	0	10,29	102,8	185,22	25	298,31	0,597
2.4. Pregunta a los estudiantes sobre las ideas más importantes de la clase anterior.	0	0	6,86	102,8	192,08	25	301,74	0,603
2.5. Realiza resúmenes de los temas tratados al final de la clase.	0	0	10,29	102,8	185,22	25	298,31	0,597
2.6. Aprovecha el entorno natural y social para propiciar el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	6,86	102,8	192,08	25	301,74	0,603
TOTAL	---	---	---	---	---		1437,520	2,875

Fuente: Encuesta estudiantes

Elaboración: Cristina Rivera

- Habilidades de sociabilidad pedagógica, los maestros consiguen un puntaje de 2.86 sobre 4.12, por la razón que se debe interiorizar que los estudiantes aprenden de diferentes formas.

TABLA Nº 3

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3. ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES (4.80 PTOS)								
El docente:								
3.1. Se preocupa por los estudiantes que faltan y llama a los padres de familia o representantes.	0	0	68,6	77,1	102,9	25	248,600	0,497
3.2. Realiza evaluaciones individuales al finalizar la clase.	0	17,1	102,9	51,4	68,6	25	240,000	0,480
3.3. Se comunica individualmente con los padres de familia o representantes a través de esquelas, notas escritas y/o entrevistas personales.	0	0	68,6	51,4	137,2	25	257,200	0,514
3.4. Envía tareas extras a la casa.	0	0	67,914	94,062	71,344	25	233,320	0,467
3.5. Recomienda que el estudiante sea atendido por un profesional especializado.	0	0	0	125,416	175,616	25	301,032	0,602
3.6. Agrupa a los estudiantes que presentan dificultades y los atiende de manera especial.	0	0	67,914	94,062	71,344	25	233,320	0,467
3.7. Promueve la integración espontánea del estudiante al ritmo de la clase.	0	0	0	125,416	175,616	25	301,032	0,602
TOTAL	---	---	---	---	---	---	1280,152	2,560

Fuente: Encuesta estudiantes

Elaboración:
Cristina Rivera

- Atención a estudiantes con necesidades especiales, se alcanza un puntaje de 2.56 sobre 4.80, por la razón que se necesita agrupar a los estudiantes que presentan dificultades para atenderlos de manera especial.

TABLA Nº 4

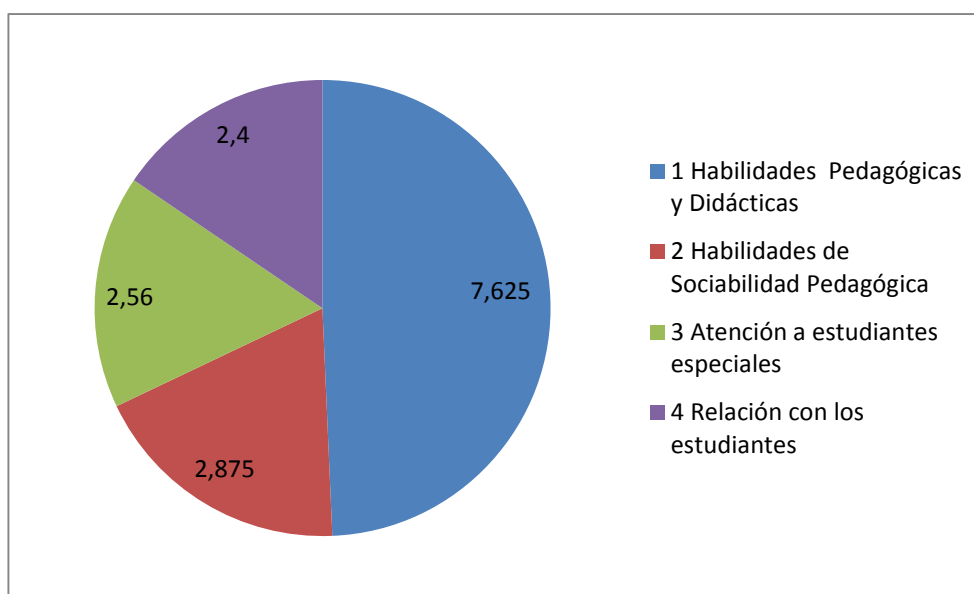
	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO	
	1	2	3	4	5				
4. RELACIONES CON LOS ESTUDIANTES (4.11 PTOS)									
El docente: 4.1. Enseña a respetar a las personas diferentes.	0	0	0	119,762	182,48	25	302,238	0,604	
4.2. Enseña a no discriminar a los estudiantes por ningún motivo.	0	1,026	4,116	121,304	175,616	25	302,062	0,604	
4.3. Enseña a mantener buenas relaciones entre estudiantes.	0	0,171	4,459	124,902	159,838	25	289,37	0,579	
4.4. Toma en cuenta las sugerencias, preguntas, opiniones y criterios de los estudiantes.	0	0	0	100,23	209,23	25	309,46	0,619	
4.5. Resuelve los actos indisciplinarios de los estudiantes, sin agredirles en forma verbal o física	0	0,171	4,459	124,902	159,838	25	289,37	0,579	
4.6. Trata a los estudiantes con cortesía y respeto.	0	0	0	100,23	209,23	25	309,46	0,619	
TOTAL	---	---	---	---	---	---	1203,130	2,406	
Fuente: Encuesta estudiantes									
Elaboración: Cristina Rivera									
	PUNTAJE TOTAL/ 24 PUNTOS								15,467

- Relación con los estudiantes, los docentes obtienen un puntaje de 2.40 sobre 4.11, por lo que se necesita reforzar las sugerencias, opiniones y criterios de los estudiantes

TABLA DE RESUMEN

EVALUACIÓN A LOS DOCENTES POR LOS ESTUDIANTES

Nº	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	TOTAL
1	Habilidades Pedagógicas y Didácticas	7,625
2	Habilidades de Sociabilidad Pedagógica	2,875
3	Atención a estudiantes especiales	2,56
4	Relación con los estudiantes	2,4
	TOTAL	15,466



En la evaluación a los docentes por parte de los alumnos alcanza un total de 15.47 sobre 24 puntos.

INTRUMENTO Nº 5 EVALUACIÓN A LOS DOCENTES POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA.

TABLA Nº 1 DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN:	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
1. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD (2.53 PTOS)								
El docente: 1.1. Planifica y realiza actividades conjuntamente con padres de familia o representantes y estudiantes.	0	0,422	1,263	23,384	37,092	25	62,161	0,723
1.2. Colabora en el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad	0	0,422	5,052	13,904	42,15	25	61,528	0,715
1.3. Contribuye con sus acciones a mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad.	0	0,422	1,263	23,384	37,092	25	62,161	0,723
TOTAL	---	---	---	---	---		62,161	0,723

Fuente: Encuesta
padres de familia
Elaboración: Cristina
Rivera Salazar

- Relación con la comunidad los docentes obtiene, un puntaje de 0.72 sobre 2.53, debiendo reforzarse la planificación de actividades conjuntamente con padres de familia.

TABLA Nº 2

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2. NORMAS Y REGLAMENTOS (3.37 PTOS)								
El docente: 2.1. Es puntual a la hora de iniciar las clases.	0	0	0	27,176	36,249	25	63,425	0,738

2.2.Permanece con los estudiantes durante toda la jornada de trabajo.	0	0,422	1,263	26,544	32,877	25	61,106	0,711
2.3.Entrega las calificaciones oportunamente.	0	1,055	2,105	25,912	29,505	25	58,577	0,681
2.4.Se comunica con el padre de familia o representante para informarle sobre el rendimiento de su hijo o representado.	0	0	0	27,176	36,249	25	63,425	0,738
TOTAL	---	---	---	---	---	---	246,533	2,867

Fuente: Encuesta padres de familia
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Normas y reglamentos, los docentes obtiene un valor de 2.87 sobre 3.37, debido a la falta de comunicación en el proceso de aprendizaje enseñanza, se informa al padre cuando ya no se puede hacer nada en favor del rendimiento de su hijo.

TABLA Nº 3

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA (5.05 PTOS)								
El docente: 3.1.Trata a su hijo, hija o representado con cortesía y respeto.	0	2,11	3,789	20,224	29,505	25	55,628	0,647
3.2.Resuelve los problemas de indisciplina de su hijo o representado sin agredirle verbal o físicamente.	0	2,11	3,368	20,856	29,505	25	55,839	0,649
3.3.Enseña a mantener buenas relaciones entre estudiantes.	0	0,422	0,421	26,544	34,563	25	61,95	0,720
3.4.Toma en cuenta las sugerencias, preguntas, opiniones y criterios de su hijo o representado.	0	2,11	3,789	20,224	29,505	25	55,628	0,647
3.5.Se preocupa cuando su hijo o representado falta.	0	2,11	3,368	20,856	29,505	25	55,839	0,649

3.6.Se comunica con el padre de familia o representante de manera preferencial a través de esuelas, notas escritas y/o entrevistas.	0	0,422	0,421	26,544	34,563		61,95	0,720
TOTAL	---	---	---	---	---	---	346,834	4,033

**Fuente: Encuesta
padres de familia
Elaboración: Cristina
Rivera Salazar**

- Sociabilidad pedagógica los docentes obtienen un puntaje de 4.03 sobre 5.05, debido a que todavía existe en el aula el maltrato psicológico o verbal.

TABLA Nº 4

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
4. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES (5.05 PTOS)								
El docente:								
4.1.Atiende a su hijo o representado de manera específica.	0	0,422	9,262	19,592	26,133	25	0	0,000
4.2.Recomienda que su hijo o representado sea atendido por un profesional especializado.	0	1,055	0,842	22,752	34,563	25	59,212	0,689
4.3.Le asigna tareas especiales a su hijo o representado.	0	0,211	1,263	18,96	5,058	25	25,492	0,296
4.4.Respeta el ritmo de trabajo de su hijo representado en la clase.	0	0,422	8,42	19,592	27,819	25	56,253	0,654
4.5.Envía trabajos extra a los estudiantes para mejorar su rendimiento.	0	0,211	1,263	18,96	5,058	25	25,492	0,296
4.6.Realiza talleres de recuperación pedagógica (clases extras).	0	0,422	8,42	19,592	27,819	25	56,253	0,654
TOTAL	---	---	---	---	---	---	140,957	1,639
PUNTAJE TOTAL/ 16 PUNTOS								10,577

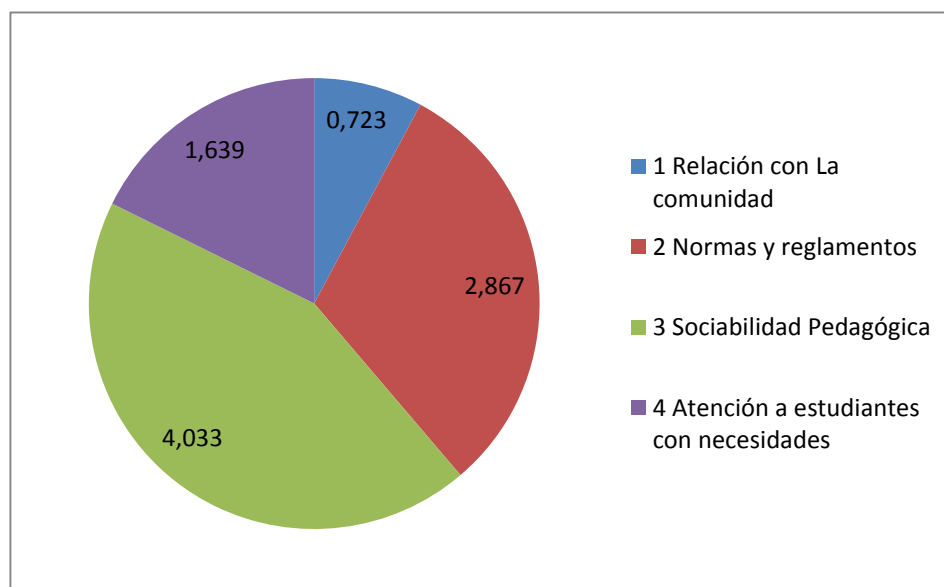
**Fuente: Encuesta
padres de familia
Elaboración: C. Rivera**

- Atención a estudiantes con necesidades individuales, los docentes obtiene un valor de 1.64 sobre 5.05, debido a que no se realiza una verdadera recuperación pedagógica.

TABLA DE RESUMEN

EVALUACIÓN A DOCENTES POR PARTE DE PADRES DE FAMILIA

Nº	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	TOTAL
1	Relación con La comunidad	0,723
2	Normas y reglamentos	2,867
3	Sociabilidad Pedagógica	4,033
4	Atención a estudiantes con necesidades	1,639
	TOTAL	9,262



En la evaluación a los docentes por parte de los padres de familia se alcanzó el valor de 9.26 sobre 16 puntos.

**INSTRUMENTO Nº 6 DOCENTES OBSERVACIÓN DE CLASE
TABLA Nº 1**

A. ACTIVIDADES INICIALES (7.50 PTOS)	VALORA-CIÓN	
	CIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Sí	No
El docente:	23	2
1. Presenta el plan de clase al observador.	23	2
2. Inicia su clase puntualmente.	22	3
3. Revisa las tareas enviadas a la casa.	22	3
4. Da a conocer los <i>objetivos de la clase</i> a los estudiantes.	22	3
5. Presenta el tema de clase a los estudiantes.	18	7
6. Realiza una evaluación diagnóstica para conocer lo que los estudiantes saben del tema a tratar.	22	3
Total respuestas	152	23
Puntaje total.	190,00	0,00
Puntaje promedio.	7,60	0,00

Fuente: Observación clase a docentes
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- En las actividades iniciales los docentes alcanzaron un valor de 7.6 sobre debiendo reforzar la presentación del tema de clase a los estudiantes.

TABLA Nº 2

B. PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (16.25 PTOS)	VALORA-CIÓN	
	Sí	No
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
El docente:	19	6
1. Considera las experiencias previas de los estudiantes como punto de partida para la clase.	23	2
2. Presenta el tema utilizando ejemplos reales o <i>anecdóticos, experiencias o demostraciones.</i>	20	5
3. Relaciona el tema tratado con la realidad en la que viven los estudiantes (localidad, pueblo, ciudad o país).	20	5
4. Asigna actividades claras que	22	3

los estudiantes logran ejecutar exitosamente.		
5. Asigna actividades alternativas a los estudiantes para que avancen más rápido.	20	5
6. Refuerza la explicación a los estudiantes que muestran dificultad para comprender un concepto o una actividad.	22	3
7. Realiza preguntas para comprobar si los estudiantes comprendieron lo explicado en la clase.	20	5
8. Evidencia seguridad en la presentación del tema.	22	3
9. Al finalizar la clase resume los puntos más importantes.	20	5
10. Realiza algún tipo de evaluación para conocer si los estudiantes comprendieron el tema tratado.	22	3
11. Adapta espacios y recursos en función de las actividades propuestas.	23	2
12. Utiliza recursos didácticos creativamente para captar la atención e interés durante la clase.	22	3
13. Envía tareas	22	3
Total respuestas	297	53
Puntaje total.	371	0
Puntaje promedio.	14,85	0,00

Fuente: Observación clase a docentes

Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- En el proceso de enseñanza aprendizaje los docentes obtiene un puntaje de 14.85, debiendo reforzar las relaciones entre el nuevo contenido y sus conocimientos previos, para generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

TABLA Nº 3

C. AMBIENTE EN EL AULA (6.25 PTOS)	VA-LO-RA-CIÓN	
	Sí	No
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
El docente:		
1. Es afectuoso y cálido con los estudiantes (les llama por sus nombres).	23	2

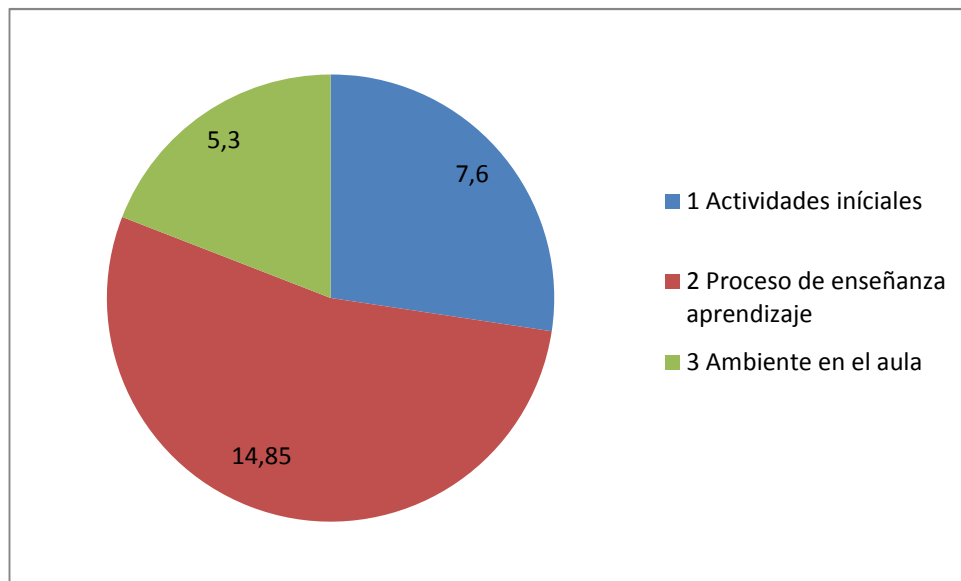
2. Trata con respeto y amabilidad a los estudiantes.	23	2
3. Valora la participación de los estudiantes.	20	5
4. Mantiene la disciplina en el aula.	20	5
5. Motiva a los estudiantes a participar activamente en la clase.	20	5
Total respuestas	106	19
Puntaje total.	132,5	23,8
Puntaje promedio.	5,30	0,00
PUNTAJE DE LA OBSERVACIÓN DE LA CLASE	27,75	0,00

**Fuente: Observación
clase a docentes
Elaboración: Cristina
Rivera Salazar**

- En lo que se relaciona con el ambiente en el aula los docentes obtienen un valor de 5.30, debiendo reforzar el control de la disciplina dentro del aula, y la motivación para que los estudiantes participen dentro del aula.

TABLA DE RESUMEN OBSERVACIÓN DE CLASE

Nº	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	TOTAL
1	Actividades iniciales	7,6
2	Proceso de enseñanza aprendizaje	14,85
3	Ambiente en el aula	5,3
	TOTAL	27,75



En la clase demostrativa los docentes obtuvieron un total de 27.75 sobre 30 puntos.

En lo que respecta a la evaluación de los docentes se obtiene un total de 76.456 sobre 100 puntos alcanzando, una calificación de EXCELENTE.

DIRECTIVOS

INSTRUMENTO Nº 7 AUTOEVALUACIÓN DIRECTIVOS

TABLA Nº 1

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN:	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	1	2	3	4	5	DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
1. COMPETENCIAS GERENCIALES (14.65 PTOS)								
1.1. Asisto puntualmente a la institución.	0	0,058	0	0,000	0,466	3	0,524	0,175
1.2. Falto a mi trabajo solo en caso de extrema necesidad.	0	0	0,116	0,350	0	3	0,466	0,155
1.3. Rindo cuentas de mi gestión a la comunidad educativa.	0	0,058	0,116	0,175	0	3	0,349	0,116
1.4. Hago seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214
1.5. Exijo puntualidad en el trabajo al personal de la institución.	0	0	0,116	0,175	0,233	3	0,524	0,175
1.6. Controlo el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.	0	0	0	0,350	0,2332	3	0,583	0,194
1.7. Estimulo y sanciono al personal de acuerdo con las normas legales vigentes.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214
1.8. Optimizo el uso de los recursos institucionales.	0	0	0,116	0	0,466	3	0,582	0,194
1.9. Delego responsabilidades para mantener actualizados los inventarios de los bienes institucionales.	0	0	0,116	0,175	0,233	3	0,524	0,175
1.10. Delego funciones de acuerdo con la norma legal vigente.	0	0,058	0,116	0,175	0	3	0,349	0,116
1.11. Determino detalles del trabajo que delego.	0	0	0	0,175	0,233	3	0,408	0,136
1.12. Realizo	0	0	0	0	0,699	3	0,699	0,233

seguimiento a las actividades que delego.								
1.13. Transformo los conflictos en una oportunidad para la convivencia de la comunidad.	0	0	0	0,35	0,233	3	0,583	0,194
1.14. Identifico las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.	0	0	0,116	0,35	0	3	0,466	0,155
1.15. Propicio el trabajo en equipo para el mejor funcionamiento de la institución.	0	0	0,116	0,175	0,233	3	0,524	0,175
1.16. Planifico el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214
1.17. Planifico y coordino el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel.	0	0	0	0	0,699	3	0,699	0,233
1.18. Incentivo al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.	0	0	0,116	0,175	0,233	3	0,524	0,175
1.19. Propicio la actualización permanente del personal de la institución.	0	0,058	0,116	0,175	0	3	0,349	0,116
1.20. Apoyo los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.	0	0	0,116	0,350	0,233	3	0,699	0,233
1.21. Propicio el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214
1.22. Entrego periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio	0	0	0,116	0,175	0,699	3	0,99	0,330
1.23. Entrego oportunamente los	0	0	0	0,000	0,699	3	0,699	0,233

datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.									
1.24. Promuevo la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214	
1.25. Realizo las asambleas generales de profesores, según disponen las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214	
1.26. Lidero el Consejo Técnico.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214	
1.27. Doy a conocer a la Asamblea General de Profesores el informe anual de labores.	0	0	0	0	0,699	3	0,699	0,233	
1.28. Organizo con el Consejo Técnico las comisiones, para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.	0	0	0	0	0,699	3	0,699	0,233	
1.29. Superviso con el Consejo Técnico la distribución de trabajo de los docentes para el año lectivo, respetando las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0,116	0,350	0,466	3	0,932	0,311	
1.30. Dirijo la conformación del Comité Central de Padres de Familia.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214	
1.31. Superviso la conformación del Consejo o Gobierno Estudiantil.	0	0	0	0,350	0,699	3	1,049	0,350	
1.32. Propicio el cumplimiento del Código de la Niñez y la Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.	0	0,058	0	0,000	0,466	3	0,524	0,175	
1.33. Propicio el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.	0	0	0,116	0,350	0	3	0,466	0,155	
1.34. Coordino la	0	0,058	0,116	0,175	0	3	0,349	0,116	

elaboración del Manual de Convivencia Institucional.									
1.35. Propicio el cumplimiento del Manual de Convivencia Institucional.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214	
1.36. Coordino la planificación institucional antes del inicio del año lectivo.	0	0	0,116	0,175	0,233	3	0,524	0,175	
1.37. Organizo la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicio.	0	0	0	0,350	0,2332	3	0,5832	0,194	
1.38. Tomo en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214	
1.39. Jerarquizo los objetivos que deseo alcanzar con el Plan Institucional.	0	0	0,116	0	0,466	3	0,582	0,194	
1.40. Establezco objetivos de trabajo que pueden evaluarse al final del año lectivo.	0	0	0,116	0,175	0,233	3	0,524	0,175	
1.41. Defino las actividades con base en los objetivos propuestos.	0	0,058	0,116	0,175	0	3	0,349	0,116	
1.42. Entrego oportunamente el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.	0	0	0	0,175	0,233	3	0,408	0,136	
1.43. Organizo la evaluación de la ejecución del Plan Institucional con el Consejo Técnico.	0	0	0	0	0,699	3	0,699	0,233	
1.44. Promuevo la investigación pedagógica.	0	0	0	0,35	0,233	3	0,583	0,194	
1.45. Promuevo la innovación pedagógica.	0	0	0,116	0,35	0	3	0,466	0,155	
1.46. Realizo contrataciones de personal docente, administrativo o de	0	0	0,116	0,175	0,233	3	0,524	0,175	

servicios, previo el conocimiento y autorización del Consejo Técnico.								
1.47. Planifico y programo la utilización de los recursos del presupuesto, con la participación del Consejo Técnico.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214
1.48. Solicito informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.	0	0	0	0	0,699	3	0,699	0,233
1.49. Busco otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.	0	0	0,116	0,175	0,233	3	0,524	0,175
1.50. Aplico las normas legales presupuestarias y financieras.	0	0,058	0,116	0,175	0	3	0,349	0,116
1.51. Realizo arqueos de caja según lo prevén las normas correspondientes.	0	0	0,116	0,350	0,233	3	0,699	0,233
1.52. Determino la ejecución de los recursos de otras fuentes de financiamiento, de acuerdo con las necesidades de la institución, con el apoyo del Consejo Técnico.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214
1.53. Aplico procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto con base en la normativa legal.	0	0	0,116	0,175	0,699	3	0,99	0,330
1.54. Controlo adecuadamente el movimiento financiero de la institución.	0	0	0	0,000	0,699	3	0,699	0,233
1.55. Soy responsable por el manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214
1.56. Rindo cuentas sobre la ejecución de los recursos	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214

asignados por el Estado, a los organismos internos de la institución.								
1.57. Coordino con el Presidente del Comité de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214
1.58. Oriento a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.	0	0	0	0	0,699	3	0,699	0,233
1.59. Coordino con el Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.	0	0	0	0	0,699	3	0,699	0,233
1.60. Informo sobre la ejecución de los recursos recaudados, a los organismos externos a la institución.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214
1.61. Elaboro con el Consejo Técnico el distributivo de trabajo y horario de los docentes, de acuerdo con las necesidades de la institución.	0	0	0	0,000	0,699	3	0,699	0,233
1.62 Atiendo, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,214
1.63 Actúo a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.	0	0	0	0,000	0,699	3	0,699	0,233
TOTAL	---	---	---	---	---	---	37,863	12,621

Fuente: Encuesta rector
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- En las competencias generales de los directivos, se obtiene un valor de 12.62 sobre 14.65, debido a que en la mayoría de preguntas se cumple con las funciones requeridas:

TABLA Nº 2

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS (3.26 PTOS)								
2.1. Organizo la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.	0	0,058	0	0,000	0,466	3	0,524	0,105
2.2. Organizo la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Técnico y la participación del personal docente.	0	0	0,116	0,350	0	3	0,466	0,093
2.3. Organizo con el Consejo Técnico la revisión de la planificación didáctica.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,128
2.4. Observo el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.	0	0	0,116	0,175	0,233	3	0,524	0,105
2.5. Asesoro directamente al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales.	0	0	0	0,350	0,2332	3	0,5832	0,117
2.6. Solicito a los docentes, que den a conocer a los estudiantes los objetivos de aprendizaje, al inicio del año escolar.	0	0	0	0,175	0,466	3	0,641	0,128
2.7. Verifico la aplicación de la planificación didáctica.	0	0	0,116	0	0,466	3	0,582	0,116
2.8. Superviso el proceso de	0	0	0,116	0,175	0,233	3	0,524	0,105

evaluación de aprendizajes de los alumnos.								
2.9. Realizo acciones para evitar la repitencia de los estudiantes.	0	0,058	0,116	0,175	0	3	0,349	0,070
2.10. Realizo acciones para evitar la deserción de los estudiantes.	0	0	0	0,175	0,233	3	0,408	0,082
2.11. Garantizo el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.	0	0	0	0	0,699	3	0,699	0,140
2.12. Garantizo la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0,058	0,116	0,175	0	3	0,349	0,070
2.13. Garantizo la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.	0	0	0	0,175	0,233	3	0,408	0,082
2.14. Oriento a los padres de familia para la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0	0	0,699	3	0,699	0,140
TOTAL	---	---	---	---	---	---	7,746	1,549

Fuente: Encuesta rector

Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Competencias pedagógicas los directivos obtuvieron un puntaje de 1.54 sobre 3.26, debiendo promover el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.

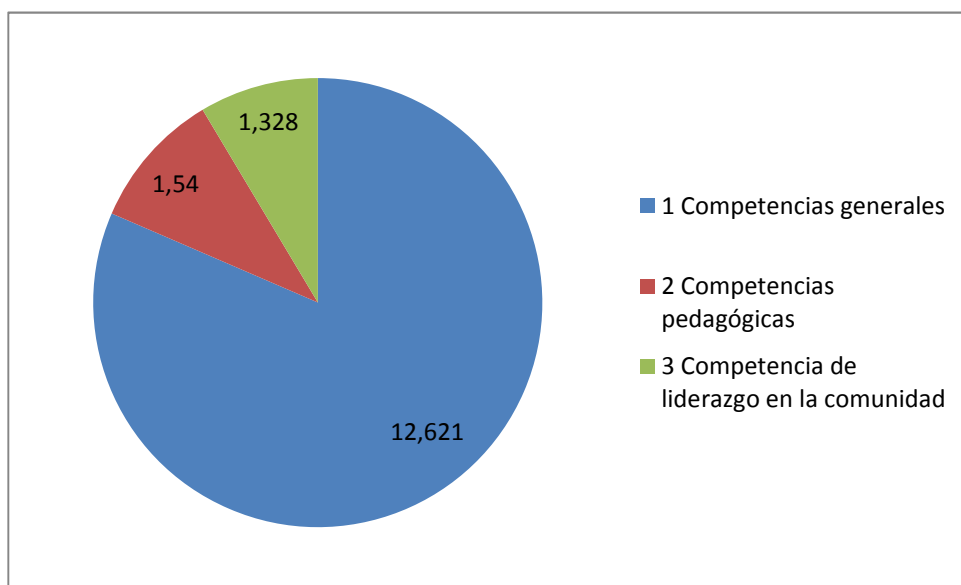
TABLA Nº 3

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO	
	1	2	3	4	5				
3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD (2.09 PTOS)									
3.1. Mantengo comunicación permanente con la comunidad educativa.	0	0,058	0,116	0,175	0,466	1	0,815	0,163	
3.2. Apoyo el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.	0	0	0,116	0,350	0,466	1	0,932	0,186	
3.3. Mantengo buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.	0	0	0,116	0,175	0,699	1	0,990	0,198	
3.4. Evito tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.	0	0	0,116	0,175	0,699	1	0,990	0,198	
3.5. Delego responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad.	0	0	0,116	0,175	0,699	1	0,990	0,198	
3.6. Promuevo el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.	0	0	0,116	0,350	0,4664	1	0,932	0,186	
3.7. Relaciono las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.	0	0	0,116	0,175	0,699	1	0,99	0,198	
3.8. Promuevo el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.	0	0	0,116	0,350	0,4664	1	0,932	0,186	
3.9. Promuevo el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.	0	0	0,116	0,175	0,699	1	0,99	0,198	
TOTAL	---	---	---	---	---	---	6,639	1,328	
Fuente: Encuesta rector									
Elaborado: C. Rivera									
	PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS								15,498

- Competencias de liderazgo en la comunidad, los directivos obtuvieron un valor de 1.39 sobre 2.09, debiendo tener más en cuenta a la comunidad en las diversas actividades que se realizan en la institución educativa.

**TABLA DE RESUMEN
AUTOEVALUACIÓN DIRECTIVOS**

Nº	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	TOTAL
1	Competencias generales	12,621
2	Competencias pedagógicas	1,54
3	Competencia de liderazgo en la comunidad	1,328
	TOTAL	15,489



En la autoevaluación de los directivos se obtuvo un total de 15.49 sobre 20 puntos.

**INSTRUMENTO Nº 8 DIRECTIVOS
EVALUACIÓN AL RECTOR POR PARTE DEL CONSEJO TÉCNICO**

TABLA Nº 1

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN:	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	1	2	3	4	5	DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
1. COMPETENCIAS GERENCIALES (14.59 PTOS)								
1.1. Asiste puntualmente a la institución durante la jornada de trabajo.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.2. Falto a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.	0	0	0,118	0,354	0	3	0,472	0,157
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
1.4. Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.4. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.	0	0	0	0	0,708	3	0,708	0,236
1.5. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.6. Estimula y sanciona al personal, de acuerdo con las normas legales vigentes.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.7. Realiza contrataciones de personal docente, administrativo o de servicios, previo conocimiento y autorización del Consejo Técnico.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
1.8. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0,118	0,000	0,472	3	0,59	0,197
1.10. Determina detalles del trabajo	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216

que delega.								
1.11. Realiza el seguimiento a las actividades que delega.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
1.12. Delega responsabilidades para mantener actualizados los inventarios de los bienes institucionales.	0	0	0	0,354	0,2336	3	0,5876	0,196
1.13. Transforma los conflictos en una oportunidad de aprendizaje para la convivencia de la comunidad.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.14. Identifica las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.	0	0	0	0,354	0,236	3	0,59	0,197
1.15. Propicia el trabajo en equipo para el mejor funcionamiento de la institución.	0	0	0,118	0	0,472	3	0,59	0,197
1.16. Maneja y coordina el mejoramiento de la institución y equipamiento del plantel.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.17. Planifica el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.	0	0	0,118	0,354	0	3	0,472	0,157
1.18. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.19. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.	0	0,059	0	0,354	0	3	0,413	0,138
1.20. Propicia la actualización permanente del personal de la institución.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.21. Entrega el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.	0	0	0	0,354	0,236	3	0,59	0,197

1.22. Entrega periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio	0	0,059	0	0,177	0,472	3	0,708	0,236
1.23. Entrega oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.	0	0,059	0,118	0	0,236	3	0,413	0,138
1.24. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.	0	0	0	0,354	0,236	3	0,59	0,197
1.25. Promueve la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.	0	0	0,118	0	0,472	3	0,59	0,197
1.26. Organiza con el Consejo Directivo o Técnico las comisiones, para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
1.27. Realiza las asambleas generales de profesores, según disponen las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0,118	0,354	0	3	0,472	0,157
1.28. Superviso la distribución de trabajo de los docentes para el año lectivo, con el Consejo Directivo o Técnico, respetando las normas y reglamentos respectivos.	0	0,059	0	0,177	0,236	3	0,472	0,157
1.29. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.30. Supervisa la conformación del Consejo o Gobierno Estudiantil.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.31. Propicia el cumplimiento del	0	0	0,236	0	0,236	3	0,472	0,157

Código de la Niñez y la Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.								
1.32. Propicia el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.33. Coordina la elaboración del Manual de Convivencia Institucional.	0	0,059	0	0	0,472	3	0,531	0,177
1.34. Propicia el cumplimiento del Manual de Convivencia Institucional.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.35. Lidera el Consejo Directivo o Técnico.	0	0,059	0	0,177	0,236	3	0,472	0,157
1.36. Coordina la planificación institucional antes del inicio del año lectivo.	0	0,059	0,118	0,177	0	3	0,354	0,118
1.37. Organiza la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicio.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
1.38. Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.39. Jerarquiza los objetivos que desea alcanzar.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.40. Establece objetivos de trabajo que pueden evaluarse al final del año lectivo.	0	0	0,118	0,354	0	3	0,472	0,157
1.41. Define las actividades con base en los objetivos propuestos.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.42. Organiza con el Consejo Directivo o Técnico la evaluación de la ejecución del Plan Institucional.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
1.43. Da a conocer a la Asamblea General	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177

de Profesores, el informe anual de labores.								
1.44. Promueve la investigación pedagógica.	0	0	0,118	0	0,472	3	0,59	0,197
1.45. Promueve la innovación pedagógica.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.46. Optimiza el uso de los recursos institucionales.	0	0	0,116	0,175	0,699	3	0,99	0,330
1.47. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.	0	0	0	0,354	0,236	3	0,59	0,197
1.48. Planifica y programa la utilización de los recursos del presupuesto, con la participación del Consejo Técnico.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
1.49. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.50. Aplica las normas legales presupuestarias y financieras.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
1.51. Realiza arquezos de caja, según lo prevén las normas correspondientes.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.52. Aplica procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto, con base en la normativa legal.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
1.53. Controla adecuadamente el movimiento financiero de la institución.	0	0	0,118	0,354	0,472	3	0,944	0,315
1.54. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados a la institución y a los organismos internos de la institución.	0	0	0,118	0,354	0	3	0,472	0,157
1.55. Es corresponsable por el	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177

manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios, de acuerdo con la legislación vigente.								
1.56. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados, a los organismos externos de la institución.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.57. Coordina con el Presidente del Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.	0	0	0	0,354	0,236	3	0,59	0,197
1.58. Coordino con el Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
1.59. Orienta a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.60. Orienta en un informe sobre la ejecución de los recursos recaudados, a los organismos externos a la institución.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
1.61. Elabora con el Consejo Directivo o Técnico el distributivo de trabajo y horario de los docentes, de acuerdo con las necesidades de la institución.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
1.62. Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
TOTAL	---	---	---	---	---	---	34,205	11,402

**Fuente: Encuesta
Consejo Técnico
Elaboración: Cristina
Rivera Salazar**

- Competencias generales los directivos obtuvieron un valor de 11.402 sobre 14.45ya que los directivos cumplen con los parámetros establecidos en sus funciones.

TABLA Nº 2	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS (3.29 PTOS)								
2.1. Organiza la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Directivo o Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
2.2. Organiza la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Técnico y la participación del personal docente.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
2.3. Organiza con el Consejo Directivo o Técnico la revisión de la planificación didáctica	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
2.4. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.	0	0	0	0,354	0,2336	3	0,588	0,196
2.5. Asesora al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales.	0	0,059	0	0	0,472	3	0,531	0,177
2.6. Solicita a los docentes, que den a conocer los objetivos de aprendizaje a los estudiantes, al inicio del año escolar.	0	0	0,118	0,354	0	3	0,472	0,157

2.7. Verifica la aplicación de la planificación didáctica.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
2.8. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizajes de los alumnos.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
2.9. Realiza acciones para evitar la repitencia de los estudiantes.	0	0	0,118	0,354	0	3	0,472	0,157
2.10. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
2.11. Supervisa el respeto de los derechos de los estudiantes, por parte del personal que labora en la institución.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
2.12. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
2.13. Garantiza la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
2.14. Orienta a los padres de familia para la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
TOTAL	---	---	---	---	---	---	6,547	2,182

**Fuente: Encuesta
Consejo Técnico
Elaboración:
Cristina Rivera
Salazar**

- Competencias pedagógicas los directivos obtuvieron un puntaje de 2.18 sobre 3.29, debido a su buen desempeño en las labores que realizan en la institución educativa.

TABLA Nº 3

3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD (2.12 PTOS)	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
3.4. Evita tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad.	0	0	0,118	0,177	0,236	3	0,531	0,177
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.	0	0	0	0,354	0,236	3	0,590	0,197
3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.	0	0	0	0,354	0,236	3	0,590	0,197
3.9. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.	0	0	0	0,177	0,472	3	0,649	0,216
TOTAL	---	---	---	---	---	---	4,012	1,337
PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS								14,921

Fuente: Encuesta
Consejo Técnico

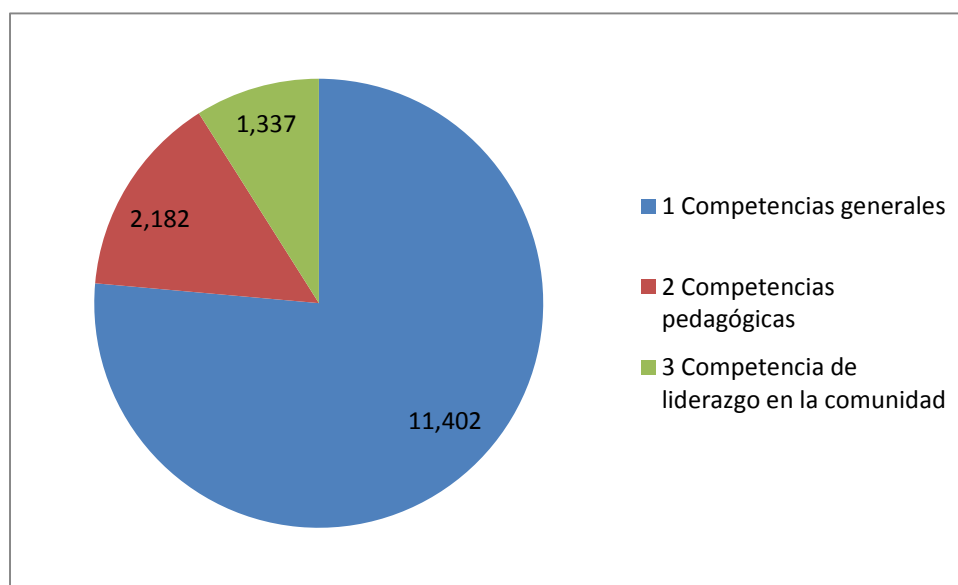
Elaborado: C. Rivera

- Competencias de liderazgo en la comunidad, los directivos obtuvieron un valor de 1.33 sobre 2.12, se debe reforzar la comunicación con la comunidad, en especial con la de padres de familia o representantes de los estudiantes.

TABLA DE RESUMEN

EVALUACIÓN A DIRECTIVOS POR EL CONSEJO TÉCNICO

Nº	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	TOTAL
1	Competencias generales	11,402
2	Competencias pedagógicas	2,182
3	Competencia de liderazgo en la comunidad	1,337
	TOTAL	14,921



En la evaluación realizada a los directivos por parte del consejo técnico se obtuvieron los valores totales de 14.92 sobre 20 puntos.

INSTRUMENTO Nº 9 DIRECTIVOS**EVALUACIÓN AL RECTOR POR EL CONSEJO ESTUDIANTIL****TABLA Nº 1**

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN:	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	1	2	3	4	5	DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
1. COMPETENCIAS GERENCIALES (10.00 PTOS)								
1.1. Asiste puntualmente a la institución.	0	0	0,357	0,536	1,430	4	2,323	0,581
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.	0	0	0	0,536	2,145	4	2,681	0,670
1.3. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.	0	0	0	1,072	1,430	4	2,502	0,626
1.4. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos	0	0	0,357	0,536	1,430	4	2,323	0,581
1.5. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.	0	0	0,714	0,536	1,430	4	2,68	0,670
1.6. Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.	0	0,179	0	0	2,145	4	2,324	0,581
1.7. Supervisa la conformación del Consejo o Gobierno Estudiantil.	0	0	0	0	2,860	4	2,86	0,715
1.8. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.	0	0	0,357	0,536	1,430	4	2,323	0,581
1.9. Promueve la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.	0	0	0	0,536	2,145	4	2,681	0,670
1.10. Orienta a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.	0	0	0	1,072	1,430	4	2,502	0,626

1.11 Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.	0	0	0,357	0,536	1,430	4	2,323	0,581
1.12 Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos internos de la institución.	0	0	0,714	0,536	1,430	4	2,68	0,670
1.13 Atiende, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.	0	0	0,357	0,536	1,430	4	2,323	0,581
1.14. Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.	0	0	0,714	0,536	1,430	4	2,68	0,670
1.14. Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.	0	0	0,714	0,536	1,430	4	2,68	0,670
TOTAL	---	---	---	---	---	---	30,202	7,551

**Fuente: Encuesta
Consejo Estudiantil
Elaboración:
Cristina Rivera
Salazar**

- Competencias generales los directivos obtuvieron un puntaje de 8.76 sobre 10, debido a su buen desempeño en las labores que realizan conjuntamente con el consejo estudiantil.

TABLA Nº 2

	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
						DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS (3.57 PTOS)								
2.1. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.	0	0	0	1,072	1,430	4	2,502	0,626

2.2. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizaje de los alumnos.	0	0	0,357	0,536	1,430	4	2,323	0,581
2.3. Orienta el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.	0	0	0	1,072	1,430	4	2,502	0,626
2.4. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0	0,357	0,536	1,430	4	2,323	0,581
2.5. Orienta a los padres de familia en la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0,714	0,536	1,430	4	2,680	0,670
TOTAL	---	---	---	---	---	---	12,330	3,083

Fuente: Encuesta
Consejo Estudiantil
Elaboración: Cristina
Rivera Salazar

- Competencias pedagógicas, los directivos obtuvieron un valor de 2.79 sobre 3.57, debido al buen desenvolvimiento en la resolución de conflictos.

TABLA Nº 3

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD (6.43 PTOS)								
3.1. Mantiene una comunicación permanente con la comunidad educativa.	0	0	0	1,072	1,430	4	2,502	0,626
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.	0	0	0,357	0,536	1,430	4	2,323	0,581
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.	0	0	0,714	0,536	1,430	4	2,680	0,670

3.4. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.	0	0	0,357	0,536	1,430	4	2,323	0,581
3.5. Relaciona las acciones del plantel con el desarrollo comunitario.	0	0	0	0,536	2,145	4	2,681	0,670
3.6. Promueve el desarrollo de actividades de la institución con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.	0	0	0	1,072	1,430	4	2,502	0,626
3.7. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.	0	0	0,357	0,536	1,430	4	2,323	0,581
3.8. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.	0	0	0	1,072	1,430	4	2,502	0,626
3.9. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad educativa, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0,357	0,536	1,430	4	2,323	0,581
	---	---	---	---	---	---	17,334	4,334
TOTAL	PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS							14,967

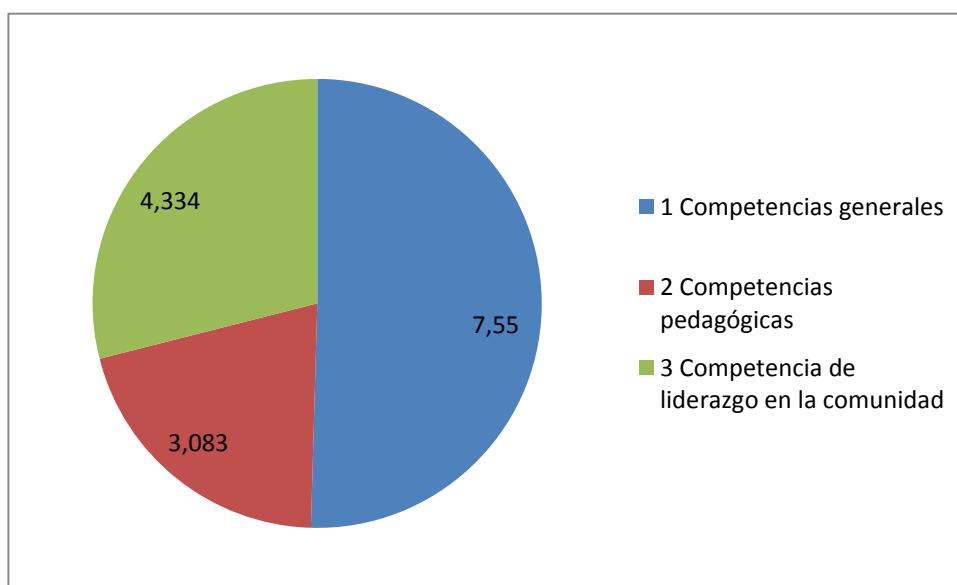
**Fuente: Encuesta
Consejo Estudiantil
Elaboración: Cristina
Rivera Salazar**

- Competencias de liderazgo en la comunidad, los directivos obtuvieron un valor de 5.18 sobre 6.43 se debe reforzar la comunicación con la comunidad, en especial con la de padres de familia o representantes de los estudiantes.

TABLA DE RESUMEN

EVALUACIÓN AL RECTOR POR EL CONSEJO ESTUDIANTIL

Nº	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	TOTAL
1	Competencias generales	7,55
2	Competencias pedagógicas	3,083
3	Competencia de liderazgo en la comunidad	4,334
	TOTAL	14,967



Los directivos evaluados por el consejo estudiantil, obtuvieron un puntaje de 14.96 sobre 20 puntos.

INSTRUMENTO Nº 10 DIRECTIVOS**EVALUACIÓN AL RECTOR POR DEL COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA****TABLA Nº 1**

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN:	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	1	2	3	4	5	DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
1. COMPETENCIAS GERENCIALES (12.10 PTOS)								
1.1. Asiste puntualmente a la institución.	0	0	0	0	2,108	4	2,108	0,527
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.	0	0	0	0	2,108	4	2,108	0,527
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,760	0,440
1.4. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.	0	0	0	0	2,108	4	2,108	0,527
1.5. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.6. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.7. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.8. Apoya los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.	0	0	0,263	0	1,581	4	1,844	0,461
1.9. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440

1.10. Promueve la participación del Comité Central de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.11. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.12. Supervisa la conformación del Consejo Estudiantil.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.13. Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.14. Supervisa el rendimiento de los alumnos.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.15. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes, al tesorero del Comité Central de Padres de Familia.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.16. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.17. Coordina con el Presidente de Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.18. Orienta al Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos a la institución.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,76	0,440
1.19. Informa sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos a la institución.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,760	0,440
1.20. Coordina el proceso de manejo de los recursos recaudados de otras	0	0,179	0	0	1,581	4	1,760	0,440

fuentes de financiamiento.									
1.21. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,760	0,440	
1.22. Atiende oportunamente a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.	0	0,179	0	0	1,581	4	1,760	0,440	
1.23. Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física y sexual.	0	0,179	0	0	1,581	7	1,760	0,440	
TOTAL	---	---	---	---	---	---	38,088	9,522	

Fuente: Encuesta Comité Central de Padres de Familia
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Competencias generales los directivos obtuvieron un puntaje de 9.52 sobre 10, debido a que trabajan conjuntamente en las decisiones de la institución.

TABLA Nº 2

	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5	DOCENTES		
2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS (3.16 PTOS)								
2.1. Realiza acciones para elevar los porcentajes de promoción de los estudiantes.	0	0	0	0,392	1,581	4	1,973	0,493
2.2. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.	0	0	0	0,392	1,581	4	1,973	0,493
2.3. Garantiza el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.	0	0	0,263	0	1,581	4	1,844	0,461
2.4. Garantiza la matrícula a estudiantes con	0	0	0	0	2,108	4	2,108	0,527

necesidades educativas especiales.								
2.5. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.	0	0	0	0,392	1,581	4	1,973	0,493
2.6. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad educativa, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0	0	2,108	4	2,108	0,527
TOTAL		---	---	---	---	---	11,979	2,995

Fuente: Encuesta Comité Central de Padres de Familia
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Competencias pedagógicas, los directivos obtuvieron un valor de 2.99 sobre 3.57, debido a que siempre están pendientes del desenvolvimiento de los estudiantes.

TABLA Nº 3

	VALORACIÓN					TOTAL	TOTAL	PROMEDIO
	1	2	3	4	5	DOCENTES		
3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD (4.74 PTOS)								
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.	0	0	0	0,392	1,581	4	1,973	0,493
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.	0	0	0,263	0,392	1,054	4	1,709	0,427
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.	0	0	0	0,392	1,581	4	1,973	0,493
3.4. Evitar tener conductas discriminatorias con	0	0	0	0,392	1,581	4	1,973	0,493

los miembros de la comunidad educativa.								
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	0	0	0	0,392	1,581	4	1,973	0,493
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.	0	0,358	0	0	1,054	4	1,412	0,353
3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.	0	0	0	0,392	1,581	4	1,973	0,493
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.	0	0	0	0,392	1,581	4	5,919	1,480
3.9. Relaciona las acciones del plantel con el desarrollo comunitario.	0	0	0	0,392	1,581	0,392	0,056	0,014
3.10. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.	0	0	0	0,392	1,581	0,392	0,056	0,014
TOTAL	---	---		---	---	---	18,905	4,726
				PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS				17,243

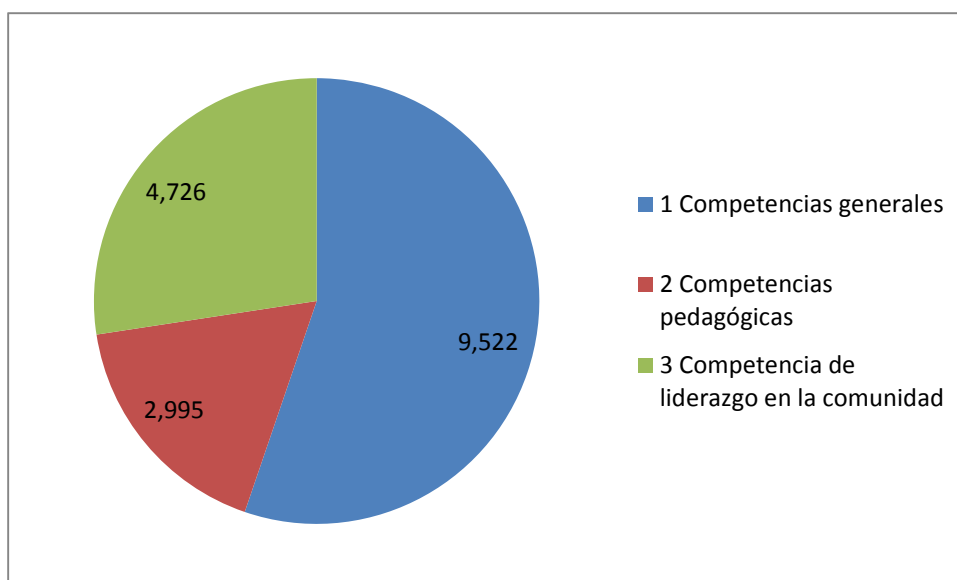
Fuente: Encuesta Comité Central de Padres de Familia
 Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Competencias de liderazgo en la comunidad, los directivos obtuvieron un valor de 4.72 sobre 6.43 debiendo reforzar la comunicación con la comunidad, en especial con la de padres de familia o representantes de los estudiantes.

TABLA DE RESUMEN

EVALUACIÓN AL RECTOR POR EL COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA

Nº	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	TOTAL
1	Competencias generales	9,522
2	Competencias pedagógicas	2,995
3	Competencia de liderazgo en la comunidad	4,726
	TOTAL	17,243



Los resultados obtenidos por parte de los directivos evaluados por el comité central de padres de familia nos revelan un valor de 17.24 sobre 20.

INTRUMENTO Nº 11 DIRECTIVOS

EVALUACIÓN AL RECTOR POR PARTE DEL SUPERVISOR

TABLA Nº 1

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN:	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN	VALORACIÓN
	1	2	3	4	5	DOCENTES	TOTAL	PROMEDIO
1. COMPETENCIAS GERENCIALES (14.45 PTOS)								
1.1. Asiste puntualmente a la institución.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.4. Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.5. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.6. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.7. Estimula y sanciona a personal, de acuerdo con las normas legales vigentes.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.8. Realiza contrataciones de personal docente, administrativo o de servicios, previo conocimiento y autorización del Consejo Directivo o Técnico.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.9. Mantiene actualizados, los inventarios de bienes institucionales.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167

1.10. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.11. Determina detalles del trabajo que delega.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.12. Realiza seguimiento a las actividades que delega.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.13. Transforma los conflictos en una oportunidad de aprendizaje para la convivencia de la comunidad.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.14. Identifica las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.15. Propicia el trabajo en equipo para el mejor funcionamiento de la institución.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.16. Planifica el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.	0	0	0	0	0	1	0	0,000
1.17. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.18. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.19. Coordina la actualización permanente del personal de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.20. Apoya los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.21. Entrega el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167

1.22. Entrega periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.23. Entrega oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.24. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.25. Promueve la participación del Comité Central de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.26. Aplica las normas legales, presupuestarias y financieras.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.27. Organiza con el Comité Técnico, las comisiones para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.28. Supervisa con el Consejo Directivo o Técnico, la distribución del trabajo de los docentes para el año lectivo, respetando las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.29. Organiza el Comité Central de Padres de Familia.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.30. Organiza la conformación y el funcionamiento del Consejo Estudiantil.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.31. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167

1.32. Aplica el Código de la Niñez y Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.33. Propicia el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.34. Propicia el cumplimiento del Manual de Convivencia institucional.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.35. Lidera el Consejo Directivo o Técnico.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.36. Coordina la planificación institucional, antes del inicio del año lectivo.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.37. Organiza la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicios.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.38. Toma en cuenta a los padres de familia con la planificación de las labores de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.39. Jerarquiza los objetivos que desea alcanzar.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.40. Establece objetivos de trabajo que pueden evaluarse objetivamente.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.41. Define las actividades con base en los objetivos propuestos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.42. Organiza la evaluación de la ejecución del Plan Institucional con el Consejo Directivo o Técnico.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.43. Da a conocer a la Asamblea General de Profesores el informe anual de labores.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223

1.44. Promueve la investigación pedagógica.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.45. Promueve la innovación pedagógica	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.46. Dicta de 4 a 8 horas de clases semanales.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.47. Optimiza el uso de los recursos institucionales.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.48. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.49. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.50. Aplica las normas legales presupuestarias y financieras.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.51. Realiza arquezos de caja según lo prevén las normas correspondientes.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.52. Planifica y programa los recursos del presupuesto, con la participación del Consejo Directivo o Técnico.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.53. Aplica procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto, con base en la normativa legal.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.54. Controla adecuadamente el movimiento financiero de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.55. Es corresponsable por el manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios, de acuerdo con la legislación vigente.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167

1.56. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados a la institución, a los organismos internos de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.57. Coordina con el Presidente del Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.58. Coordina con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con los que cuenta la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.59. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos internos de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.60. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.61. Decide los rubros en que serán ejecutados los recursos de otras fuentes de financiamiento, de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución, con el apoyo del Consejo Directivo o Técnico.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.62. Orienta al Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.63. Rinde cuenta sobre la ejecución de los recursos recaudados de otras fuentes de	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167

financiamiento, a los organismos internos de la institución.								
1.64. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento a los organismos externos a la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.65. Actúa a favor del estudiante, para defender su integridad psicológica, física y sexual.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
TOTAL		---	---	---	---	---	11,254	11,254

- Competencias generales los directivos obtuvieron un puntaje de 11.25 sobre 14.45, ya que cumplen con las funciones establecidas para el buen funcionamiento de la institución educativa.

TABLA Nº 2

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS (3.11 PTOS)								
2.1. Organiza la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Directivo o Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
2.2. Organiza la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Directivo o Técnico y la participación del personal docente.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
2.3. Organiza con el Consejo directivo o Técnico la planificación didáctica.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167

2.4. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez por trimestre.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
2.5. Asesora directamente al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
2.6. Solicita a los docentes, que los objetivos de aprendizaje se den a conocer a los estudiantes al inicio del año lectivo.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
2.7. Verifica la aplicación de la planificación didáctica.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
2.8. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizajes de los alumnos.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
2.9. Realiza acciones para elevar los porcentajes de promoción de los estudiantes.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
2.10. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
2.11. Supervisa el respeto a los derechos de los estudiantes, por parte del personal que labora en la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
2.12. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
2.13. Garantiza la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223

2.14. Atiende, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
TOTAL	---	---	---	---	---	---	2,340	2,340

**Fuente: Encuesta
Supervisor
Elaboración: Cristina
Rivera Salazar**

- Competencias pedagógicas, los directivos obtuvieron un valor de 2.34 sobre 3.11, debido a que siempre están pendientes del desenvolvimiento de los estudiantes.

TABLA N 3

	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD (2.44 PTOS)								
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia, autoridades y comunidad.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.4. Evitar tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167

3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.9. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.10. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.11. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
TOTAL	0				0	---	1,559	1,559
				PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS				15,153

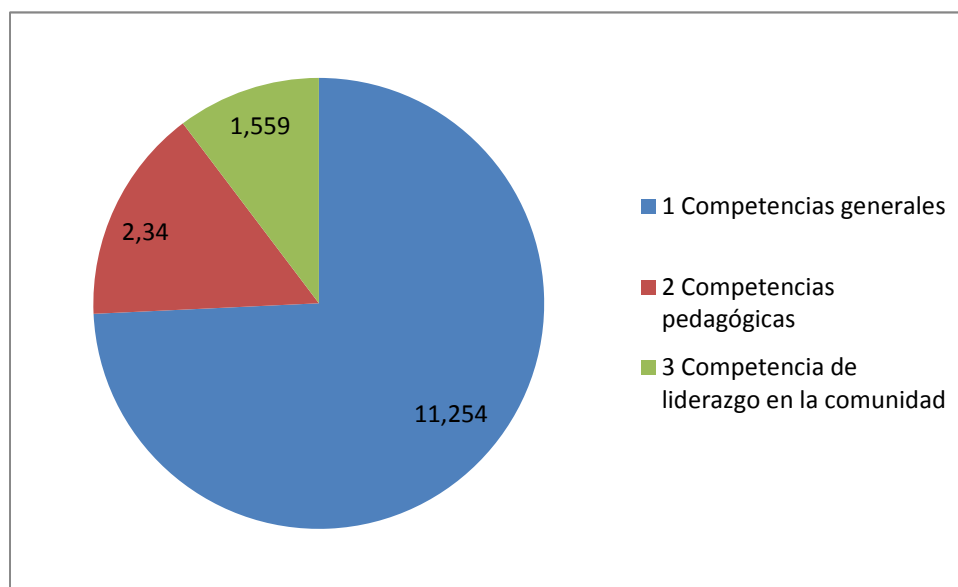
Fuente: Encuesta Supervisor
Elaboración: Cristina Rivera Salazar

- Competencias de liderazgo en la comunidad, los directivos obtuvieron un valor de 1.55 sobre 2.44 debiendo incrementar el desarrollo comunitario en actividades que realice la institución educativa.

TABLA DE RESUMEN

EVALUACIÓN AL RECTOR POR EL SUPERVISOR

Nº	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	TOTAL
1	Competencias generales	11,254
2	Competencias pedagógicas	2,34
3	Competencia de liderazgo en la comunidad	1,559
	TOTAL	15,153



Los resultados obtenidos por parte de los directivos evaluados por el señor supervisor dan un valor de 15.15 sobre 20.

El resultado de la evaluación de los directivos es de 76, 233 sobre 100 puntos, alcanzando un resultado de excelente

El promedio de la calificación del Colegio Nacional Uyumbicho de docentes y directivos es de 76.344 otorgándole una calificación de Excelente.

5.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

DOCENTES

La investigación realizada sobre la evaluación de la calidad de desempeño profesional a los docentes del Colegio Nacional Uyumbicho de educación básica y bachillerato, durante el año lectivo 2011-2012 revelaron los siguientes resultados.

- En lo que respecta al primer instrumento la Autoevaluación de los docentes, obtuvieron un valor de 7.64 sobre 10 puntos, debiendo reforzar el papel fundamental que el docente desempeña en el proceso de enseñanza aprendizaje, el rol del maestro debe cambiar si se quiere conseguir una educación de calidad en el Ecuador, es primordial aprender a generar y desarrollar en los estudiantes las habilidades como son el análisis, sintetizar, reflexionar, observar, descubrir, argumentar, conceptualizar etc., parámetros fundamentales para la generación de aprendizajes significativos en los estudiantes. Esto implica una gran responsabilidad de participar en lo que tienen que aprender los estudiantes, los docentes deben hacer un esfuerzo para adaptarse a las necesidades de mejorar la calidad de la educación.
- En el segundo instrumento de coevaluación se obtuvo un puntaje de 8.42 sobre 10 puntos, debiendo reforzarse la implementación y el uso de material didáctico dentro del aula, hay que recordar que los estudiantes tiene diferentes inteligencias y aprenden de acuerdo a la inteligencia más desarrollada que tenga, por lo que es importante que el profesor utilice diferente material didáctico, técnicas y estrategias para que el educando asimile los nuevos conocimientos y los interiorice. Los docentes planifican y siguen los programas y planificaciones establecidas por el gobierno, manteniéndose un ambiente de respeto y responsabilidad en la institución educativa.
- En el tercer instrumento sobre la evaluación de los docentes por parte del rector se obtuvo un valor de 6.49 sobre 10 puntos, esto se ve reflejado ya que los maestros necesitan reforzar los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes en forma individual, pero dado el caso la institución en algunos años de básica sobrepasa los 45

estudiantes por aula, siendo casi imposible este trabajo al docente debido a la masificación de estudiantes, si se quiere conseguir una calidad en la educación los gobiernos deben equiparar el número de estudiantes por aula, falta realizar una evaluación constante dentro del aula para ver como llenar los vacíos que van quedando al transcurso del proceso par poder llenarlos y no que los estudiantes sigan quedando con estos huecos. Toda acción educativa necesita precisar si se han logrado o no los objetivos y fines propuestos en este trabajo de investigación; los resultados obtenidos nos permiten visualizar la necesidad de proporcionar a los maestros técnicas para el desarrollo de aprendizajes significativos en los estudiantes, y estrategias para el proceso aprendizaje enseñanza de los jóvenes se aportan datos reales; también es importante evaluar desde otras dimensiones utilizando diferentes instrumentos o técnicas.

- En el cuarto instrumento la evaluación de los docentes por parte de los estudiantes se obtuvieron un puntaje de 15.46 sobre 24 puntos, prevaleciendo un cambio en el proceso de enseñanza aprendizaje por parte de los docentes dentro del aula. Se puede verificar la falta de desarrollo de aprendizajes significativos dentro del aula, el estudiante se ha convertido en un ente pasivo en la clase, se conserva los métodos tradicionales en la educación de ahí la importancia que los estudiantes se involucren en el proceso de enseñanza aprendizaje, para la didáctica moderna, ella no constituye tan solo un aspecto o un tramo terminal de la acción educativa sino que forma parte integrante del proceso educativo mismo, imposible de deslindar o separar. La evaluación de la acción didáctica, al tender a la comprobación del logro de los objetivos educacionales propuestos llega, implícitamente, a la valoración de los sistemas didácticos aplicados, de los planes y programas de estudio, de la acción personal de los y los docentes, de la aptitud y actitud de los mismos y en definitiva de toda la estructura del sistema educativo.
- En el quinto instrumento de evaluación a los docentes por parte de los padres de familia se obtuvieron un puntaje de 10.57 sobre 16 puntos, implicando el desconocimiento de la labor que realiza el docente dentro del aula por parte de los padres de familia, debido a la falta de asistencia

de los progenitores o representantes a la institución educativa, para conocer sobre el desenvolvimiento de su representado, la falta de control en la casa por parte de los padres acarrea graves problemas a la sociedad, la falta de la compañía de los familiares a generado un cambio radical en la sociedad y más a un en el campo de la educación. Los docentes necesitan establecer una mejor comunicación con los representantes o padres de familia para mejorar en proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Se puede enfatizar la importante labor que tienen los padres de familia en la educación ya que se convierten en los primeros profesores de los hijos y ellos reflejan lo que son en la escuela, de ahí el papel fundamental de los padres de familia en el proceso de enseñanza aprendizaje

- En el sexto instrumento sobre la observación de clase se alcanzó el puntaje de 27.75 sobre 30, estableciendo que es importante que los docentes realicen mejor las actividades iniciales en el aula ya que de ahí se forman los aprendizajes significativos en el estudiante, ya que en las actividades iniciales se puede dar cuenta los docentes las informaciones que tiene el alumno como consecuencia de los contenidos incluidos en sus experiencias de aprendizaje, estos conocimientos previos determinan el nivel de desarrollo de las capacidades de razonamiento, habilidades de aprendizaje del alumno. Los procesos de enseñanza aprendizaje deben partir de un esquema de conocimientos para activar los nuevos conocimientos, mediante las relaciones significativas que pueda establecer el estudiante. Como docentes es fundamental el rol que se desempeña dentro del aula, el docente debe aprender a generar aprendizajes significativos dentro del aula mediante la guía y la facilitación del aprendizaje, convirtiéndose en un facilitador, mediador del aprendizaje dejando de lado los métodos tradicionales donde la última palabra tiene el maestro.

Los docentes del colegio nacional Uyumbicho alcanzan un valor de 76.456 sobre 100 puntos, obteniendo una calificación de EXCELENTE, pero de ningún modo esta demás seguir superándose y consiguiendo una mejor calificación para mejorar la calidad de la educación. Para que la educación ecuatoriana alcance un calidad en la educación es importante y

fundamental el rol de l docente dentro de aula, de los maestros dependen el grado de dificultad que el estudiante presente para aprender, es trascendental que el docente genere aprendizajes significativos en el aula. En el proceso de enseñanza aprendizaje es trascendente el rol del docente ya que es él el responsable de dirigirlo. Esto supone que el docente debe planificar y evaluar los resultados, debe estimular a que los estudiantes construyan sus conocimientos y aprendan los contenidos curriculares de una manera fácil sin complicaciones.

DIRECTIVOS

- En el instrumento siete para la autoevaluación del los directivos se consiguió un puntaje de 15.48 sobre 20, dejando ver que los directivos están desempeñando sus funciones, se encuentran pendientes de las necesidades de la institución, logran solucionar los conflictos que todos los días se presentan. Lo que se debe mejorar es en trabajar en equipo para conseguir los objetivos planteados por el establecimiento y lograr la visión y misión. El trabajo con la comunidad es uno de los objetivos que se debe plantear para ocuparse de acuerdo a las necesidades de la misma. Se debe establecer un seguimiento de evaluación a cada uno de los docentes en lo que tiene referencia a la observación de clases, estar en contacto con los estudiantes para poder visualizar sus logros y progresos en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se debe estructurar una recuperación pedagógica por parte de los directivos, facilitando se cumplan los parámetros establecidos. Se debe tener muy en cuenta que la calidad de la educación esta fundamentada en los lideres que presiden el funcionamiento de los establecimientos, de ahí la importancia de que los directivos sean personas capaces, lideres y ante todo personas humanas que conciban al estudiante y a los docentes como personas de mente, cuerpo, alma y espíritu, que siempre estén prestos a colaborar y a mejorar la calidad de la educación.
- En el octavo instrumento de evaluación alcanzaron un valor de 14.921 sobre 20 puntos, en lo que se refiere a la evaluación a los directivos por parte del consejo técnico, donde se evidencia que las autoridades deben seguir trabajando en función de la comunidad, debiendo reforzarse el

trabajo en equipo. El papel que desempeña los directivos es fundamental para alcanzar los niveles de calidad deseados, el liderazgo es importante en el funcionamiento del establecimiento educativo, el grupo que se encuentra al frente de la institución debe estar capacitado para la solución de conflictos de una manera pacífica, siempre mediante el diálogo y el consenso de toda la comunidad educativa, es imprescindible la democracia que exista en la institución, los directivos no pueden imponer. Debe trabajar en base al reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, para la buena marcha y el buen vivir de toda la institución educativa.

- En el instrumento noveno se alcanzó un puntaje de 14.967 sobre 20 puntos, en la evaluación realizada por el consejo estudiantil a los directivos, comprometiéndolos a los directivos a realizar un trabajo conjunto con la comunidad, buscar las necesidades en la colectividad para desarrollar actividades en beneficio, y el perfeccionamiento de las actividades con entidades comunitarias y con el presidente de la Junta parroquial de Uyumbicho. Las autoridades deben trabajar en bien de toda la colectividad para ayudar y fomentar el trabajo para el progreso de la comunidad. Es primordial también fomentar una cultura del buen vivir mediante charlas y escuela para padres, es trascendental que las autoridades de la institución trabajen en la prevención del aborto, drogas, alcohol en los estudiantes, ya que realmente alarmante el consumo de alcohol en la sociedad y como autoridades están en la obligación de tomar cartas en el asunto.
- En el décimo instrumento se adquirió un puntaje de 17.243 sobre 20 puntos, en la evaluación realizada a los directivos por parte del comité central de padres de familia, evidenciando la buena comunicación y la participación que existe entre autoridades y directivos de comité, ya que las autoridades desempeñan sus labores, basados en las funciones que deben realizar como directivos de la institución, sin evidenciar dificultades.
- En el décimo primer instrumento se alcanzó un puntaje de 15.153 sobre 20 puntos, en la evaluación que realizó el supervisor al rector, estableciendo que el trabajo realizado se encuentra dentro de los

parámetros necesarios para el buen funcionamiento de la institución educativa.

Es primordial el liderazgo que establezcan los directivos para el buen funcionamiento de la institución educativa, en el colegio investigado se obtuvo un puntaje de 76,233 dando una calificación de Excelente al Colegio Nacional Uyumbicho, felicitando por la labor que realizan, sin embargo nunca esta demás seguir esforzándose para mejorar la calidad de la educación ecuatoriana.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Como docentes debemos aprender a generar aprendizajes significativos en los estudiantes y a desarrollar las habilidades mentales, solo así mejorar la educación en el Ecuador.
- Es primordial cambiar la mentalidad de los docentes en cuanto a la evaluación y tomarla como una parte fundamental en busca de cambios y mejoras para obtener una educación de calidad.
- El rol del maestro debe cambiar, debe convertirse en un facilitador, guía del aprendizaje, un líder transformador para el estudiante, ser siempre el que busca soluciones a los problemas.
- Es menester que los docentes estén concientes que la evaluación es parte sustancial de la enseñanza aprendizaje, y que es necesaria para tomar los correctivos necesarios para el proceso de aprendizaje enseñanza de los estudiantes.
- Los docentes deben valorar aspectos de la evaluación centrados en el desarrollo integral de los jóvenes de acuerdo a las necesidades del entorno.



RECOMENDACIONES

- Se recomienda la ejecución de la evaluación, en procura de obtener docentes y directivos críticos, creativos, reflexivos, en bien de la sociedad ya que si la educación cambia, cambiara el futuro de el país.
- Es indispensable que exista una convivencia armonica, afectiva salubre entre los docentes y los educandos para alcanzar los logros esperados.
- Es preciso que desde niveles centrales pertinentes tomen en consideracion la importancia de la evaluación, para un cambio verdadero en la educación y así conseguir una educación de calidad.
- La evaluación del desempeño docente y directivos debe ser constatare y en búsqueda de la Excelencia. Que los docentes sean capaces de mejorar y proponer nuevas soluciones o herramientas es decir innovar.

- Como docentes debemos estar en constante capacitación y actualizando nuestros conocimientos, un profesor nunca debe dejar de leer.

7. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

7.1. Título de la Propuesta: Capacitar a los docentes del Colegio Nacional Uyumbicho, para generar aprendizaje significativo y habilidades cognitivas en los estudiantes, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, mediante talleres.

7.2. Justificación

No podríamos terminar la investigación sobre la evaluación de la calidad del desempeño de los docentes y directivos, sin poner una propuesta práctica de solución que contribuya, en parte, a superar los inconvenientes y fallas que ocurren en el proceso de aprendizaje enseñanza, para mejorar los estándares de calidad de los estudiantes. La propuesta aspira a despertar el interés de los maestros para participar en talleres para desarrollar en el aula aprendizajes significativos en los estudiantes y su mejoramiento profesional, no es menos cierto que responde a la necesidad sentida del magisterio por lograr destreza en este campo.

Sin embargo, es necesario advertir que no pretendemos agotar los aspectos técnicos de un modelo renovado de la evaluación. Este propósito exigirá una obra extensa, pues son tantos los asuntos que deben tomarse en cuenta que escapa a cualquier intención de un estudio minucioso. Confiamos que las breves directrices que presentamos incentiven a los y las docentes en formación y ejercicio, a ampliar su conocimiento y habilidad mediante la consulta de otras fuentes especializadas. Creemos que estos aspectos prácticos son fundamentales para hacer realidad un aprendizaje significativo, y con ello contribuir a una educación de calidad y desarrollo de las habilidades mentales en los estudiantes.

Los avances que pueden evidenciar los y las docentes es la suficiente compenetración del papel netamente pedagógico que cumple la

evaluación en el proceso educativo. Para alcanzar este reconocimiento quizás bastaría con meditar sobre los objetivos, las funciones, las características y el proceso que sigue la evaluación. En efecto, es imperioso que los docentes hagan suya esta fundamentación teórica si es que quieren cambios significativos en la educación. Cuando se hayan logrado aceptar conscientemente que el aprendizaje significativo, ayuda a desarrollar las habilidades mentales en los estudiantes mediante el descubrimiento, investigación, experimentación, creatividad del estudiante se generaran un cambio verdadero y tendremos una educación de calidad.

El propósito del presente trabajo, una vez detectado el problema de la falta de aprendizaje significativos de los estudiantes, y del desarrollo de las habilidades cognitivas en los alumnos, se ha visto la necesidad de desarrollar un programa de capacitación sobre la generación de aprendizajes significativos dentro del aula.

La presente propuesta se fundamenta en los resultados obtenidos una vez que se ha aplicado los instrumentos de investigación, referentes al problema, como la observación, la encuesta en donde se pudo apreciar, la falta de aprendizajes significativos en los estudiantes por parte de los docentes, ya que de esta manera se podrá aplicar en los jóvenes y obtenerse una educación de calidad.

Además, porque creen que la temática es interesante y que si se puede llevar a la practica en el aula.

La investigación realizada sobre la evaluación del desempeño de los docentes y directivos deja palpar el problema de un aprendizaje memorístico dentro del aula, faltando la generación de aprendizajes significativos en el aula. Los aprendizajes están orientados a la modificación de algunos de los estilos de la evaluación que se usan en las instituciones educativas y que tiene una larga tradición en la

actualidad. Razón por la que queremos capacitar a las docentes por considerar necesario la actualización sobre el aprendizaje significativo.

El aprendizaje significativo desde un enfoque constructivista, se puede utilizar como una herramienta ética para reflexionar sobre el uso que le ha dado a este tipo de evaluación. En este orden de ideas, se considera el diálogo como la herramienta fundamental de la ética, para que la evaluación de los aprendizajes se lleve a cabo desde una forma constructivista. Es importante que en ésta, los docentes no se separen de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, con el fin de hacer énfasis en la significatividad y funcionalidad de los mismos, lo que conlleva a la formación de un estudiante más responsable y auto regulador de su enseñanza.

Hay que tener en cuenta las decisiones pedagógicas, para que la enseñanza sea diversa en los estudiantes y se promueva el aprendizaje con sentido y valor funcional, hacer de los procesos meta cognitivos, habilidades y destrezas con criterio de desarrollo sean parte de la mediación pedagógica de los docentes, lo que traduce en la utilización del aula, en un espacio democrático, colaborativo y auto evaluativo mediante la investigación, experimentación, descubrimiento.

El aprendizaje significativo, desde un enfoque constructivista de percepción, es un proceso de diálogo, reflexión y mejora constante de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, lo que permite tomar decisiones, retroalimentarse y la de emitir juicios de valor en condiciones auténticas dentro y fuera del aula.

Se propone, que los docentes generen aprendizajes en los estudiantes para generar estudiantes, reflexivos, críticos, y con un dominio del conocimiento adquirido para su aplicación en la vida y para la vida.

Breve descripción de los resultados beneficiarios directos e indirectos.

Los resultados obtenidos nos permiten visualizar el trabajo de las docentes del Colegio Nacional Uyumbicho, cuyos resultados beneficiaran de forma directa a todos los docentes que trabajan en la institución en educación básica y bachillerato, por ende, a los padres y madres de familia de estudiantes

7.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL

- Capacitar a los profesores del Colegio Nacional Uyumbicho e instituciones de sus alrededores sobre “como generar aprendizajes significativos dentro del aula”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir las funciones del docente facilitador y guía del aprendizaje.
- Comprender los conceptos teóricos que se manejan en la propuesta sobre al aprendizaje significativo dentro del aula.
- Aplicar el aprendizaje significativo en el aula.
- Elevar la calidad de la educación a través de la aplicación de aprendizajes significativos en el aula.

- Unidad responsable

Facilitadora Dr. Galo Albuja Profesor de la ESPE

Tiempo de duración

Año lectivo 2012 - 2013

Destinatario

7.4. ACTIVIDADES

- Inauguración del evento por el Sr. Rector de la institución.
- Taller N°1: Presentación de diapositivas, sobre como generar aprendizajes significativos en el aula para mejora la calidad de la educación.
- Plenaria, preguntas y respuestas sobre el contenido expuesto.

- Taller N° 2: Presentación de diapositivas sobre la motivación factor importante en el proceso de aprendizaje enseñanza, frases sobre la misma y su alcance en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Plenaria, preguntas, conclusiones sobre la motivación.
- Taller N° 3: Presentación de diapositivas sobre el rol del docente en el aprendizaje significativo.
- Mesa redonda para realizar el análisis del rol del docente.
- Taller N° 4: Presentación de diapositivas sobre ¿Qué han de saber y saber hacer los profesores en la generación de aprendizajes significativos?
- Conclusiones y recomendaciones.

7.5. LOCALIZACIÓN Y COBERTURA ESPACIAL

Docentes de Educación Básica y bachillerato del Colegio Nacional Uyumbicho y sus alrededores.

Cobertura 30 maestros de educación básica y bachillerato del Colegio Nacional Uyumbicho y sus alrededores.

7.6. POBLACIÓN OBJETIVO

Esta propuesta tiene la finalidad de ayudar a las docentes a comprender los principios fundamentales del aprendizaje significativo, así como ayudar al diseño de habilidades mentales en los estudiantes, como herramienta y palanca del proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto de aplicación a un centro educativo. Queremos proporcionar un espacio de reflexión; la operativización de la misma en el aula será una investigación constante que nos permitirá conocer, encontrar más inquietudes y buscar nuevos fundamentos para caminar seguros.

1. Meta

Maestros con conocimientos prácticos sobre como generar aprendizajes significativos en los estudiantes y convertirse en mediadores del aprendizaje.

2. Perfil de entrada de las participantes en el seminario taller

- Profesionales de la Educación

- Estar abiertas al cambio
- Conocer los perfiles de los jóvenes
- Responsables y comprometidas en el trabajo

3. Perfil de salida

- Conocimiento del enfoque o modelos de educación, cómo generar aprendizajes significativos a través del desarrollo de las habilidades mentales y convirtiéndose en mediadores de la educación
- Comprometidos a desempeñar personal y profesionalmente el rol de mediador, con conocimientos de la aplicación de aprendizajes significativos.
- Apropiados de nuevos conocimientos y procesos de enseñanza
- Comprometidos a desarrollar estrategias para buscar el equilibrio emocional de los jóvenes mediante el proceso de socialización, creando actitudes positivas hacia sí mismo, hacia los demás, hacia la naturaleza y hacia las cosas, los conceptos y las situaciones.

Evaluar la educación es apreciar la calidad de las experiencias educativas que propiciamos a la nueva generación; la sociedad compromete demasiados esfuerzos humanos y económicos para asegurar mejores oportunidades de formación, de convivencia social, de desempeño y satisfacción individual, como para que la misma comunidad no sepa que pasa con la educación de sus hijos, hijas; que tan satisfactoria es la experiencia educativa para los estudiantes y que tanto progresan y cuál es la calidad de lo que estudian.

En los espacios educativos, por un largo tiempo, se habló poco de lo importante que es comprender los aspectos que constituyen el aprendizaje significativo y enseñar por medio de la memorización y de la repetición negándole al estudiante la oportunidad de descubrir, experimentar, investigar, crear.

Hoy queremos proporcionar a los docentes mediadores de Educación básica y bachillerato con un conocimiento más amplio sobre el aprendizaje significativo, el desarrollo de las habilidades mentales, que pueden ser utilizados para dar una educación de calidad ya que en la actualidad los y las docentes reconocen que tienen que aceptar nuevos desafíos para construir propuestas que mejoren el proceso de aprendizaje enseñanza, coherentes con las nuevas concepciones que sobre educación se tiene.

El tema de aprendizaje significativo jamás puede estar separado de calidad en la educación. Ésta tiene una significación que va más allá de estar pendiente de una mejora física. Calidad de la educación implica transformar los estilos de la gestión educativa y también de estilos de enseñanza y aprendizaje, para lograr mejores resultados en el proceso educativo.

7.7. SOSTENIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Para la realización del presente proyecto necesitamos los siguientes recursos la colaboración de la Dr. Galo Albuja, profesor de la ESPE, video, internet, computadoras, material de oficina, instalaciones del Colegio Nacional Uyumbicho, el costo de \$ 57 dólares por participantes, y la organización y difusión del proyecta a través de los correos electrónicos a los docentes.

7.8. PRESUPUESTO Y RECURSOS

Los recursos que se utilizaron en el presente trabajo son autofinanciados por las participantes

Aspectos	Costos		
	cantidad	Costo Unitario	total
Recursos Materiales:			
Material de Oficina			
Hojas de papel bond	2	4	8

Esferos	30	0.25	6
carpetas	30	0.25	6
CDS	30	0.40	12
Proyector	8h	10	80
Talento Humano:			
Facilitador	8h	20	160
refrigerios	33	1.25	41.25
Total		32.15	293.25

El costo del proyecto es 293.25, el mismo que es autofinanciado.

Participantes 30

Cuota individual de \$ 10 por participante.

7.9. CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA

Nº	ACTIVIDADES	FECHA
1.	Planteamiento de la propuesta	Mes de septiembre 2012
2.	Taller 1	Octubre 2012
3	Taller 2	Noviembre 2012
4	Taller 3	Diciembre 2012
5	Taller 4	Diciembre 2012

8. BIBLIOGRAFÍA

- Barberá, (1998). Evaluación de la Enseñanza, Evaluación del Aprendizaje. Editorial edebé
- Barriga, F. (1997). Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. Editorial Educación, México.
- Casonava, A. (1997) La evaluación garantía de la calidad para el centro educativo. Editorial Luis Vives, Zaragoza España
- Calfee, R. C. y Perfumo, P (1995). Carpetas de estudiante: oportunidad para una revolución en educación, Comunicación, Lenguaje y Educación
- Castro, P. (1995) Evaluación integral del paradigma a la práctica. Editorial IPLAC Cuba.
- Dewey, J. (1989): Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo. Paidós. Barcelona.
- Delgado, K. (1996) Evaluación y Calidad de la Educación. Colombia cooperativa Editorial Magisterio.
- Depresbisteris, L. (1990). La evaluación del currículo. Edit. Pedagógica Sao Pablo. Brasil.
- Díaz Barriga, A. (1982). Tesis para una teoría de la evaluación y sus derivaciones en la docencia/ A. Díaz.- p. 16-37.- En Perfiles educativos. México.
- Espinosa, I. (2003) Problemas del Aprendizaje. Imprenta Miraflores Quito Ecuador.
- Eisner, E. (1983): "Los objetivos educativos ¿ayuda o estorbo?" en Gimeno, J. y Flores, R. (1999) Evaluación Pedagógica y Cognición. Editorial Mc. Graw Hill. Santa Fe de Bogotá Colombia
- García, J. Bases Pedagógicas de la Evaluación.
- Gimeno, J. (1981): Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum. Madrid. Morata.
- Gimeno, J. (1988): El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid
- MacDONALD, B. (1983): "La evaluación y el control de la educación" en Gimeno, j. y Pérez, A.: La enseñanza: su teoría y su práctica. Madrid.

- Akal.Landa, J. (1984). Bases para la estrategia de evaluación institucional.En Planiuc, Año 3. No.5, pág.67-91.Venezuela.
- Lawton, D. (1980). La evaluación del contenido de un currículo.En Programas de estudio y educación permanente.PáG.185-210.UNESCO.
 - López Miari,Carmen. (1996). El Control de la calidad de la educación escolar en el mundo. Labor que se desarrolla en la Asociación Internacional para la evaluación del rendimiento escolar.(IEA).Inédito.
 - Martínez, A. y otros (1996) Técnicas para evaluar la Competencia Curricular.
 - Ministerio de Educación y Cultura, DINAMEP. Evaluación De los Aprendizajes, Editorial ORION, Ecuador, 2002.
 - Morine, H. y Morine, G. (1978): El aprendizaje por descubrimiento un desafío a los profesores Madrid. Santillana.
 - Nerice, c. (1997). Hacia una Didáctica General Editorial Kapeluz Argentina.
 - Neave, Martine. (1991). Modelos para valorar la calidad de la educación en Europa.Boletín Evaluación educativa.Ciees. México.
 - Penchanskey, L. (1998).Evaluación en el Jardín de Infantes. Librería del colegio Buenos Aires.
 - Rosales, C. (1997). Evaluación es reflexionar sobre la enseñanza. Editorial Narsea Santiago de Chile.
 - Serna, M. (1997). Cómo se aprende y cómo se enseña. Editorial Horsori. Barcelona.
 - Stenhouse, L. (1985). El profesor como tema de investigación y desarrollo" Madrid.
 - Revista de Educación. N° 277. MEC. Nerice, c. (1997). Hacia una Didáctica General Editorial Kapeluz Argentina.

ANEXOS

ANEXO 1

COLEGIO NACIONAL "UYUMBICHO"



UYUMBICHO - ECUADOR

TELEFAX 2855742

Uyumbicho, 27 de marzo del 2012

CERTIFICACIÓN

En calidad de Rectora Encargada del Colegio Nacional "Uyumbicho" del Cantón Mejía, provincia de Pichincha, CERTIFICO: que la señora RIVERA SALAZAR CRISTINA ELIZABETH, portadora de la cédula de identidad No. 171060602-9, estudiante de Maestría en Pedagogía de la Universidad Técnica Particular de Loja, previa autorización de este Rectorado, aplicó las encuestas de Evaluación de la Calidad del Desempeño Profesional Docente y Directivo a las y los compañeros docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución.

Es cuanto puedo certificar para los fines consiguientes.


Dra. Carmen González V.
RECTORA (E)



ANEXO Nº 2

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

Instrumento para la autoevaluación de los docentes

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DOCENTE:

OBJETIVO
Reflexionar sobre el desempeño profesional con el fin de mejorar la práctica docente en el aula.
INSTRUCCIONES
a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente la alternativa con la que usted se identifica. b. Utilice la siguiente tabla de valoración:

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA					
1.1. Trato a los estudiantes con cortesía y respeto					
1.2. Fomento la autodisciplina en el aula.					
1.3. Llamo la atención a los estudiantes con firmeza, pero con respeto.					
1.4. Propicio el respeto a las personas con capacidades diferentes.					
1.5. Propicio la no discriminación entre compañeros.					
1.6. Tomo en cuenta las sugerencias, opiniones y criterios de los Estudiantes.					
1.7. Me preocupo por la ausencia o falta de los estudiantes; llamo a los Padres de familia y/o representantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS					
2.1. Preparo las clases en función de las necesidades de los estudiantes, con problemas similares a los que enfrentarán en la vida diaria.					
2.2. Selecciono los contenidos de aprendizaje de acuerdo con el Desarrollo cognitivo y socio afectivo de los estudiantes.					
2.3. Doy a conocer a los estudiantes la programación y objetivos de la Asignatura, al inicio del año lectivo.					
2.4. Explico los criterios de evaluación del área de estudio					
2.5. Utilizo el lenguaje adecuado para que los estudiantes me					

Comprendan.					
2.6. Recuerdo a los estudiantes los temas tratados en la clase anterior.					
2.7. Pregunto a los estudiantes sobre las ideas más importantes Desarrolladas en la clase anterior.					
2.8. Realizo una breve introducción antes de iniciar un nuevo tema o Contenido.					
2.9. Permito que los estudiantes expresen sus preguntas e Inquietudes.					
2.10. Propicio el debate y el respeto a las opiniones diferentes.					
2.11. Estimulo el análisis y la defensa de criterios de los estudiantes Con argumentos.					
2.12. Expongo las relaciones que existen entre los diversos temas y Contenidos enseñados.					
2.13. Aprovecho el entorno natural y social para propiciar el aprendizaje Significativo de los estudiantes.					
2.14. Incorporo las sugerencias de los estudiantes al contenido de las Clases.					
2.15. Explico la importancia de los temas tratados, para el aprendizaje y Para la vida futura de los estudiantes.					
2.16. Recalco los puntos clave de los temas tratados en la clase.					
2.17. Realizo al final de la clase resúmenes de los temas tratados.					
2.18. Entrego a los estudiantes las pruebas y trabajos calificados a Tiempo.					
2.19. Reajusto la programación en base a los resultados obtenidos en la Evaluación.					
2.20. Elaboro material didáctico para el desarrollo de las clases.					
2.21. Utilizo el material didáctico apropiado a cada temática.					
2.22. Utilizo en las clases herramientas relacionadas con las tecnologías De la información y la comunicación.					
2.23. Utilizo bibliografía actualizada.					
2.24. Desarrollo en los estudiantes las siguientes habilidades:					
2.24.1. Analizar					
2.24.2. Sintetizar					
2.24.3. Reflexionar.					
2.24.4. Observar.					
2.24.5. Descubrir.					
2.24.6. Exponer en grupo.					
2.24.7. Argumentar.					
2.24.8. Conceptualizar.					
2.24.9. Redactar con claridad.					
2.24.10. Escribir correctamente.					
2.24.11. Leer comprensivamente.					
2.24.12. Escuchar.					
2.24.13. Respetar.					
2.24.14. Consensuar.					
2.24.15. Socializar.					
2.24.16. Concluir.					
2.24.17. Generalizar.					
2.24.18. Preservar.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. DESARROLLO EMOCIONAL	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Disfruto al dictar mis clases.					
3.2. Siento que a los estudiantes les gusta mi clase.					

3.3. Me gratifica la relación afectiva con mis estudiantes.					
3.4. Me gratifica la relación afectiva con mis colegas.					
3.5. Puedo tomar iniciativas y trabajar con autonomía.					
3.6. Me siento estimulado por mis superiores.					
3.7. Me siento apoyado por mis colegas para la realización del trabajo Diario.					
3.8. Me siento miembro de un equipo con objetivos definidos.					
3.9. Siento que padres de familia o representantes apoyan la tarea educativa que realizo.					
3.10. Me preocupo porque mi apariencia personal sea la mejor.					
3.11. Demuestro seguridad en mis decisiones.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

4. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
4.1. Puedo detectar una necesidad educativa especial leve en los Estudiantes.					
4.2. Agrupo a los estudiantes por dificultades y los atiendo en forma personal.					
4.3. Envío tareas extra a la casa para que el estudiante desarrolle las Habilidades en las que presentan problemas.					
4.4. Elaboro adaptaciones curriculares para facilitar el aprendizaje a Los estudiantes.					
4.5. Recomiendo que el estudiante trabaje con un profesional especializado.					
4.6. Propongo tareas diferenciadas según las necesidades de los estudiantes.					
4.7. Propongo la misma tarea grupal con distintos niveles de Profundidad.					
4.8. Permito que se integren espontáneamente al ritmo de trabajo de La clase.					
4.9. Me comunico permanentemente con los padres de familia o representantes, a través de esquelas, registros, informes o Cuadernos.					
4.10. Realizo entrevistas personales con los padres para informarles Sobre del avance académico y personal del estudiante.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

5. APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
5.1. Aplico el reglamento interno de la institución en las actividades Que me competen.					
5.2. Respeto y cumplo las normas académicas e institucionales.					
5.3. Elaboro el plan anual de la asignatura que dicto.					
5.4. Entrego el plan anual y de unidad didáctica en los plazos Estipulados por las autoridades.					
5.5. Enmarco el plan anual en el proyecto educativo institucional.					
5.6. Entrego a los estudiantes las calificaciones en los tiempos Previstos por las autoridades.					
5.7. Planifico mis clases en función del horario establecido.					
5.8. Planifico mis clases en el marco del currículo nacional.					
5.9. Llego puntualmente a todas mis clases.					
5.10. Falto a mi trabajo solo en caso de fuerza mayor.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

6. RELACIONES CON LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
6.1. Participo decididamente en actividades para el desarrollo de la Comunidad.					
6.2. Me gusta programar actividades para realizar con padres de Familia, representantes y estudiantes.					
6.3. Colaboro en la administración y ejecución de tareas extra Curriculares.					
6.4. Apoyo el trabajo de mis colegas aún fuera del tiempo de clases.					
6.5. Comparto con mis compañeros estrategias para mejorar las Prácticas docentes encaminadas al desarrollo comunitario.					
6.6. Colaboro en la consecución de los objetivos y metas de relación Comunitaria planteadas en el PEI.					
6.7. Estoy abierto al diálogo y al trabajo planteado por la comunidad.					
6.8. Participo en las actividades de la institución relacionadas con el Desarrollo integral de la comunidad.					
6.9. Me gusta participar de las decisiones de los Consejos Directivos o Técnicos que impliquen un trabajo comunitario.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

7. CLIMA DE TRABAJO	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
7.1. Busco espacios y tiempos para mejorar la comunicación con los Compañeros.					
7.2. Dispongo y procuro la información necesaria para mejorar el trabajo conjunto.					
7.3. Me identifico de manera personal con las actividades que se Realizan en conjunto.					
7.4. Comparo intereses y motivaciones con los compañeros del área o Curso.					
7.5. Dedico el tiempo suficiente para completar las actividades Asignadas.					
7.6. Cumplo los acuerdos establecidos por el equipo de trabajo.					
7.7. Sitúo en el terreno profesional, los conflictos que se dan en el trabajo.					
7.8. Estoy dispuesto a aprender de personas, ideas, situaciones y Opiniones distintas a las mías.					
7.9. Propongo alternativas viables para que los conflictos se solucionen en beneficio de todos.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 3

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

Instrumento para la coevaluación de los docentes*

NOMBRE DEL PROFESOR EVALUADO:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

OBJETIVO
Reflexionar sobre el desempeño profesional a partir del conocimiento de un compañero, con el fin de mejorar las prácticas docentes en el aula.
INSTRUCCIONES
a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica. b. Utilice la siguiente tabla de valoración:

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. DESARROLLO DE HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
1.1. Enmarca el plan anual en el proyecto educativo institucional.					
1.2. Planifica las clases en coordinación con los compañeros de área.					
1.3. Elabora el plan anual de asignatura conforme solicita la autoridad respectiva.					
1.4. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases.					
1.5. Adapta espacios y recursos en función de las necesidades de los Estudiantes.					
1.6. Utiliza bibliografía actualizada.					
1.7. Aprovecha el entornonatural y social para propiciar el aprendizaje Significativo de los estudiantes.					
1.8. Elabora recursos didácticos novedosos.					
1.9. Elabora adaptaciones del currículo para estudiantes con Necesidades educativas especiales.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
2.1. Aplica el reglamento interno de la institución en las actividades que le competen.					
2.2. Entrega del plan anual y de la unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades.					
2.3. Entrega las calificaciones de los estudiantes en los tiempos previstos por las autoridades cada trimestre, bimestre o Quimestre.					
2.4. Llega puntualmente a las reuniones a las que se le convoca.					
2.5. Programa actividades para realizar con padres de familia, Representantes y estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. DISPOSICIÓN AL CAMBIO EN EDUCACIÓN	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
3.1. Propone nuevas iniciativas de trabajo.					
3.2. Investiga nuevas formas de enseñanza del área que dicta.					
3.3. Colabora en la consecución de los objetivos y metas del P.E.I.					
3.4. Logra identificarse de manera personal con las actividades que Realiza.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

4. DESARROLLO EMOCIONAL	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
4.1. Trata a los compañeros con cordialidad.					
4.2. Propicia el respeto a las personas diferentes.					
4.3. Propicia la no discriminación de los compañeros.					
4.4. Está dispuesto a aprender de personas, ideas y opiniones ajenas.					
4.5. Se siente gratificado con la relación afectiva con los estudiantes.					
4.6. Le gratifica la relación afectiva con los colegas.					
4.7. Se preocupa sinceramente por la falta de un compañero.					
4.8. Se preocupa porque su apariencia personal sea la mejor.					

*Para la coevaluación se tienen que considerar a los compañeros profesores del investigado pero con funciones de Coordinador de Área o de Inspector.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 4

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

Instrumento para la evaluación de los docentes por parte del Director o Rector

NOMBRE DEL PROFESOR EVALUADO:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

OBJETIVO
Reflexionar sobre el desarrollo del desempeño docente con el fin de mejorar la práctica en el aula.
INSTRUCCIONES
a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.
b. Utilice la siguiente tabla de valoración:

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA					
En promedio, el docente de su institución:					
1.1. Toma en cuenta las sugerencias, opiniones y criterios de los estudiantes.					
1.2. Si un estudiante falta se preocupa por su ausencia y llama al padre de familia o representante.					
1.2. Selecciona los contenidos de aprendizaje de acuerdo con el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los estudiantes.					
1.4. Propicia el debate y el respeto por las opiniones diferentes.					
1.5. Ejemplifica cada uno de los temas tratados y los adecua al contexto de los estudiantes.					
1.6. Explica la importancia de los temas tratados para el aprendizaje y la vida futura de los estudiantes.					
1.7. Reajusta la programación con base en los resultados obtenidos en La evaluación.					
1.8. Desarrolla en los estudiantes la habilidad de escuchar a sus					

Compañeros con respeto.					
-------------------------	--	--	--	--	--

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
En promedio, el <i>docente</i> de su institución:					
2.1. Propicia el respecto a las personas con capacidades diferentes.					
2.2. Propicia la no discriminación a los compañeros.					
2.3. Durante la clase permite las preguntas e inquietudes de los Estudiantes.					
2.4. Puede detectar una necesidad educativa especial leve en los Estudiantes.					
2.5. Permite que el estudiante con alguna necesidad especial se integre espontáneamente al ritmo de trabajo de la clase.					
2.6. Se comunica individualmente con los padres de familia o representantes a través de esquelas, cuadernos o a través de una Entrevista personal.					
2.7. Colabora en la organización de tareas extracurriculares cuando el Estudiante requiera.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
En promedio, el <i>docente</i> de su institución:					
3.1. Utiliza bibliografía actualizada.					
3.2. Enmarca el plan anual en el proyecto educativo institucional.					
3.3. Elabora el plan anual de la asignatura conforme solicita la Autoridad respectiva.					
3.4. Entrega el plan anual y de unidad didáctica en los plazos Estipulados por las autoridades.					
3.5. Planifica las clases en el marco del currículo nacional.					
3.6. Da a conocer a los estudiantes, al inicio del año lectivo, la Programación y los objetivos de la asignatura.					
3.7. Explica los criterios de evaluación del área al inicio del año lectivo.					
3.8. Entrega a los estudiantes las pruebas y trabajos calificados a Tiempo.					
3.9. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus Clases.					
3.10. Prepara las clases en función de las necesidades de los estudiantes, exponiéndolos a problemas similares a los que se Enfrentarán en la vida diaria.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

4. APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
En promedio, el <i>docente</i> de su institución:					
4.1. Aplica el reglamento interno de la institución en las actividades que le competen.					
4.2. Dedicar el tiempo suficiente para completar las actividades					

asignadas.					
4.3. Sitúa los conflictos, que se dan en el trabajo, en el terreno profesional.					
4.4. Le gusta participar en los Consejos Directivos o Técnicos.					
4.5. Llega puntualmente a todas las clases.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

5. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD					
	1	2	3	4	5
En promedio, el <i>docente</i> de su institución:					
5.1. Participa activamente en el desarrollo de la comunidad.					
5.2. Le gusta programar actividades para realizar con padres de familia, representantes y estudiantes.					
5.3. Comparte con sus compañeros estrategias para mejorar las prácticas docentes encaminadas al desarrollo comunitario.					
5.4. Participa en las actividades de la institución relacionadas con el desarrollo integral de la comunidad.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO Nº 5

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

**Instrumento para la evaluación de los docentes por parte de los
estudiantes**

NOMBRE DEL PROFESOR EVALUADO:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

OBJETIVO
Reflexionar sobre el desempeño del docente en el aula con el fin de mejorar el desempeño docente, el aprendizaje de los estudiantes y las relaciones con la comunidad.
INSTRUCCIONES
a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica. b. Utilice la siguiente tabla de valoración:

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
1.1. Prepara las clases en función de las necesidades de los estudiantes.					
1.2. Da a conocer a los estudiantes la programación y los objetivos del área al inicio del año lectivo.					
1.3. Explica las relaciones que existen entre los diversos temas o contenidos señalados.					
1.4. Realiza una introducción antes de iniciar un nuevo tema o contenido.					
1.5. Ejemplifica los temas tratados.					
1.6. Adecua los temas a los intereses de los estudiantes.					
1.7. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases.					
1.8. Desarrolla en los estudiantes las siguientes habilidades:					
1.8.1. Analizar.					
1.8.2. Sintetizar.					
1.8.3. Reflexionar.					
1.8.4. Observar.					
1.8.5. Descubrir.					
1.8.6. Redactar con claridad.					

1.8.7. Escribir correctamente.					
1.8.8. Leer comprensivamente.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. HABILIDADES DE SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
2.1. Explica a los estudiantes la forma en que se evaluará la asignatura.					
2.2. Utiliza el lenguaje adecuado en las clases para que los estudiantes le comprendan.					
2.3. Recuerda a los estudiantes los temas enseñados en la clase anterior.					
2.4. Pregunta a los estudiantes sobre las ideas más importantes de la clase anterior.					
2.5. Realiza resúmenes de los temas tratados al final de la clase.					
2.6. Aprovecha el entorno natural y social para propiciar el aprendizaje de los estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
3.1. Se preocupa por los estudiantes que faltan y llama a los padres de familia o representantes.					
3.2. Realiza evaluaciones individuales al finalizar la clase.					
3.3. Se comunica individualmente con los padres de familia o representantes a través de esquelas, notas escritas y/o entrevistas personales.					
3.4. Envía tareas extras a la casa.					
3.5. Recomienda que el estudiante sea atendido por un profesional especializado.					
3.6. Agrupa a los estudiantes que presentan dificultades y los atiende de manera especial.					
3.7. Promueve la integración espontánea del estudiante al ritmo de trabajo de la clase.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

4. RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES					
	1	2	3	4	5
El docente:					
4.1. Enseña a respetar a las personas diferentes.					
4.2. Enseña a no discriminar a los estudiantes por ningún motivo.					
4.3. Enseña a mantener buenas relaciones entre estudiantes.					
4.4. Toma en cuenta las sugerencias, preguntas, opiniones y criterios					

de los estudiantes.					
4.5. Resuelve los actos indisciplinarios de los estudiantes, sin agredirles en forma verbal o física.					
4.6. Trata a los estudiantes con cortesía y respeto.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 6

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

Instrumento para la evaluación de los docentes por parte de los padres de familia y/o representantes*

NOMBRE DEL PROFESOR EVALUADO:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

OBJETIVO
Reflexionar sobre el desempeño docente con el fin de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Utilice la siguiente tabla de valoración:</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
1.1. Planifica y realiza actividades conjuntamente con padres de familia o representantes y estudiantes.					
1.2. Colabora en el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
1.3. Contribuye con sus acciones a mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. NORMAS Y REGLAMENTOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
2.1. Es puntual a la hora de iniciar las clases.					
2.2. Permanece con los estudiantes durante toda la jornada de trabajo.					

2.3. Entrega las calificaciones oportunamente.					
2.4. Se comunica con el padre de familia o representante para informarle sobre el rendimiento de su hijo o representado.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
3.1. Trata a su hijo, hija o representado con cortesía y respeto.					
3.2. Resuelve los problemas de indisciplina de su hijo o representado sin agredirle verbal o físicamente.					
3.3. Enseña a mantener buenas relaciones entre estudiantes.					
3.4. Toma en cuenta las sugerencias, preguntas, opiniones y criterios de su hijo o representado.					
3.5. Se preocupa cuando su hijo o representado falta.					
3.6. Se comunica con el padre de familia o representante de manera preferencial a través de esquelas, notas escritas y/o entrevistas.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

4. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES					
	1	2	3	4	5
El docente:					
4.1. Atiende a su hijo o representado de manera específica.					
4.2. Recomienda que su hijo o representado sea atendido por un profesional especializado.					
4.3. Le asigna tareas especiales a su hijo o representado.					
4.4. Respeta el ritmo de trabajo de su hijo representado en la clase.					
4.5. Envía trabajos extra a los estudiantes para mejorar su rendimiento.					
4.6. Realiza talleres de recuperación pedagógica (clases extras).					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 7

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

Matriz de Evaluación: Observación de clase

NOMBRE DEL PROFESOR EVALUADO:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

¿El docente vive en la comunidad?

Sí No

¿Quién aplicó la ficha?

Rector Director Delegado

ASIGNATURA DE LA HORA DE LA CLASE OBSERVADA

- Matemática
 Lenguaje
 Ciencias Naturales
 Ciencias Sociales
 Historia
 Literatura
 Biología
 Física
 Química
 Informática
 Inglés
 Otras (especifique).....
 Educación especial para niños y niñas.

AÑO O CURSO DONDE ENSEÑA EL DOCENTE

Educación Básica

1° EB 2° EB 3° EB 4° EB 5° EB
 6° EB 7° EB 8° EB 9° EB 10° EB

Bachillerato

1° Bach 2° Bach 3° Bach

OBJETIVO

Reflexionar sobre el desarrollo del desempeño docente con el fin de mejorar la práctica en el aula.

INSTRUCCIONES

- | |
|--|
| <p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Marque con una X el espacio correspondiente.</p> |
|--|

A. ACTIVIDADES INICIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
	Sí	No
El docente:		
1. Presenta el plan de clase al observador.		
2. Inicia su clase puntualmente.		
3. Revisa las tareas enviadas a la casa.		
4. Da a conocer los <i>objetivos de la clase</i> a los estudiantes.		
5. Presenta el tema de clase a los estudiantes.		
6. Realiza una evaluación diagnóstica para conocer lo que los estudiantes saben del tema a tratar.		

B. PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
	Sí	No
El docente:		
7. Considera las experiencias previas de los estudiantes como punto de partida para la clase.		
8. Presenta el tema utilizando ejemplos reales o <i>anecdóticos</i> , experiencias o demostraciones.		
9. Relaciona el tema tratado con la realidad en la que viven los estudiantes (localidad, pueblo, ciudad o país).		
10. Asigna actividades claras que los estudiantes logran ejecutar exitosamente.		
11. Asigna actividades alternativas a los estudiantes para que avancen más rápido.		
12. Refuerza la explicación a los estudiantes que muestran dificultad para comprender un concepto o una actividad.		
13. Realiza preguntas para comprobar si los estudiantes comprendieron lo explicado en la clase.		
14. Evidencia seguridad en la presentación del tema.		
15. Al finalizar la clase resume los puntos más importantes.		
16. Realiza algún tipo de evaluación para conocer si los estudiantes comprendieron el tema tratado.		
17. Adapta espacios y recursos en función de las actividades propuestas.		
18. Utiliza recursos didácticos creativamente para captar la atención e interés durante la clase.		
19. Envía tareas		

C. AMBIENTE EN EL AULA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
	Sí	No
El docente:		
20. Es afectuoso y cálido con los estudiantes (les llama por sus nombres).		
21. Trata con respeto y amabilidad a los estudiantes.		
22. Valora la participación de los estudiantes.		
23. Mantiene la disciplina en el aula.		
24. Motiva a los estudiantes a participar activamente en la clase.		

Tomado del MEC con fines investigativos.

GLOSARIO:

Objetivos de la clase: Son enunciados cortos y simples que expresan la idea principal de lo que el docente pretende que el estudiante aprenda como resultado de la clase.

Fecha de Evaluación:

ANEXO Nº 8

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

Instrumento para la Autoevaluación del Director o Rector

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DIRECTOR O RECTOR:

OBJETIVO
Obtener información sobre el desempeño profesional del Director, con el fin de mejorar la gestión de la institución que dirige.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Frente a cada pregunta marque con una X en el espacio correspondiente, utilizando la siguiente escala de valoración.</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. COMPETENCIAS GERENCIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1.1. Asisto puntualmente a la institución.					
1.2. Falto a mi trabajo solo en caso de extrema necesidad.					
1.3. Rindo cuentas de mi gestión a la comunidad educativa.					
1.4. Hago seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.					
1.5. Exijo puntualidad en el trabajo al personal de la institución.					
1.6. Controlo el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.					
1.7. Estimulo y sanciono al personal de acuerdo con las normas legales vigentes.					
1.8. Optimizo el uso de los recursos institucionales.					
1.9. Delego responsabilidades para mantener actualizados los inventarios de los bienes institucionales.					
1.10. Delego funciones de acuerdo con la norma legal vigente.					
1.11. Determino detalles del trabajo que delego.					
1.12. Realizo seguimiento a las actividades que delego.					
1.13. Transformo los conflictos en una oportunidad para la convivencia de la comunidad.					
1.14. Identifico las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.					
1.15. Propicio el trabajo en equipo para el mejor funcionamiento de la institución.					

1.16. Planifico el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.					
1.17. Planifico y coordino el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel.					
1.18. Incentivo al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.					
1.19. Propicio la actualización permanente del personal de la institución.					
1.20. Apoyo los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.					
1.21. Propicio el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.					
1.22. Entrego periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio					
1.23. Entrego oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.					
1.24. Promuevo la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.					
1.25. Realizo las asambleas generales de profesores, según disponen las normas y reglamentos respectivos.					
1.26. Lidero el Consejo Técnico.					
1.27. Doy a conocer a la Asamblea General de Profesores el informe anual de labores.					
1.28. Organizo con el Consejo Técnico las comisiones, para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.					
1.29. Superviso con el Consejo Técnico la distribución de trabajo de los docentes para el año lectivo, respetando las normas y reglamentos respectivos.					
1.30. Dirijo la conformación del Comité Central de Padres de Familia.					
1.31. Superviso la conformación del Consejo o Gobierno Estudiantil.					
1.32. Propicio el cumplimiento del Código de la Niñez y la Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.					
1.33. Propicio el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.					
1.34. Coordino la elaboración del Manual de Convivencia Institucional.					
1.35. Propicio el cumplimiento del Manual de Convivencia Institucional.					
1.36. Coordino la planificación institucional antes del inicio del año lectivo.					
1.37. Organizo la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicio.					
1.38. Tomo en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.					
1.39. Jerarquizo los objetivos que deseo alcanzar con el Plan Institucional.					
1.40. Establezco objetivos de trabajo que pueden evaluarse al final del año lectivo.					
1.41. Defino las actividades con base en los objetivos propuestos.					
1.42. Entrego oportunamente el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.					
1.43. Organizo la evaluación de la ejecución del Plan Institucional con el Consejo Técnico.					
1.44. Promuevo la investigación pedagógica.					
1.45. Promuevo la innovación pedagógica.					
1.46. Realizo contrataciones de personal docente, administrativo o de servicios, previo el conocimiento y autorización del Consejo Técnico.					
1.47. Planifico y programo la utilización de los recursos del presupuesto, con la participación del Consejo Técnico.					
1.48. Solicito informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.					
1.49. Busco otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.					
1.50. Aplico las normas legales presupuestarias y financieras.					

1.51. Realizo arqueos de caja según lo prevén las normas correspondientes.					
1.52. Determino la ejecución de los recursos de otras fuentes de financiamiento, de acuerdo con las necesidades de la institución, con el apoyo del Consejo Técnico.					
1.53. Aplico procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto con base en la normativa legal.					
1.54. Controlo adecuadamente el movimiento financiero de la institución.					
1.55. Soy corresponsable por el manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios.					
1.56. Rindo cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados por el Estado, a los organismos internos de la institución.					
1.57. Coordino con el Presidente del Comité de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.					
1.58. Oriento a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.					
1.59. Coordino con el Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.					
1.60. Informo sobre la ejecución de los recursos recaudados, a los organismos externos a la institución.					
1.61. Elaboro con el Consejo Técnico el distributivo de trabajo y horario de los docentes, de acuerdo con las necesidades de la institución.					
1.62. Atiendo, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos					
1.63. Actúo a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.1. Organizo la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.					
2.2. Organizo la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Técnico y la participación del personal docente.					
2.3. Organizo con el Consejo Técnico la revisión de la planificación didáctica.					
2.4. Observo el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.					
2.5. Asesoro directamente al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales.					
2.6. Solicito a los docentes, que den a conocer a los estudiantes los objetivos de aprendizaje, al inicio del año escolar.					
2.7. Verifico la aplicación de la planificación didáctica.					
2.8. Superviso el proceso de evaluación de aprendizajes de los alumnos.					
2.9. Realizo acciones para evitar la repitencia de los estudiantes.					
2.10. Realizo acciones para evitar la deserción de los estudiantes.					
2.11. Garantizo el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.					
2.12. Garantizo la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					
2.13. Garantizo la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.					
2.14. Oriento a los padres de familia para la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Mantengo comunicación permanente con la comunidad educativa.					
3.2. Apoyo el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
3.3. Mantengo buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.					
3.4. Evito tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.					
3.5. Delego responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.					
3.6. Promuevo el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.					
3.7. Relaciono las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.					
3.8. Promuevo el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.					
3.9. Promuevo el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 9

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

**Instrumento para la Evaluación del Director por parte del Consejo
Directivo o Técnico**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DIRECTOR:

OBJETIVO
Obtener información sobre el desempeño profesional del Director, con el fin de mejorar la gestión de la institución que dirige.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se califica.</p> <p>b. Frente a cada pregunta marque con una X en el espacio correspondiente, utilizando la siguiente escala de valoración.</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. COMPETENCIAS GERENCIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1.1. Asiste puntualmente a la institución durante la jornada de trabajo.					
1.2. Falto a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.					
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.					
1.4. Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.					
1.5. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.					
1.6. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.					
1.7. Estimula y sanciona al personal, de acuerdo con las normas legales vigentes.					
1.8. Realiza contrataciones de personal docente, administrativo o de servicios, previo conocimiento y autorización del Consejo Técnico.					
1.9. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.					
1.10. Determina detalles del trabajo que delega.					
1.11. Realiza el seguimiento a las actividades que delega.					
1.12. Delega responsabilidades para mantener actualizados los inventarios de los bienes institucionales.					
1.13. Transforma los conflictos en una oportunidad de aprendizaje para la					

convivencia de la comunidad.					
1.14. Identifica las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.					
1.15. Propicia el trabajo en equipo para el mejor funcionamiento de la institución.					
1.16. Maneja y coordina el mejoramiento de la institución y equipamiento del plantel.					
1.17. Planifica el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.					
1.18. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel.					
1.19. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.					
1.20. Propicia la actualización permanente del personal de la institución.					
1.21. Entrega el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.					
1.22. Entrega periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio					
1.23. Entrega oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.					
1.24. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.					
1.25. Promueve la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.					
1.26. Organiza con el Consejo Técnico las comisiones, para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.					
1.27. Realiza las asambleas generales de profesores, según disponen las normas y reglamentos respectivos.					
1.28. Supervisa la distribución de trabajo de los docentes para el año lectivo, con el Consejo Técnico, respetando las normas y reglamentos respectivos.					
1.29. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.					
1.30. Supervisa la conformación del Consejo o Gobierno Estudiantil.					
1.31. Propicia el cumplimiento del Código de la Niñez y la Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.					
1.32. Propicia el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.					
1.33. Coordina la elaboración del Manual de Convivencia Institucional.					
1.34. Propicia el cumplimiento del Manual de Convivencia Institucional.					
1.35. Lidera el Consejo Técnico.					
1.36. Coordina la planificación institucional antes del inicio del año lectivo.					
1.37. Organiza la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicio.					
1.38. Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.					
1.39. Jerarquiza los objetivos que desea alcanzar.					
1.40. Establece objetivos de trabajo que pueden evaluarse al final del año lectivo.					
1.41. Define las actividades con base en los objetivos propuestos.					
1.42. Organiza con el Consejo Técnico la evaluación de la ejecución del Plan Institucional.					
1.43. Da a conocer a la Asamblea General de Profesores, el informe anual de labores.					
1.44. Promueve la investigación pedagógica.					
1.45. Promueve la innovación pedagógica.					
1.46. Optimiza el uso de los recursos institucionales.					
1.47. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.					
1.48. Planifica y programa la utilización de los recursos del presupuesto, con la participación del Consejo Técnico.					
1.49. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto					

funcionamiento de la institución.					
1.50.Aplica las normas legales presupuestarias y financieras.					
1.51.Realiza arquezos de caja, según lo prevén las normas correspondientes.					
1.52.Aplica procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto, con base en la normativa legal.					
1.53.Controla adecuadamente el movimiento financiero de la institución.					
1.54.Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados a la institución y a los organismos internos de la institución.					
1.55.Es corresponsable por el manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios, de acuerdo con la legislación vigente.					
1.56.Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados, a los organismos externos de la institución.					
1.57.Coordina con el Presidente del Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.					
1.58.Coordino con el Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.					
1.59.Orienta a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.					
1.60.Orienta en un informe sobre la ejecución de los recursos recaudados, a los organismos externos a la institución.					
1.61.Elabora con el Consejo Técnico el distributivo de trabajo y horario de los docentes, de acuerdo con las necesidades de la institución.					
1.62.Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.1.Organiza la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.					
2.2.Organiza la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Técnico y la participación del personal docente.					
2.3. Organiza con el Consejo Técnico la revisión de la planificación didáctica.					
2.4. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.					
2.5. Asesora al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales.					
2.6. Solicita a los docentes, que den a conocer los objetivos de aprendizaje a los estudiantes, al inicio del año escolar.					
2.7. Verifica la aplicación de la planificación didáctica.					
2.8. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizajes de los alumnos.					
2.9. Realiza acciones para evitar la repitencia de los estudiantes.					
2.10.Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.					
2.11.Supervisa el respeto de los derechos de los estudiantes, por parte del personal que labora en la institución.					
2.12.Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					

2.13. Garantiza la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.					
2.14. Orienta a los padres de familia para la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.					
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.					
3.4. Evita tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.					
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.					
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.					
3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.					
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.					
3.9. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 10

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

**Instrumento para la Evaluación del Director por parte del Consejo
Estudiantil**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DIRECTOR:

OBJETIVO
Obtener información sobre el desempeño profesional del Director, con el fin de mejorar la gestión de la institución que dirige.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Frente a cada pregunta marque con una X en el espacio correspondiente, utilizando la siguiente escala de valoración.</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. COMPETENCIAS GERENCIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1.1. Asiste puntualmente a la institución.					
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.					
1.3. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.					
1.4. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.					
1.5. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.					
1.6. Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.					
1.7. Supervisa la conformación del Consejo o Gobierno Estudiantil.					
1.8. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.					
1.9. Promueve la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.					
1.10. Orienta a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.					
1.11. Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.					
1.12. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central					

de Padres de Familia, a los organismos internos de la institución.					
1.13. Atiende, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.					
1.14. Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.1. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.					
2.2. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizaje de los alumnos.					
2.3. Orienta el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.					
2.4. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					
2.5. Orienta a los padres de familia en la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Mantiene una comunicación permanente con la comunidad educativa.					
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.					
3.4. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.					
3.5. Relaciona las acciones del plantel con el desarrollo comunitario.					
3.6. Promueve el desarrollo de actividades de la institución con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.					
3.7. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.					
3.8. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.					
3.9. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad educativa, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO Nº 11

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

**Instrumento para la Evaluación del Director por parte del Comité Central
de Padres de Familia**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DIRECTOR:

OBJETIVO
Obtener información sobre el desempeño profesional del Director, con el fin de mejorar la gestión de la institución que dirige.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Frente a cada pregunta marque con una X en el espacio correspondiente, utilizando la siguiente escala de valoración.</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. COMPETENCIAS GERENCIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1.1. Asiste puntualmente a la institución.					
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.					
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.					
1.4. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.					
1.5. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.					
1.6. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel					
1.7. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.					
1.7. Apoya los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.					
1.9. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.					
1.10. Promueve la participación del Comité Central de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.					
1.11. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.					
1.12. Supervisa la conformación del Consejo Estudiantil.					
1.13. Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.					
1.14. Supervisa el rendimiento de los alumnos.					

1.15. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes, al tesorero del Comité Central de Padres de Familia.					
1.16. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.					
1.17. Coordina con el Presidente de Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.					
1.18. Orienta al Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos a la institución.					
1.19. Informa sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos a la institución.					
1.20. Coordina el proceso de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.					
1.21. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					
1.22. Atiende oportunamente a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.					
1.23. Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física y sexual.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.1. Realiza acciones para elevar los porcentajes de promoción de los estudiantes.					
2.2. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.					
2.3. Garantiza el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.					
2.4. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					
2.5. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.					
2.6. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad educativa, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.					
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.					
3.4. Evitar tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.					
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.					
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.					
3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.					
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.					
3.9. Relaciona las acciones del plantel con el desarrollo comunitario.					
3.10. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 12

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

Instrumento para la Evaluación del Director por parte del Supervisor

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DIRECTOR:

OBJETIVO
Obtener información sobre el desempeño profesional del Director, con el fin de mejorar la gestión de la institución que dirige.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Frente a cada pregunta marque con una X, en el espacio correspondiente, utilizando la siguiente escala de valoración.</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. COMPETENCIAS GERENCIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1.1. Asiste puntualmente a la institución.					
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.					
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.					
1.4. Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.					
1.5. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.					
1.6. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.					
1.7. Estimula y sanciona a personal, de acuerdo con las normas legales vigentes.					
1.8. Realiza contrataciones de personal docente, administrativo o de servicios, previo conocimiento y autorización del Consejo Técnico.					
1.9. Mantiene actualizados, los inventarios de bienes institucionales.					
1.10. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.					
1.11. Determina detalles del trabajo que delega.					
1.12. Realiza seguimiento a las actividades que delega.					
1.13. Transforma los conflictos en una oportunidad de aprendizaje para la convivencia de la comunidad.					
1.14. Identifica las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.					
1.15. Propicia el trabajo en equipo para el mejor funcionamiento de la					

institución.					
1.16. Planifica el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.					
1.17. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel.					
1.18. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.					
1.19. Coordina la actualización permanente del personal de la institución.					
1.20. Apoya los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.					
1.21. Entrega el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.					
1.22. Entrega periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio.					
1.23. Entrega oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.					
1.24. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.					
1.25. Promueve la participación del Comité Central de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.					
1.26. Aplica las normas legales, presupuestarias y financieras.					
1.27. Organiza con el Comité Técnico, las comisiones para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.					
1.28. Supervisa con el Consejo Técnico, la distribución del trabajo de los docentes para el año lectivo, respetando las normas y reglamentos respectivos.					
1.29. Organiza el Comité Central de Padres de Familia.					
1.30. Organiza la conformación y el funcionamiento del Consejo Estudiantil.					
1.31. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.					
1.32. Aplica el Código de la Niñez y Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.					
1.33. Propicia el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.					
1.34. Propicia el cumplimiento del Manual de Convivencia institucional.					
1.35. Lidera el Consejo Técnico.					
1.36. Coordina la planificación institucional, antes del inicio del año lectivo.					
1.37. Organiza la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicios.					
1.38. Toma en cuenta a los padres de familia con la planificación de las labores de la institución.					
1.39. Jerarquiza los objetivos que desea alcanzar.					
1.40. Establece objetivos de trabajo que pueden evaluarse objetivamente.					
1.41. Define las actividades con base en los objetivos propuestos.					
1.42. Organiza la evaluación de la ejecución del Plan Institucional con el Consejo Técnico.					
1.43. Da a conocer a la Asamblea General de Profesores el informe anual de labores.					
1.44. Promueve la investigación pedagógica.					
1.45. Promueve la innovación pedagógica					
1.46. Dicta de 4 a 8 horas de clases semanales.					
1.47. Optimiza el uso de los recursos institucionales.					
1.48. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.					
1.49. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.					
1.50. Aplica las normas legales presupuestarias y financieras.					
1.51. Realiza arqueos de caja según lo prevén las normas correspondientes.					
1.52. Planifica y programa los recursos del presupuesto, con la					

participación del Consejo Técnico.					
1.53. Aplica procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto, con base en la normativa legal.					
1.54. Controla adecuadamente el movimiento financiero de la institución.					
1.55. Es corresponsable por el manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios, de acuerdo con la legislación vigente.					
1.56. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados a la institución, a los organismos internos de la institución.					
1.57. Coordina con el Presidente del Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.					
1.58. Coordina con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con los que cuenta la institución.					
1.59. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos internos de la institución.					
1.60. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos de la institución.					
1.61. Decide los rubros en que serán ejecutados los recursos de otras fuentes de financiamiento, de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución, con el apoyo del Consejo Técnico.					
1.62. Orienta al Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.					
1.63. Rinde cuenta sobre la ejecución de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento, a los organismos internos de la institución.					
1.64. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento a los organismos externos a la institución.					
1.65. Actúa a favor del estudiante, para defender su integridad psicológica, física y sexual.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.1. Organiza la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.					
2.2. Organiza la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Técnico y la participación del personal docente.					
2.3. Organiza con el Consejo Técnico la planificación didáctica.					
2.4. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez por trimestre.					
2.5. Asesora directamente al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales.					
2.6. Solicita a los docentes, que los objetivos de aprendizaje se den a conocer a los estudiantes al inicio del año lectivo.					
2.7. Verifica la aplicación de la planificación didáctica.					
2.8. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizajes de los alumnos.					
2.9. Realiza acciones para elevar los porcentajes de promoción de los estudiantes.					
2.10. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.					
2.11. Supervisa el respeto a los derechos de los estudiantes, por parte del					

personal que labora en la institución.					
2.12. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					
2.13. Garantiza la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.					
2.14. Atiende, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.					
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia, autoridades y comunidad.					
3.4. Evitar tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.					
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.					
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.					
3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.					
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.					
3.9. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.					
3.10. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.					
3.11. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!